PRIMER AÑO — Núm. 135. PORTE PAGADO Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, Martes 23 de Mayo de 1916

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA; Buenos Aires

Teléfono: Unión Telefónica 5194, Avenida.

Biblioteca de la Universidad F.C.S. La Plata

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

CAPITAL

$ m/n. $ m/l. $ m/l. $ m/n

Un mes .70 Tres meses 5 Seis meses 10 Un año 20

PROVINCIAS

Un mes 2 Tres meses 6 Seis meses 12 Un año 24

EXTERIOR

$ m/n $ m/n $ m/n $ m/n

Un mes 2 Tres meses 6 Seis meses 12 Un año 24

Número del día 0.08 — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0.20 — De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.06 por ejemplar.

VEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

23 DE MAYO DE 1916

La jornada de ayer

El debate parlamentario de ayer—incidentes a un lado, o con incidentes, si se quiere—ha puesto de relieve una vez más el acuerdo existente entre la mayoría parlamentaria para arrebatar al radicalismo la minoría de Santa Fe. Y conste que al hablar de la mayoría parlamentaria no omitimos a la representación socialista, cuya extraña obsecuencia llegara en determinados momentos hasta asumir el papel de campeones de la tendencia antirradical. No; los procedimientos seguidos en el debate confirman el plan tramado de tiempo atrás por la alianza ugartista-demócrata-socialista. No se trató de practicar un examen detenido, sereno e imparcial de los comicios impugnados, sino se ensayó destruirlos, mediante una especie de ataque frontal—valga la expresión—cuyo éxito habíase creído asegurar acumulando toda clase de elementos que se juzgaban aplastadores. El informe parcial de la comisión de poderes no fué ni siquiera discutido porque se trataba de arrancar un voto por sorpresa mediante el golpe de efecto combinado con el aspirante demócrata, el cual, dicho sea de paso, no estuvo a la altura de su "rôle", abandonándolo precipitadamente, en cuanto lo vió comprometido por una actitud que no había sido prevista. El "coup manque" de la mayoría antirradical define la moral del episodio. Se quiso aplastar al radicalismo con revelaciones sensacionales; pero ni aquél consintió en ser aplastado, ni éstos poseían la eficacia que se les atribuyó, ni el ciudadano que se atribuyera la atrevida misión de poner fuego a la bomba pudo remontarse a la altura que exigía su osado cometido. Triple fracaso que explica las escenas subsiguientes.

Es que la actitud enérgica de los representantes radicales ha desbaratado una maniobra que debía alcanzar excepcional repercusión, según los cálculos de sus organizadores. Se ha querido arrojar sobre el radicalismo una imputación de fraude, sancionándola inmediatamente con una votación que quería ser una lápida para la tradición histórica de nuestro partido.

Y bien: ¿se ha probado el fraude de Santa Fe? Que responda la mayoría antirradical. En cambio, nuestros representantes demostraron anoche cómo se ha falsificado el fraude mediante procedimientos delictuosos, con el exclusivo objeto de señalar al radicalismo en trance de violación flagrante de su programa. Fraude, en efecto, ha habido, por parte de los que han organizado sistemáticamente la falsificación de documentos públicos para usar esas probanzas adulteradas contra la Unión Cívica Radical. El plan era bueno, moral aparte, pero no se contaba con la huéspeda. Y la huéspeda, como de costumbre, hizo su aparición cuando menos se esperaba.

La argumentación doctrinaria y cerrada del diputado Gallo; la elocuencia eficaz e incisiva del doctor Molina, y la exposición detallada, orgánica, clarísima del diputado electo, doctor Mosca, es lo único sólido y positivo, que se ha escuchado en la agitación de anoche. Inútilmente el adversario echó mano de sus reservas, llamando al debate oradores que creían descartados de la penosa tarea a fin de contrarrestar el brío y la eficiencia de los representantes radicales.

Pero el plan fracasó en toda la línea, han quedado descubiertos los reales propósitos del adversario. La jornada de ayer fué una brillante jornada para la causa radical.

EL DÍA POLÍTICO

UNA CARPETA HISTORICA

La carpeta arrojada al aire por el diputado Justo debía ser guardada por los socialistas como un trofeo. Trofeo modesto, sin duda, pero bueno para comenzar un museo de gloriosos despojos. Porque esa no es una carpeta vulgar; bajo su apariencia engañosa de adminículo de escritorio es una cosa profunda y significativa. Es un hito puesto entre dos etapas morales. Hasta la carpeta, el socialismo parlamentario vivió la vida anodina y triste de un renunciante a la energía masculina de ciertas actitudes; pero el carpetazo acusa el momento de la liberación. Y para que el episodio sea más sugestivo, el gesto liberador no fué ejecutado por un hombre de acción como el señor Zaccagnini, por ejemplo, sino por un especulativo como es el señor Justo. Esa carpeta lanzada por el brazo airado del señor Justo no vale como golpe, ya que se agitó en el vacío, errando el blanco por falta de experiencia. Desde el punto de vista del arte de pelear, el carpetazo en cuestión fué un fiasco; como acto ofensivo, no resultó. En cambio, posee un significado esencial muy hondo. Quiere decir que el socialismo siente removerse sus energías varoniles, moviliza sus aptitudes combativas, se decide, en fin, a pasar de las palabras a los hechos.

Nos congratulamos de ello. Era enojoso y molesto para sus adversarios ese constante replegamiento que hacía inoficiosa toda actitud frente a ella. Ahora puede sospecharse que no se escudarán más en su filosófica irresponsabilidad. Empiezan por arrojar carpetas al aire. Algo es algo. Lo demás les vendrá por añadidura...

✡ ✡ ✡

RESPONSABILIDADES...

No atribuímos las escenas turbulentas de la cámara mayor importancia de la que realmente tienen. Como los que más, lamentamos esos hechos que desentonan en el cuadro general de la cultura parlamentaria argentina; pero no les adjudicamos ese alcance transcendental que maliciosamente quiere atribuírseles buscando ya echar su responsabilidad sobre los representantes radicales. Lo de anoche ha sido desagradable, violento, feo, todo lo que se quiera, pero son cosas corrientes en la vida parlamentaria de todas las naciones, sobre todo, en períodos de agitación política como ésta. Por otra parte, más desagradable, más irritante, más feo era lo que pretendía consumar la mayoría parlamentaria con el complaciente concurso de los legisladores socialistas. Con la diferencia de que la escena violenta empezaba y concluía dentro del recinto, en tanto que la intentona de la mayoría iba encaminada a alterar el espíritu de la constitución y de la ley, violación ésta, a su vez, orientada hacia una nueva violación: la del acto electoral de Santa Fe.

Los diarios socialistas y demócratas aparecen hoy llorando, nuevas vírgenes de Sión, a la vera de la ruina de la cultura nacional. Ya suponíamos que había de responsabilizarse a los representantes del episodio de anoche. Y bien: esa inculpación es tan audaz como falsa. El incidente se produjo por el empeño que puso la mayoría en dar acceso a la cámara a un ciudadano que dentro de ella sólo era un intruso y por los excesos de lenguaje tolerados a ese ciudadano, que hubieron de ser enérgicamente reprimidos por los radicales, vista la complaciente aquiescencia de la presidencia. También es ésta responsable de lo ocurrido. No supo o no quiso ser ni imparcial ni serena, complicándose impremeditadamente en las agresiones verbales llevadas contra nuestros representantes. Además, rechazó por dos veces las mociones de pasar a cuarto intermedio formuladas consecutivamente por dos diputados radicales, que, más prudentes que la presidencia, quisieron desviar la tormenta que se cernía en el ambiente.

En cuanto a la agresión de hecho, es público y notorio que partió del grupo socialista. Actitud insólita hasta parecer increíble, conociendo la prudencia habitual de esos representantes, nada ganosos de comprometer su integridad física en ciertas complicaciones de la vida política. Los diputados radicales contestaron ceveramente a la agresión, corrigiendo con prontitud y energía las veleidades ofensivas del socialismo.

De modo que a lo largo de todo el incidente, nuestros representantes limitáronse a rechazar dos agresiones: una legal y otra personal. A los agresores corresponde la responsabilidad.

Con todo ello, no creemos llegado el momento de gemir sobre las ruinas de nuestra cultura. Esas cosas y peores son preferibles a la consumación de los atentados políticos que se proyectan...

✡ ✡ ✡

RADAMES EN EL PARLAMENTO

El señor Martínez Zuviría, en quien depositaron los demócratas la suma de su agresividad, les ha resultado un verdadero fracaso. Hizo una entrada teatral comparándose a Radamés, con el cual sólo tiene muy vagas semejanzas. Ante el desconcierto que le produjeron las carcajadas—única música que saludó su aparición—el señor Zuviría emprendió una vertiginosa retirada. Nadie supondrá que desapareció "victor", sino corrido por su propio ridículo.

La diputación radical vería con agrado que la cámara concediera a Radamés el diploma que le falta. El adversario les resultará comodísimo, puesto que el repertorio lírico, en la variedad de sus romanzas, les ofrecerá el modo de cerrar los debates que inicie el tenor santafecino. Le cantarán el coro de los puñales. ¡Adiós, Rigoletto!

LA TORRE BRITANICA

ACTO INAUGURAL

Mañana, a las 3 de la tarde, se verificará el acto inaugural de la torre-reloj costeada por la colectividad británica como regalo en conmemoración del primer centenario de la Revolución de Mayo.

La entrega estará a cargo del ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña, sir Reginald Tower. A esta ceremonia ha sido invitado el Presidente de la República, todos los ministros y altos funcionarios de la administración nacional. Diversos elementos de representación en la colectividad británica han prometido concurrir al acto.

A la hora que hemos mencionado, el ministro plenipotenciario de Inglaterra recibirá al jefe del P. E., habiéndose instalado un palco para los invitados.

En el momento de la entrega, el ministro de Inglaterra pronunciará un discurso y remitirá el monumento al intendente municipal, Dr. Arturo Gramajo.

En nombre del gobierno tomará la palabra el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. José Luis Murature.

Los residentes británicos en la República Argentina y los radicados en Inglaterra y vinculados al país por amistad o por intermedio de empresas comerciales diversas, han contribuído a la realización de la obra.

Los trabajos han sido dirigidos por el señor Frank Mc. Carthy.

La torre mide 200 pies de altura y tiene 9 pisos; desde cada uno de ellos se disfruta de un hermoso paisaje, viéndose el estuario y la ciudad.

En el último piso, bajo la cúpula, está instalado el reloj cuyas esferas miden cuatro metros con setenta centímetros.

Como se sabe, la torre-reloj se encuentra en la plaza frente a la estación del Ferrocarril Central Argentino, situada en el Retiro.

El partidismo de la barra

Lo que dijéramos en oportunidad anterior acerca de la barra de la cámara, en orden a su constitución partidista ha quedado ayer plenamente comprobado. La actitud de los asistentes a las galerías y la cómplice tolerancia de la mesa directiva, son señales inequívocas de que se ha formado un bloc de público compuesto de elementos conservadores, con la misión de perturbar la serenidad del recinto obstaculizando la labor de la representación radical.

Hay a este respecto pruebas inequívocas que confirman la verdad de este aserto. Ese bochinche, esos gritos, esas hostiles actitudes no pueden ser hijos sino de elementos conservadores y socialistas, que asisten al Congreso como quien asiste a una partida de taba o un match del hipódromo de Temperley. La cultura de la masa radical hace producir a la gente en actos muy diversos. Y su compostura, dentro del recinto, siempre se ha sabido distinguir.

Nada sería de decir, sin embargo, de esta fogosa palpitación partidista que revela el temperamento de quienes en tales filas militan. Pero como es un atentado a la educación y a las buenas costumbres, débese corregir en homenaje, al propio prestigio de las diputaciones que tan extentóreamente apoyan esta barra intoxicada de partidismo.

Sublevación de presos en el Neuquen

CHOQUE SANGRIENTO CON LA GUARDIA

Muertos y heridos

30 PENADOS SE INTERNAN EN EL TERRITORIO

El gobierno pide refuerzos

De Bahía Blanca sale un piquete de 100 hombres

BAHIA BLANCA, mayo 23. — Llegan noticias del Neuquén, dando cuenta de que en la cárcel de aquella capital se ha producido una sublevación de presos. Las informaciones son muy lacónicas y no anticipan ningún detalle.

BAHIA BLANCA, mayo 23.—Acaban de llegar nuevas informaciones sobre la sublevación de presos de la cárcel del Neuquén. El suceso es mucho más importante de lo que se supuso en el primer momento. Hay varios muertos y numerosos heridos. Los presos evadidos en seguida de la sublevación son 80 y 30 de éstos se han internado en el territorio y van provistos de muy buenas armas y resueltos a resistir cualquier ataque de las fuerzas del gobierno.

BAHIA BLANCA, mayo 23. —El gobernador del Neuquén, señor Elordi, ha telegrafiado solicitando auxilio para salir en persecución de los presos fugitivos. Manifiesta el gobernador que allí solo cuenta con 30 guardias de cárceles, de los cuales algunos han sido muertos en el choque que tuvieron con los sublevados y otros han quedado heridos.

De aquí ha salido un tren con un piquete de 100 hombres.

BAHIA BLANCA, mayo 23 —La cárcel del Neuquén solo tiene capacidad para cien presos y actualmente se hallaba atestada de penados. Esta circunstancia había producido cierto descontento entre los penados, descontento que tomó los caracteres de una protesta en los últimos días, a raíz de haber ingresado en el establecimiento 30 presos más.

Estos procedían de la cárcel de Santa Rosa de Toay.

BAHIA BLANCA, mayo 23. — Cuando se produjo el choque entre los presos y los guardianes, solo 15 hombres se hallaban al cuidado de la cárcel. Los presos se amotinaron y atacaron resueltamente, invadiendo el depósito de armas, de las que se apoderaron, haciendo fuego inmediatamente contra los guardianes. Se produjo, como es natural, la alarma consiguiente. La guardia se defendió y trató de contener a los sublevados, pero éstos se hallaban en número mucho mayor y consiguieron imponerse. Dominada la situación por los presos, éstos, en número de 80 salieron de la cárcel y huyeron con distintos rumbos, 30 de los evadidos llevan muy buenas armas y abundante munición, pues cargaron con cuanto hallaron en el depósito.

Como ya comuniqué, en ambos bandos resultaron algunos muertos y numerosos heridos.

El guardia de cárceles estaba al mando de su jefe señor Luis Gómez.

El jefe de la cárcel es el señor Rafael Castilla.

Ampliando la información que nos transmitió nuestro corresponsal de Bahía Blanca con respecto a este hecho, publicamos algunos telegramas dirigidos por el gobernador Elordi a la dirección general de territorios:

BAHIA BLANCA, mayo 23 (12.36 p. m.) — Restablecida tranquilidad población. Faltan ochenta presos de los cuales como treinta armados se dirigieron al interior. Organizo fuerzas para persecución y he prevenido comisarías interior. Tres guardias cárceles muertos, dos heridos. Dos presos muertos y uno herido. Siete particulares heridos, ninguno de gravedad. Más tarde nuevos detalles.

VIEDMA, mayo 23.—Aun cuando no se ha notado el menor indicio en los presos, he dispuesto sea reforzada convenientemente la guardia en la cárcel local.—Carlos Eriat, gobernador interino.

NEUQUEN, mayo 23 (8.25 a. m.) — Se han sublevado los presos de la cárcel, apoderándose del armamento de la guardia. No tengo elementos para combatirlos; conviene mandar de Bahía Blanca, con tren especial, unos cien hombres. No tengo detalles por no haber podido aproximarme cárcel; se sienten los tiros en el pueblo.—Elordi.

Comisión municipal

Hoy se reunirá la comisión municipal a efecto de considerar la orden del día núm. 5, cuyos asuntos los componen varios expedientes de trámite ordinario.

La cancillería brasileña

RENUNCIA DEL DOCTOR MÜLLER

El cable de hoy anuncia como definitivo el retiro del doctor Lauro Müller de la cancillería brasileña. Como se recordará, el jefe de las relaciones internacionales del hermano país, había solicitado una licencia de seis meses para trasladarse a los Estados Unidos a reponer su salud, quebrantada durante los últimos tiempos por la laboriosa gestión militar.

Si esta noticia se confirmara se plantearía al Brasil la misma situación que se planteó con motivo de la muerte de Río Branco: encontrar una figura del volúmen del señor Müller a quien confiar el delicado y complicado manejo de los negocios internacionales de la vecina república.

Desde hace muchos años, con excelente tino y alta compenetración político-administrativa, los gobiernos del Brasil tácitamente han acordado entregar la cancillería, con carácter permanente, a un internacionalista de prestigios, a fin de que su estabilidad al frente del ministerio le permita desarrollar una tarea profícua y eficaz, evitando las vacilaciones y los entospecimientos que surgen en toda amplia obra internacional con el cambio frecuente de cancilleres. Fué así como el barón Río Branco permaneció en tal secretaría hasta su muerte y como el doctor Müller quien fuera designado para reemplazarle no fué remplazado por el nuevo mandatario doctor Bray.

Conforme a esta especie de tradición, pues, designar la persona que debe sustituir al ministro renunciante es labor que exige una detenida selección entre el grupo de personas a quienes se puede confiar tan delicado cometido.

No anuncian las noticias telegráficas, así, el nombre o nombres que se destacan para el cargo. Pero, bien posible es que el doctor Souza Dantas figure en primer término ya que, a pesar de su juventud, cíñese como el indicado para continuar la gestión de Río Branco y de Müller a quienes desde la subsecretaría de relaciones exteriores acompañó al primero y subroga al segundo.

Sensible, por lo demás, el retiro definitivo del señor Müller cabe dejar constancia que fué un evidente propulsor de la amistad argentino-brasileña, prestando la eficacia de su concurso a la alta aspiración continental que hoy se extiende de frontera a frontera de América.

EL ASUNTO DEL GAS

TRAMITACIONES QUE SE COMPLICAN

Resulta ahora que el informe de la dirección de alumbrado en el asunto que motivó la solicitud de la Primitiva de Gas, no parece haber satisfecho del todo a la intendencia. Hay, ante todo, algo inexplicable en este asunto: por qué se ha pedido un segundo informe a la misma repartición y sobre el mismo asunto. Y ahora sucede que, al presentar este segundo, la intendencia lo pasa a vista de la empresa y ordena a la dirección de alumbrado que convenga, de acuerdo con la compañía, "algunos puntos del informe".

Todo será—sospechamos— que la intendencia ceda y que la Compañía Primitiva de Gas se salga con la suya, rebajando las calorías del gas, por un lado y aumentado su precio, por otro; ésto a pesar de los convenios existentes y de la opinión técnica de la dirección de alumbrado que se ha manifestado contraria a las exigencias de la empresa.

En resumen, una prueba más de la energía y pericia del señor intendente.

UN OFICIALISMO EN BANCARROTA

Los gubernistas de Jujuy divididos

JUJUY, mayo 23. — La división del partido oficial es desde ayer un hecho consumado. Los disidentes, no habiendo conseguido el retiro de la candidatura de Don Mariano Valle, sostenida por el senador Iturbe, nombraron anoche la junta de gobierno del nuevo partido.

Forman parte de ella los doctores Carlos Zabala, Daniel González Perez, Napoleón Alvarez Soto y Héctor Quintana.

Ayer presentó su renuncia de ministro de Hacienda Don Mariano Valle. Hoy se nombrará reemplazante.

Suenan dos candidatos: el Dr. Palisa Murgica, actual fiscal general y el Dr. Alvarez Soto.

Los disidentes han solicitado del gobernador de la separación del comisario de órdenes Tristán Osan y la reorganización de las policías como condición para ir a la elección del 4 de junio.

Coincide con esta petición lo que afirma el partido radical respecto a la acción de las policías en las luchas electorales.

Se me asegura que hoy serán separados de sus puestos el comisario de órdenes y el secretario de la policía central.

Los disidentes cuentan con cinco diputados en la legislatura y se manifiestan dispuestos a emprender una seria campaña contra la influencia ilegítima en el gobierno.

Se ha distribuído en toda la provincia el manifiesto de la convención radical decretando la abstención del partido en las próximas elecciones.

OYHANARTE

Una vez más se hace la controversia pública alrededor de la figura de Oyhanarte. Mientras los adversarios y su prensa lo denigran en las filas radicales surge espontáneo y sonoro el aplauso entusiasta.

Se dice para justificar el gesto hipócrita de repulsión a la violencia, que Oyhanarte es excesivo en su ataque y en la virulencia de su oratoria.

No entremos a averiguarlo. Oyhanarte es ante todo y sobre todo un sincero, sin sombras en su vida y sin temor a las amenazas que no le alcanzan.

Vociferen contra él en la intimidad de los círculos aquellos que no podrían decir cuanto él dice, ajeno a los odios personales y movido por la pasión sentida de un alto ideal que se pretende desconocer y negar, echando barro sobre lo que él más quiere y sobre lo que está por encima del interés de los partidos y del interés de las camarillas.

Critiquen su acción los mansos, los ineptos y los malvados; no lograrán atenuar ni la altivez de su gesto, ni la arrogancia de su apostura.

Es íntegramente él en todos sus actos, con sus calidades, y si quieren sus adversarios, con sus defectos, pero es — ¡alguna vez en esta lucha interminable de bajos apetitos! — la verdad, la integridad ciudadana, el amor a lo grande y a lo justo!

No importan sus pretendidas exageraciones, porque son expresión de pureza de intenciones y de entrañable cariño a la tierra en que naciera; bienvenidas procedan de donde procedieren.

Eso necesita el país; vivir la nueva vida de la sinceridad, al calor de generosos sentimientos.

Cosas del ministerio de guerra

EL 10 DE INFANTERIA

Unánime ha sido el sentimiento de protesta ocasionado con motivo del proyecto del señor ministro de guerra de trasladar a otro punto el regimiento 10 de infantería desde su actual destino en Gualeguaychú, donde la población le prodigara sus más cálidas afecciones con esa exaltación patriótica que caracteriza el culto de nuestro pueblo por cuanto se refiere a nuestro ejército.

Si se mide el valer de la protesta por el perjuicio material que importa el traslado para el comercio, mayor justificativo se halla si se considera que este regimiento llevó una larga residencia en la ciudad entrerriana, habiendo su oficialidad, culta y distinguida, creádose sólidos vínculos de afecto con aquella sociedad que se ha habituado a ver en ellos una parte integrante de ella.

No es admisible, pues, suponer que pueda soportarse silenciosamente un ataque que viene a herir tan caros intereses morales y materiales, tanto más cuando no existe una razón plausible que justifique el traslado que en resumen no redunda sino en perjuicio del ministerio de guerra, obligado a afrontar fuertes gastos en el momento más inoportuno para sus finanzas.

Si el traslado respondiera a razones superiores y se enviase el cuerpo en cuestión a las lejanas regiones de nuestro país donde cumpliría una misión civilizadora y de argentinización como sería en los lagos cordilleranos, conformaríamos con la medida y no trasladarlo a lugares insalubres donde no hace falta, la verdad es que no resiste el análisis del comentario.

Quisiéramos ver al ministro menos accesible a estos petitorios que no consultan las conveniencias del ejército, porque un proyecto tan fútil como la solicitud de desarrollo del local de la feria rural, no justifica en manera alguna la medida y más pareciera que ella lleva oculta una otra finalidad que no queremos entrar a analizar.

El tema es por demás interesante y lesivo de los afectos de la sociedad de Gualeguaychú con cuyos sentimientos nos solidarizamos, por lo cual no quisiéramos volver sobre él, prefiriendo tener medidas que aplaudir por la acertada gestión del señor ministro de la Guerra.

Los caciques Ancatuiz y Painefilu

Esta mañana el ministro de agricultura telegrafió al gobernador del Neuquén, pidiéndole que haga respetar en las posesiones que actualmente ocupan a los caciques Diego Ancatuiz y Juan José Painefilú.

Como es sabido, estos indios estuvieron ayer en el ministerio a solicitar la posesión de las tierras que ocupan en dicho territorio, en las que viven con sus tribus, dedicados a la ganadería, agricultura y arboricultura.

Las comunicaciones con Chile

Interrupción del trasandino

Como todos los años han empezado ya las interrupciones en el tráfico del ferrocarril Trasandino por Jurcal. Nuevamente, pues, los intereses recíprocos de ambos países vuelven a ser afectados por la irregularidad en las comunicaciones.

La combinación que saldría el domingo último de esta capital con destino a Santiago, ha tenido que demorarse en Mendoza, debido a un temporal desencadenado el sábado y domingo en la Cordillera. Vale decir que tanto los pasajeros como la correspondencia no han podido continuar el viaje conforme a los horarios reglamentarios. Es el cuento de siempre. Con el invierno las tempestades de hielo y los rodados paralizan el tráfico. Y la gente tiene que hacer escala forzosa en cualquier población del camino por días interminables, a menos que se le ocurra regresar al punto de partida o se quiera arriesgar en una aventura juli-verniana con flagrante peligro para su existencia.

Sin embargo en todos los veranos y primaveras, los gobiernos de ambas repúblicas hacen proyectos y laboran planes para evitar esta como anomalía increíble que repercute perjudicialmente en el seno de sus mutuos intereses. Año a año se asegura poner fin a tal estado de cosas. No obstante nada se hace. Y las comunicaciones continúan siendo una rémora para el mejor acercamiento y para las relaciones económico comerciales, entre los dos países.

Buenos sería, pues, que una vez por todas se hicieran las cosas en debida forma y que las cancillerías de común acuerdo busquen la manera de solucionar un problema de tan fácil solución con un poco de buena voluntad y temperamento realmente estadista.

Viajeros norteamericanos

Por la estación del Pacífico esta tarde a las 3 salieron para Mendoza y Santiago de Chile los señores Eduardo Lorenzo y Edward H. Decelles, que recorren la América del Sud comisionados por una empresa norteamericana en viaje de exploración comercial.

EXPORTACION DE CARNES

El frigorífico The Smithfield and Argentine Meat Co Ltd. embarcó en el vapor Desna despachado del puerto de La Plata con destino a El Havre el 21 del actual, 2660 cuartos delanteros y 2718 traseros de vacunos congelados, con un total de 448 toneladas.

EL "VAUBAN"

El paquete británico Vauban, que debía salir de nuestro puerto el 3 de Junio próximo para Nueva York y escalas, ha suspendido la misma para el 15 de Junio a causa de las averías que sufrió en el puerto de Montevideo.

LA GUERRA EUROPEA

SITUACION POLITICA

LOS RUMORES DE PAZ. — SE DESVANECEN POR COMPLETO. — UN DISCURSO DE M. BRIAND. — SU ALTA TRASCENDENCIA PARA EL FUTURO. — NECESIDAD DE CONTINUAR LA GUERRA. — INGLATERRA Y SUS COLONIAS. — PATRIOTISMO DE LA INDIA Y ABNEGACION DEL CANADA, AUSTRALIA Y SUD AFRICA.

Los rumores de paz que afluyeron durante la primera quincena del mes en curso, se han desvanecido por completo, habiendo dado el último soplo disolvente el jefe del gabinete francés, M. Briand, en el discurso pronunciado ayer ante la delegación parlamentaria rusa, que fué a saludarle.

Las declaraciones del presidente Poincaré en Nancy eran bastante significativas; pero M. Briand ha considerado que era necesario acabar de una vez con la persistencia de las versiones acerca de las posibilidades de paz cercana, y por eso, sin duda, acentuó ayer el propósito bien determinado del gobierno de Francia y el pensamiento, sin duda, de todos los aliados, de no deponer las armas hasta conseguir una victoria plena, decisiva, que ponga a los imperios centrales a merced de la cuádruple alianza.

El presidente del consejo de ministros de la república francesa quiso que los diputados de la Duma, que visitan París, lleven a su país la impresión de que la Francia hollada por el enemigo no hará la paz hasta ver humillado al enemigo, y en tal concepto comprometió opiniones que dan claramente a entender que jamás se aceptará un pacto que no resuelva para siempre las graves cuestiones, causa *originaria* de la guerra.

M. Briand dijo que no se aceptarán mediaciones, que es indispensable arrojar al invasor, castigarlo y forzarlo a implorar personalmente esa paz que busca *por todos los* medios, accediendo a las influencias del presidente Wilson, del Pontífice Romano y de otros agentes neutrales. Es, pues, forzoso reconocer, dado el tono del discurso enunciado por el jefe del gobierno de Francia, que deben relegarse. Dios sabe hasta cuándo, las esperanzas de paz.

Por otra parte, los beligerantes se hallan actualmente empeñados en batallas formidables en las líneas francesas y en las austro-italianas, y del resultado de estos combates dependerá quizá el giro futuro de los acontecimientos políticos.

Lo que queda de primavera, todo el verano y parte del otoño serán empleados en el desarrollo de grandes operaciones militares, y sin duda alguna los aliados están en vísperas de asumir la ofensiva general concertada en la última conferencia de París, celebrada por los representantes de la cuádruple alianza. Posiblemente estamos asistiendo a la última fase de la contienda, pues será difícil que uno u otro bando no cede al llegar el invierno; pues bien pudiera ser que unos y otros saquen fuerza de flaqueza y persistan en la lucha y la guerra se prolongue otro año más.

Ciertamente no es una perspectiva halagadora.

La prensa británica se manifiesta muy justamente orgullosa con el patriotismo y fidelidad demostrados por las Indias.

Esa colonia británica, aún cuando repetidas veces ha dado motivo para que se supongan fermentos de nacionalismo y pujos de independencia, se ha mantenido hasta ahora leal y francamente del lado de la metrópoli, contribuyendo con su dinero y hombres a sostener los derechos de la corona de la Gran Bretaña.

A pesar de los trabajos de los agentes de Alemania para provocar sublevaciones, motines, un movimiento político en las Indias, todas esas tentativas han fracasado ante la fidelidad a toda prueba del imperio hindú y de sus súbditos.

Más acentuadamente patriótico ha sido aún el sentimiento *que* animó desde el principio de la lucha a Australia, el Canadá, Nueva Zelandia y Sud Africa.

Todas esas inmensas y ricas regiones dependientes de Inglaterra, han rivalizado en abnegación, habiéndose impuesto enormes sacrificios de sangre y de dinero.

Puede decirse que el 50 o o del ejército británico está compuesto de tropas coloniales, y estos soldados en varias ocasiones salvaron situaciones militares muy comprometidas.

Tal conducta de los elementos coloniales es la mejor prueba de la prudente y liberal política seguida por la Gran Bretaña en todas sus posesiones. El Reino Unido está cosechando ahora los frutos de su buena administración, de su régimen superior puesto en práctica en las colonias, y este hecho tan significativo es una severa lección para aquellos otros países que aún conservan posesiones ultramarinas y no aportan a ellas el sistema que tan excelente resultado ha dado a la Gran Bretaña.

FRENTE AUSTRO-ITALIANO

La ofensiva de los austriacos en el Tirol

LA NUEVA LINEA DEFENSIVA ITALIANA. — COMBATES A TONALE Y ADAMELLO. — LA LUCHA A LA IZQUIERDA DEL ADIGE. — LOS ATAQUES AUSTRIACOS REPELIDOS. — FORMIDABLES DUELOS DE ARTILLERIA EN LA MESETA DE ASIAGO. — ACTIVIDAD EN LA CARNIA Y EN EL ISONZO. — LAS BAJAS DE LOS INVASORES. — EL REY EN LA ZONA DE PELIGRO. — EL ANIVERSARIO DE LA GUERRA.

ROMA, mayo 23. — Son muy satisfactorios los informes oficiales y las noticias de carácter particular que llegan del frente de batalla, y especialmente del *sector del Tirol en donde* se están librando descomunales combates, en los cuales los austriacos están sufriendo bajas que superan a todos los cálculos posibles.

A la arremetida violenta iniciada el lunes de la semana anterior por el enemigo, que le proporcionó algunas ventajas, cuyo valor es muy discutido en relación al final de las operaciones y consideradas en conjunto, ha seguido un momento de paralización.

Los austriacos, ilusionados por su primer éxito, creyeron que con facilidad podrían arrollar del mismo modo que las primeras líneas italianas las segundas defensas; pero tropezaron con una muralla infranqueable y ante ella se agotaron sus esfuerzos. La nueva línea que cierre el paso a la invasión austro-húngara presenta el siguiente trazado:

Al salir de la *izquierda* de Udine por Coni Zugna, Vallarsa, Pico Fugazze hasta el Pasubio, pasándose por territorio italiano en el monte Maggio, continúa *por* cinco kilómetros solamente hasta Spiztonella, volviendo al territorio austriaco por Valtoira; toca la cima Manderiolo y se mete en el valle Suagana, tocando Borgo, hasta avanzar al norte por el valle Campelle. *En total*, el enemigo ocupa cinco kilómetros cuadrados de nuestro territorio, contra dos mil kilómetros de nuestra ocupación en el Trentino.

Las operaciones defensivas continúan con éxito y la moral de las tropas es muy elevada.

Los críticos militares italianos, como el coronel Barone, y uno de los más autorizados de Inglaterra el coronel Repington, estudiando la ofensiva de los austriacos y sus posibles consecuencias llegan a idénticas conclusiones, y ellas son que jamás los que pretenden hollar el territorio italiano conseguirán romper el cerco que los estrecha y que defiende el paso de la frontera. Las defensas italianas son de tal índole y la situación de las tropas peninsulares tan favorable para la resistencia que se considere imposible e inútil todo esfuerzo *del enemigo para invadir el Véneto*.

Agregan los críticos militares que a este primer empuje *de los austriacos seguirá* inevitablemente un movimiento de retroceso, y que el *contraataque* que prepara el generalísimo Cadorna obligará a los austriacos a regresar a sus primitivas posiciones.

Resultará, pues, que habrán sacrificado 100 mil hombres para obtener ventajas momentáneas y sin ningún objetivo realmente de valor militar. Posiblemente creen los críticos que la ofensiva de Austria es inspirada por fines políticos y para impresionar favorablemente a la opinión pública de Viena que empezaba a dar señales de terrible duda y desconfianza.

ROMA, mayo 23. — El ministerio de guerra dió a la publicidad el siguiente comunicado:

"En la zona de Tonale y del Adamello se libraron pequeños encuentros que se *resolvieron* en nuestro favor.

"En la *zona del Lago de Garda* al valle del Adige hubo actividad de la artillería y pequeños ataques de infantería iniciados por los austriacos, que fueron prontamente rechazados.

"Ayer hubo un intenso bombardeo de nuestras posiciones en la izquierda del río Adige, seguido por violentos ataques de infantería que fueron completamente rechazados con grandes pérdidas para el enemigo. En el resto del frente hasta el Astico no *ocurrió* nada de importante.

"En la meseta de Asiago y en los valles Brenta y Sugana, el enemigo, apoyado por poderosa artillería, continuó la ofensiva contra nuestras líneas avanzadas en Astico, Dassa, Monte Maggio y Campelle.

"En las zonas de la Carnia y del Isonzo la actividad de la artillería fué intensa, especialmente en el Alto But y en Monfalcone.

"Los aeroplanos enemigos bombardearon Vallagrina, en la Carnia, causando algunas víctimas y leves *perjuicios. Esta mañana fué* derribado un aeroplano austriaco que intentaba una *incursión sobre Portogruaro*".

ROMA, mayo 23. — Apareció este nuevo informe del estado mayor general, resumen de la situación militar:

"El 15 de noviembre el enemigo disponía en su *primera* línea de veinte divisiones, o sea de trescientos batallones. Tres divisiones solamente defendían al frente del Trentino, en el cual la escasez de tropas quedaba compensada ampliamente por la calidad de la artillería.

"Diez y seis divisiones reconcentradas en el distrito del Trentino estaban destinadas a la *zona* del Adigio hasta el Brenta, además de las tropas asignadas originariamente a esa zona, comprendiendo diez y seis divisiones, en cuyas filas se hallan los más viejos veteranos de la monarquía, todos kaiserjaegers y *landschützen reclutados* en las montañas del Tirol y acostumbrados a la guerra en los Alpes.

"Además, los austriacos reconcentraron en el *frente trentino* toda la artillería disponible, retirando mucha del frente de Rusia.

"Mientras es muy difícil establecer con exactitud el número de baterías reconcentradas del Adigio hasta el Brenta, podemos afirmar que no hay menos de treinta cañones de 305 milímetros emplazados en las mesetas de Lavarone y Forgaria con una inagotable reserva de municiones.

"Todo esto puede inducirnos a decir que los austriacos desarrollan contra Italia un formidable esfuerzo, al que nosotros hacemos frente con la máxima confianza".

NUEVA YORK, mayo 23. — De Viena, por conducto de Berlín, recibióse el siguiente comunicado del gran estado mayor austriaco:

"La derrota italiana al sur del Tirol aumenta en proporciones.

"El ataque de nuestros cuerpos de Gratz en la alta altiplanicie de Lavarone, ha tenido un gran éxito, pues desalojamos al enemigo de toda la posición entera.

"Nuestras tropas conquistaron la cima Mandriolo y las alturas al oeste de la frontera, *desde la mencionada* cumbre hacia el valle de Asbach.

"Las tropas al *mando del archiduque heredero* llegaron a la línea de Monte Toroino y *Monte Maggio*.

"*Desde el comienzo de la ofensiva* hicimos 23.883 *prisioneros, entre los cuales 482* oficiales y tomamos hasta ahora 172 cañones".

ROMA, mayo 23. — Un corresponsal que se halla en el frente hace las siguientes consideraciones:

El principal objetivo que perseguían los austriacos al iniciar su ofensiva, era aterrorizar con un furioso bimbardeo las poblaciones fronterizas. El comando supremo italiano ha ordenado la evacuación por las poblaciones civiles de las localidades que pueden quedar expuestas al bombardeo, para evitar víctimas innecesarias.

Al describir la concentración de la artillería enemiga, afirma el aludido informante que el enemigo ha organizado la más grandiosa colección de piezas de gran calibre que en esta guerra se haya reunido en un solo sector, pues cuenta con cañones de 305, 381 y 420 milímetros, cuyo alcance es de 12 millas.

Esas piezas han sido retiradas de los navíos reconcentrados en Pola.

ROMA, mayo 23. — Se anuncia que el rey Víctor Manuel salió para Vicenza, desde cuyo punto se trasladará al frente del Tirol para reunirse con el general Cadorna, que se encuentra actualmente en ese sector.

Numerosos refugiados han salido de varias ciudades para el frente.

ROMA, mayo 23. — El comité que organiza la demostración de mañana ha dirigido una patriótica proclama a la población, invitándola a rememorar el aniversario de la guerra libertadora.

El texto de la proclama es el siguiente:

"No os invitamos para una fiesta. Es esta la hora de un recogimiento severo.

"Debemos reunirnos todos en el *Capitolio* para decir a los soldados que combaten desde el Stelvio al Adriático que se muestran dignos de sus progenitores [illegible]; para decir a los labradores [illegible] seguridad para sus fatigas a las [illegible] que, valerosas, esperan el restablecimiento de la serenidad y de los afectos en sus respectivas casas; para decir, en fin, a los [illegible] a los aliados, a los adversarios y [illegible] una palabra, a todos los que nos quieren oír: adelante hasta el fin; no depondremos las armas si no alcanzamos la victoria".

Firman el manifiesto los delegados de las sociedades de todos los partidos. En el Capitolio hablarán el alcalde Colonna, el periodista Domingo Oliva y el diputado Raimondo.

Manifestaciones más o menos idénticas a la de esta capital, se celebrarán en todas las *ciudades y pueblos de Italia*.

SITUACION MILITAR

LA CAMPAÑA DE VERDUN — EXITO FRANCES EN EL BOSQUE DE AVOCOURT — FRACASO DE LOS ALEMANES EN LE MORT HOMME. — TRIUNFO DE LOS REPUBLICANOS EN LAS CERCANIAS DE VAUX. — AL ESTE DE NIEUPORT LOS GERMANOS REALIZAN UN RAID. — AL SUDOESTE DE GIVENCHAY LOS SOLDADOS DEL KAISER CONQUISTAN TRINCHERAS — LA OFENSIVA AUSTRIACA CONTRA LOS ITALIANIS — PRISIONEROS Y BOTIN TOMADOS POR LOS AUSTRO-HUNGAROS

La campaña en *Francia* y *Flandes continúa* animadísima. En los últimos días ambos ejércitos han obtenido éxitos de alguna significación, éxitos que en ciertos puntos han hecho variar la situación de las líneas y han puesto en peligro posiciones importantes de uno u otro de los beligerantes.

En el bosque de Avocourt, en la región al norte de Verdun, los granaderos franceses consiguieron ventajas y ocuparon varios fortines que habían sido evacuados por los alemanes. En la zona del célebre cerro de Le Mort Homme se libró en la noche del domingo al lunes *una batalla encarnizada. Los germanos* efectuaron una serie de formidables asaltos contra las posiciones *francesas; pero no lograron* sino sufrir pérdidas enormes.

Los franceses realizaron ayer un ataque contra las posiciones alemanas de las inmediaciones de la aldea de Vaux y se posesionaron de una trinchera.

Los soldados del kronprinz atacaron el cerro 304 y se apoderaron de las posiciones de los republicanos en las faldas orientales de dicha altura. Tomaron en esa acción nueve oficiales y 508 soldados prisioneros, y cinco ametralladoras.

Al sur del cerro 287 los franceses obligaron a los *germanos* a evacuar una obra defensiva. En el curso del día de ayer los republicanos atacaron en un frente de dos kilómetros desde el oeste de la granja de Thiaumont hasta el este del puerto de Douaumont. Las tropas del general Nivelle tomaron trincheras en todo el frente de ataque y penetraron en el fuerte mencionado. Hicieron un considerable número de prisioneros.

En las alturas del Moro, durante un ataque por sorpresa en el bosque de Bouchet, los franceses despojaron de enemigos un frente de 300 metros de extensión, tomando prisioneros.

En los demás sectores del frente de Francia y Flandes, los alemanes se mostraron sumamente activos, obteniendo algunos resultados importantes. Al este de Nieuport una fuerte patrulla de infantería de marina penetró en las trincheras francesas, destruyó las defensas y regresó a sus posiciones con 232 prisioneros entre ellos un oficial.

Al sudoeste de Givenchy las tropas del príncipe *Ruperto de Baviera* conquistaron varias líneas de trincheras británicas en un frente de casi dos *kilómetros de extensión* e hicieron prisioneros a ocho oficiales y 220 soldados, apoderándose además de cuatro ametralladoras y de tres lanzabombas. Los ingleses efectuaron diversos contraataques infructuosos, consiguiendo grandes pérdidas.

La ofensiva austriaca continúa enérgicamente. Los *atacantes* desalojaron a los italianos de todas sus posiciones en la meseta de Lavarone. Conquistaron, además, la cima de Mandriolo y las alturas al oeste de la frontera, desde la mencionada cumbre hasta el valle de Asbachi.

Las tropas austrohúngaras que manda el archiduque Carlos Francisco José han llegado a la línea de los montes Torvino y Maggio. *Desde el comienzo de la ofensiva* hasta ahora los austriacos han tomado 23.883 prisioneros, entre ellos 482 oficiales y 172 cañones.

En el frente occidental

LA BATALLA DE VERDUN

Grandes éxitos de los franceses

En Mort Homme y en Douamont

Captura de prisioneros y material

ACTIVIDAD DE LOS PILOTOS REPUBLICANOS

PARIS, mayo 23. — *La táctica señalada por el general Petain continúa dando frutos, y día a día las tropas francesas que defienden Verdun* obtienen éxitos que ponen en grave aprieto *a las fuerzas atacantes*.

Los contraataques de los republicanos se suceden sin interrupción, y a veces se mezclan con otros ataques por sorpresa que desconciertan al adversario.

La jornada de ayer señala una de las más gloriosas fases de las armas francesas, pues se consiguió recuperar importantes posiciones, a costa de pequeños sacrificios.

PARIS, mayo 23. — El ministerio de la guerra dió a la publicidad el siguiente comunicado:

"En el Argona nuestra artillería bombardeó enérgicamente a Nantillois, Montfaucon y el bosque de Cheppy.

"En la orilla izquierda del Mosa continuamos progresando. Al sur del cerro 287 obligamos al enemigo a evacuar una pequeña obra defensiva de que se había apoderado el 18 del corriente.

"Nuestros contraataques en la región al oeste de Le Mort Homme arrojaron al enemigo de varios nuevos elementos de trincheras.

"En la orilla derecha del río, después de una *vigorosa preparación* por la artillería, atacamos con la infantería las posiciones alemanas *en un frente de* cerca de dos kilómetros, entre un punto situado al oeste de la granja de Thiaumont y otro al este del fuerte de *Douaumont*.

"En todo el frente del ataque tomamos las trincheras alemanas.

"Penetramos en el fuerte Douaumont, del cual el enemigo ocupa todavía la parte norte, hicimos numerosos prisioneros.

"En las alturas del Mosa, en el curso de un ataque por sorpresa, realizado con toda felicidad contra el bosque Bouchet, despojamos de enemigos las trincheras en un frente de 500 metros, tomando un número *de prisioneros*.

"Esta mañana un aeroplano francés persiguió a *otro alemán*, que venía de arrojar bombas en Dunkerque, lo alcanzó y lo derribó en Wizzels, punto situado al nordeste de Cassel.

"En Alsacia, durante un combate aéreo, hicimos caer a dos aeroplanos enemigos. Uno *de ellos vino a caer a nuestras líneas* de Sendheim, al sur de Thann, y otro en la región de Bonhomme, a *muy corta distancia* de nuestras trincheras.

LONDRES, mayo 23. — El War Office dió al público el siguiente parte del general Haig:

"Después de un gran bombardeo sostenido durante *el día de ayer*, y que se hizo especialmente intenso por la tarde, los alemanes nos atacaron al norte de la loma de Vimy y penetraron en nuestras trincheras en un frente de cerca de 1500 yardas de anchura, y de una profundidad que varía de 150 a 200 yardas. Nuestra artillería bombardeó vigorosamente las posiciones del enemigo.

"En el resto del frente hicimos estallar minas en Roclincourt, Hohenzollern y en las canteras cercanas.

"En las inmediaciones de Neuville-Saint-Vaast y al sur de Fleurbaix hicimos volar también grandes minas.

"Las dos artillerías se mostraron muy activas en el frente de Lens y al este de Ipres.

"Hicimos buenos blancos contra una batería emplazada al oeste de Bluirville.

"Los aeroplanos alemanes estuvieron ayer en actividad. Nuestros aviadores atacaron a muchos, ahuyentando a ocho, aunque no pudieron *hacer caer a ninguno*.

"Uno de nuestros aeroplanos, que practicaba un *reconocimiento, se vió forzado* a descender en las líneas alemanas".

NUEVA YORK, mayo 23. — El ministerio de Guerra publicó *el* siguiente boletín con el resumen de las operaciones militares en las líneas de Francia:

"En la orilla derecha del Mosa los franceses atacaron varias veces sin éxito las líneas alemanas en el distrito de la cantera situado al sur de *Haudromont* y en la cima de Vaux. En el *tercer ataque el enemigo* consiguió poner pie en la cantera.

Durante la noche la artillería estuvo en extraordinaria actividad en todo el sector.

Nuestras escuadrillas aéreas repitieron por la tarde los ataques contra Dunkerque los que tuvieron gran éxito según pudo observarse. Un biplano enemigo, después de un combate, cayó al mar. Cuatro aeroplanos más fueron inutilizados por nuestros aviadores en combates aéreos dentro de nuestras líneas, en el distrito de Werique, cerca de Noyon, en las inmediaciones de Manecourt, al este del Mosa y al *nordeste del castillo de Salins*. El último de esos aparatos fué derribado por el teniente aviador Wintgens, que ha destruído ya con ésta cuatro máquinas aéreas del enemigo.

El primer teniente Boelke hizo caer, al sur de Avocourt y al sur de Le Mort Homme, dos aeroplanos, con los cuales son ya 18 los aparatos hostiles que ha derribado. En reconocimiento de la brillante conducta de este aviador, el kaiser lo ha ascendido a capitán.

Al este de Nieuport una patrulla de infantería de marina alemana penetró en las trincheras *francesas, destruyó* las defensas del enemigo y regresó a nuestras filas trayendo a un *oficial* y 232 *soldados prisioneros*.

Al sudoeste de Givenchy nuestras tropas *conquistaron* varias líneas de las posiciones británicas en una extensión de cerca de dos *kilómetros*. Varios contraataques nocturnos realizados por el enemigo fueron rechazados, quedando prisioneros ocho oficiales y 220 soldados. Además, cayeron en nuestro poder cuatro ametralladoras y tres aparatos lanzaminas. Las pérdidas del enemigo fueron, por otra parte, sangrientas.

En el distrito de Berry-au-Bac los franceses realizaron por la mañana un ataque con gases asfixiantes, el cual no tuvo éxito.

En la región del Mosa los alemanes asaltaron las posiciones francesas en las pendientes orientales del cerro 304, las que mantuvieron en su poder, a pesar de los repetidos ataques de los franceses. En éstos, el enemigo sufrió pérdidas sangrientas y dejó prisioneros nueve oficiales y 518 soldados. Nos apoderamos también de cinco ametralladoras y otro botín.

En las pendientes meridionales del cerro Le Mort Homme aumentamos nuestro botín con 13 cañones y 21 ametralladoras.

Al sur de Le Mort Homme y en dirección a Chattancourt, el enemigo llevó a cabo varias tentativas para reconquistar el terreno perdido, pero fracasó en su propósito".

La diputación rusa en París

Recepción en el Eliseo

Discurso de M. Poincaré

Los diputados rusos en la cámara de diputados

Saludo de M. Briand

No hay paz sin victoria para los aliados

PARIS, mayo 23. — Al recibir en el palacio del Elíseo los delegados parlamentarios rusos, el presidente M. Poincaré les deseó la bienvenida.

Agregó lo siguiente: "Si hubiésemos sido dueños de los acontecimientos, celebraríamos hoy en la paz y la alegría el 25 aniversario de la fecha memorable, que dos pueblos colocaron la primera base de una alianza indestructible. Uniendo lazos estrechos entre Rusia y Francia, los hombres de Estado de ambos países no tuvieron otra voluntad que de asegurar el equilibrio de las potencias y trabajar en la paz general.

"En ningún momento la alianza rusa no fué desviada de su objeto inicial. Jamás tuvo algún dardo dirigido contra nadie. Varias veces ella contribuyó a apartar los riesgos de guerra.

"Cuando estallaron los incidentes de Tánger o Agadir, cuando fué consumada la anexión de Bosnia y Herzegovina, en todos los momentos críticos nuestros dos gobiernos encontraron en su confiada intimidad la principal fuerza de su diplomacia pacífica.

"Durante las dos largas fases de las guerras balkánicas, Rusia y Francia de perfecto acuerdo con Inglaterra, dieron pruebas constantes de su espíritu de conciliación y organizaron la colaboración de Europa con la esperanza de *conjurar la extensión del conflicto*.

"Pero los imperios centrales perseguían secretamente la realización de sus designios belicosos.

"En 1913 Austria intentaba en vano asociar Italia en un atentado contra Serbia.

"En 1914 ella encontraba en el crimen de Sarajevo una *nueva ocasión* para tratar no solamente de humillar sino de aplastar a su vecina; y en el momento en que parecían arregladas todas las grandes cuestiones internacionales, un asesinato odioso seguramente, pero que no comprometía ninguna responsabilidad pública, provocaba a pesar de vosotros y nosotros, un conflicto entre la mayoría de las potencias europeas.

"¡Qué cálculos, señores! ¡Qué refinamientos en los preparativos de esta agresión!

M. Poincaré recuerda que había ido entonces a devolver su visita al zar y que no pudieron entonces presentir ni los términos ni el espíritu del ultimatum austriaco.

"Algunos días después, a pesar de los esfuerzos combinados a distancia por Inglaterra, Francia y Rusia, a pesar de las tentativas renovadas de *mediación*, los imperios centrales precipitaban la catástrofe.

M. Poincaré evoca el recuerdo de la calurosa acogida dispensada por el zar y por la población rusa al representante de Francia.

"Sois, concluyó M. Poincaré, nuestros huéspedes en las circunstancias más conmovedoras y más trágicas.

"Mucho tiempo unidos en la paz, héteos aquí ahora *unidos* en la guerra, pero en la guerra misma, es para la paz que quedamos unidos. Se nos obligó a pelear y pelearemos bizarramente hasta que por la victoria definitiva hayamos restablecido el derecho y garantizado la tranquilidad del mundo".

PARIS, mayo 23 — Se dió una brillante recepción en el palacio Borbón en honor de los parlamentarios rusos.

El jefe del gabinete M. Briand, a pedido de los parlamentarios franceses, tomó la palabra y dijo:

"Cuando suena el cañón no son palabras lo que espera la causa del derecho que defendemos en común y nuestros heroicos soldados. Son actos tales, que los sacrificios que se imponen no sean perdidos. La victoria está en su heroísmo y debemos emplear toda nuestra voluntad en dar a nuestros soldados todos los medios para vencer.

"Entre el parlamento y el gobierno hay solidaridad estrecha para salvaguardar el interés nacional. Lo que hace nuestra fuerza es que *no quisimos* la guerra. No hay mancilla en nuestra alianza, pues sólo contestamos a *numerosas* provocaciones por una investigación perseverante de soluciones pacíficas, no por miedo, sino para evitar al mundo los horrores de la guerra, y los franceses que tenían en el costado una llaga muy dolorosa, sólo esperaban del derecho las reparaciones necesarias.

"Pero un pueblo desencadenó la guerra para conquistar la dominación del mundo en *el momento en que* buscábamos una solución amistosa.

"Ahora nos batimos, queremos vencer y venceremos.

"Alemania al hacer circular la palabra prestigiosa de paz, espera separar las naciones aliadas. Hoy la palabra paz es un sacrilegio, si significa que el agresor no será castigado. Sería un deshonor para los aliados.

"¿Qué dirían las generaciones del porvenir si dejáramos escapar esta ocasión de establecer sólidamente *una paz duradera*!

"La paz no puede salir sino de la victoria de los aliados. Debe ser basada en el derecho internacional, y garantida por sanciones. Esa paz irradiará sobre la humanidad y dará la seguridad a los pueblos. Es ese ideal que hace la grandeza de nuestra tarea y es en nombre de ese ideal que las mujeres enlutadas contienen sus lágrimas. Es para esa paz que nuestros países aumentarán en nobleza. Obtendremos la victoria por la acción solidaria de fraternidad continuamente activa. Debemos esa victoria a la humanidad.

"Hoy a pesar de sus pretendidos éxitos, Alemania no triunfa. Cada día aparece decayendo ante el mundo. Vive en la angustia. Es la potencia ideal que obra, es el principio del fin. Es la certidumbre que la hora de la victoria sonará pronto para nosotros. Es un solo país que se bate por la misma causa, no hay sino aliados que ponen en común la sangre de sus hombres y el material.

"Y ahora, señores, dirijamos nuestros corazones, nuestros espíritus hacia los que se baten allá, sobre aquellos que resplandecen ya la gloria" (Prolongados aplausos).

La sesión de ayer en diputados

SOLICITUD DE LOS EX CANDIDATOS DEMÓCRATAS

UN MAL PRECEDENTE PARLAMENTARIO

Ligero éxito de la coalición

EXTRAÑO DESCOMEDIMIENTO

PARCIALIDAD DE LA PRESIDENCIA

Enérgica actitud de la diputación radical

La presidencia es obligada a retractarse de sus términos

UNA DISCUSIÓN ACCIDENTADA

Los comicios santafecinos

EL FRAUDE DEMÓCRATA EN EVIDENCIA

AIRADA ACTITUD SOCIALISTA

UN FINAL BORRASCOSO

La sesión de ayer en diputados será memorable por más de un concepto. En primer lugar, por el traspies dado por la cámara al conceder la entrada en su recinto a un extraño sin diploma, primer caso en los parlamentos del mundo. El segundo, es el que se refiere a la enérgica actitud de nuestros diputados, que han sabido estar a la altura de sus antecedentes, y de la hora presente, evitando que una coalición de elementos heterogéneos consumara la farsa que pretendían.

Por último, aquel que se refiere a los comicios santafecinos, donde se ha aprobado que el fraude es demócrata, quien viéndose perdido ha querido hacer anular los comicios, para lo cual hizo cometer fraudes con algunos elementos suyos que se prestaron dócilmente.

Sr. Melo (C. F.). — Pido la palabra.

Yo entiendo, señor presidente, que la honorable cámara no puede acceder a esta solicitud. Observo ante todo que el reglamento, en su artículo 22, prescribe que los diputados que presentaren diplomas podrán tomar parte en la discusión de ellos, lo que significa la exclusión de la discusión para aquellos diputados que no presentaran diploma alguno.

Es, sin duda, poco simpática a la observación inmediata y superficial la actitud de oposición a una solicitud de ser oído en una discusión; pero, señor presidente, es menester que esta honorable cámara se sujete a normas que sirvan de cauce y de límite a la vez a los actos de sus miembros que les tracen un camino seguro.

La honorable cámara tendría que tratar y resolver, primero, una moción que nadie ha formulado para constituirse en comisión. Y aun esa moción no podría ser aprobada en este caso, porque estos poderes presentados por los que se han presentado como diputados electos por el distrito electoral de Santa Fe, han sido estudiados minuciosa y ampliamente en el seno de la comisión especial de poderes que ha sido designada a tal objeto. La comisión especial ha producido su informe y es ese informe lo que está a la consideración de la cámara.

La honorable cámara, entonces, debe aprobar o desaprobar ese informe y, con su aprobación o desaprobación, aceptar o rechazar los poderes de los que pretenden haber sido electos.

No quiero molestar la atención de los miembros de esta honorable cámara, constituída en tribunal, en asamblea de jueces, para juzgar de estos poderes trayendo antecedentes que son de todos conocidos. No existe un solo caso en la cámara de representantes de los Estados Unidos—a lo menos no me ha sido dado encontrarlo — en que, a un pretendiente a representante sin acta se le haya concedido el asiento y la discusión en la cámara.

No hay antecedente—

Se sabe, señor presidente, que desde el día en que, en el siglo XVII, la cámara de los comunes declaró y obtuvo su derecho a ser juez exclusivo de la elección de sus miembros, a considerar los poderes y los títulos, de éstos hasta 1770, se adoptaron dos procedimientos para examinar y discutir dichos poderes: el de examen y la discusión en Comity y el del análisis y discusión en la cámara constituída en comisión.

Entiendo que nunca se han seguido los dos procedimientos en el mismo caso; cuando se ha adoptado el procedimiento del Comity, no se ha seguido el procedimiento de la cámara constituída en comisión.

En las constituciones o en los reglamentos diversos que tienen las legislaturas de los estados particulares de los Estados Unidos, se han adoptado estos dos procedimientos — tomados de la cámara de los comunes — y siempre uno ha excluído el otro. Cuando una comisión ha estudiado y ante ella se ha discutido y luego ha presentado su juicio a la cámara respecto de los diplomas y de los derechos de los electos, no se ha constituído la cámara en comisión para renovar ante ella la tarea analítica, haciendo entrar en la discusión desde la barra a aquellos que pretenden ser miembros de ella.

Bien, señor presidente; en este caso la comisión de poderes ha seguido el primer procedimiento; ha hecho una investigación minuciosa y amplia y ha traído el resultado de esa indagación a la honorable cámara. Luego no procede ya que nos constituyamos en comisión, para continuar aquella discusión, para rehacerla, para extenderla tal vez, empleando la mayor parte del período de sesiones en nuevas pruebas, si las hay, o en contrapruebas respecto de las anteriores, porque de esa manera no vamos a poder trabajar durante todo el año.

El estado del país, señor presidente, reclama nuestra labor inmediata en asuntos gravísimos de gobierno, y no podemos destinar todo nuestro tiempo a tratar cuestiones, hijas a veces de pasiones o intereses sin verdadero valor social que, si se exteriorizan y difunden por medio de la prensa resultan realmente un escándalo inútil, perjudicial al decoro de la cámara del país.

Podría traer precedentes de esta honorable cámara para mostrar que nunca se ha dado asiento en ella para discutir elecciones a aquellos que no llegaron a la cámara con un diploma, con un poder que prima facie los acreditase como diputados; pero encontrándome algo enfermo y habiendo venido tan sólo por una obligación ineludible, me limitaré a referirme a precedentes escritos como regla para la antigua sala de representantes, para el senado de la provincia de Buenos Aires, para el senado nacional y al mismo reglamento de la cámara de diputados.

Nuestras disposiciones—

Es sabido, señor presidente, que tanto el reglamento de la cámara de diputados de la nación como el reglamento del honorable senado, fueron formulados teniendo en cuenta los reglamentos antiguos de nuestras asambleas. El primero de todos es el sancionado por la honorable junta de la provincia de Buenos Aires el 26 de julio de 1822, adicionado el 31 de diciembre de 1823 con los siguientes artículos: "Ocho días antes de que se abran las sesiones ordinarias del año, la sala tendrá las sesiones preparatorias que sean necesarias para el examen y calificación de las actas de elección de representantes, que deberán haberse hecho conforme a la ley que establece la renovación. La comisión de poderes, a que el presidente pasará las actas según vayan llegando, presentará en la primera sesión preparatoria su dictamen sobre cada una de ellas. Examinadas y calificadas las actas de la elección, se procederá en el día anterior a la apertura de las sesiones ordinarias, a incorporar a los nuevos representantes electos.

Según esta prescripción, agregada así, un año después a este primer reglamento, se ve que la comisión de poderes únicamente consideraba actas, consideraba diplomas de elección de representantes y presenta su dictamen sobre cada uno de estos, en la primera sesión preparatoria.

Presentado este dictamen, la junta daba su sanción rechazando o aprobando esos diplomas. Nunca, señor presidente, en la honorable sala de representantes de la provincia de Buenos Aires se sentó una persona ajena a ella a pretender discutir un diploma que no traía.

Una vez separada la provincia de Buenos Aires de la confederación argentina, se sabe que se constituyó como Estado dictando su constitución en 1854 e inmediatamente el senado de ese Estado sancionó su reglamento en julio del mismo año. En ese reglamento, que se redactó tomando en general como modelo el de la honorable junta de 1822, con las normas posteriores que se le agregaron se dispuso que: "el 23 de abril de cada año se reunirá el senado y empezará las sesiones preparatorias que sean necesarias para el examen y calificación de las actas de elecciones de senadores, debiendo la comisión de peticiones presentar en ese día su dictamen sobre ellas. El "resultado de la votación se comunicará al poder ejecutivo para que proceda a ordenar nuevas elecciones, si alguna o algunas actas fuesen desaprobadas", e invitar a los demás electos o reelectos a fin de que el día 29 se presenten para su incorporación".

Como se ve, señor presidente, según este reglamento del honorable senado del Estado de Buenos Aires, la comisión de peticiones debía expedirse en el día sobre los diplomas y el senado debía resolver aprobándolos o desaprobándolos. Si desaprobaba, se hacía nueva elección; de manera que no había lugar a que se sentase un extraño sin diploma a pretender que había sido electo senador.

El reglamento de la cámara de representantes del estado de Buenos Aires, sancionado el 22 de junio de 1855, fué tomado en su mayor parte del senado del estado de Buenos Aires, y disponía: "El 20 de abril de cada año se reunirá la cámara de representantes y empezará las sesiones para el examen y verificación de las "actas" de los electos como representantes, debiendo la comisión de peticiones presentar en ese día su dictamen sobre "ellas". "El resultado de la votación se comunicará al poder ejecutivo para que proceda a ordenar nuevas elecciones si alguna o algunas actas fuesen desaprobadas" y a invitar a los demás electos y reelectos a fin de que el día 24 se presenten a la cámara para su incorporación".

Como vé el señor presidente, este reglamento es también preciso. Cuando la comisión de peticiones presentaba su dictamen, después de realizar el estudio de los poderes, es decir, de las actas, la cámara del estado de Buenos Aires aprobaba o desaprobaba los diplomas. Si los desaprobaba, se procedía a nueva elección. No ocurrió, pues, tampoco ningún caso en que en la cámara del estado de Buenos Aires se presentaran terceros sin diploma a pretender tomar asiento en la cámara para discutir su derecho.

El reglamento del honorable senado de la Nación, sancionado en 1862, como el reglamento de la honorable cámara de diputados, sancionado también ese mismo año, fueron formulados tomando como base los antiguos. En las sesiones del honorable senado, me parece que fué el senador doctor Alsina— y no me refiero con precisión al caso porque hace mucho tiempo que he leído esto y no he dispuesto del tiempo necesario para volver a verlo en el diario de sesiones—quien manifestó que en el reglamento de debates tenía sus precedentes en estos a que me estoy refiriendo, y se ve también por las sesiones realizadas en la cámara de diputados, en que no se hizo discusión en estos artículos, que el reglamento de la cámara de diputados de la Nación fué tomado de estos antiguos reglamentos recordados.

Advertiré, señor presidente, que el artículo 18 del reglamento actual dice que si la cámara aprobara la elección de algún diputado "que no hubiese obtenido diploma", éste sólo tendrá derecho a la dieta desde el día de su incorporación.

Y bien, señor presidente: yo no he tenido el tiempo necesario para recorrer el diario de sesiones de la cámara de diputados, pero encuentro que en el reglamento sancionado el 18 de Julio de 1862, no existía esta disposición; que existía únicamente la disposición que constituye hoy el artículo 22 y que era entonces el artículo 12, en el que se resumen sintéticamente varios de los artículos del reglamento actual. Y ese artículo 12 decía: "Cuatro días antes de la apertura de las cámaras, todos los señores diputados existentes en la cámara se reunirán en sesiones preparatorias a fin de examinar y calificar "los poderes o credenciales de los diputados no incorporados", empezando por aquellos que no ofrezcan dificultad y reservando para el último los que presenten alguna. Los señores diputados "que presentasen sus diplomas podrán tomar parte en la discusión de sus poderes, pero no votar sobre su validez."

Lo que significa, señor presidente, que los diputados que no presentasen sus diplomas no podrán tomar parte en la discusión. Y bien; no se puede pretender que una disposición como el artículo 18 adoptada con posterioridad exclusivamente para determinar el derecho a la dieta pueda venir a modificar este criterio fundamental.

No quiero fatigar a la honorable cámara con una exposición demasiado extensa, pero yo entiendo que ella no puede consentir que vengan terceros a sentarse en su seno a discutir, y entiendo más: entiendo que la cámara no puede otorgar diplomas.

Un día, señor presidente, la cámara de los comunes otorgó un diploma en forma semejante a éste que proponen la comisión de poderes respecto del doctor Zuviría. La cámara de los comunes decidió en el caso de Wilkes que si bien la mayoría de los electores había votado por éste, Mr. Lutrell debía ser designado, y enmendó los resultados del escrutinio; los electores de Middlesex presentaron una petición contra ese procedimiento, pero sin resultado, pues la cámara declaró a Lutrell debidamente electo. Estos procedimientos fueron, con argumentos irrefutables, declarados ilegales, y por consiguiente, el 3 de mayo de 1772 la resolución del 17 de febrero de 1769 fué borrada de los registros como subversiva de los derechos del cuerpo de electores.

He concluído, señor presidente.

Sr. Presidente (Demaría). — ¿Formula alguna moción el señor diputado?

Sr. Melo C. F.). — No, Sr. presidente. El señor presidente dió cuenta de esta nota, sometiéndola a la consideración de la honorable cámara y yo he hecho uso de la palabra para demostrar que a esa nota no se le podía dar curso.

Sr. López Buchardo. — ¿El señor diputado entiende que haciendo una moción de apartarse del reglamento podría consentirse esto?

Sr. Melo (C. F.). — Yo entiendo que esa ha debido ser una moción previa para tratar este asunto y para prevenir esa moción, para evitarla...

Sr. López Buchardo. — ¿Deseaba evitarla, el señor diputado?

Sr. Melo (C. F.). — Para prevenirla y para ahorrar tiempo a la cámara es que he usado de la palabra.

Sr. Araya. — No busque dobles intenciones el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. López Buchardo. — No me he dirigido al señor diputado.

—Los señores diputados Araya y López Buchardo hablan a la vez.

Sr. Presidente (Demaría). — Permítanme los señores diputados. No tiene la palabra ni el señor diputado Araya ni el señor diputado López Buchardo: la tiene el señor diputado Melo.

Sr. López Buchardo. — Entendía que la tenía, señor presidente.

Sr. Melo (C. F.). — Me es muy grato que el señor diputado por Buenos Aires haya tenido la deferencia de hacerme esa pregunta.

Yo no quiero, de ninguna manera, que se piense que detrás de mi exposición hay un pensamiento oculto.

Más, señor presidente: me contraría realmente tener que hablar así y oponerme a este pedido, porque los que no me conocen podrían creer que me mueve algún fin político. De ningún modo:

He manifestado cuál es el pensamiento que me guía ante la honorable comisión de poderes. Conozco mis deberes como diputado y no vengo aquí con fines políticos. Esta es una asamblea de jueces, y hay que venir a ella con la frente serena y el espíritu desasido de toda pasión política.

Esta cuestión se ha debatido amplísimamente ante la honorable comisión de poderes; la comisión de poderes ha trabajado de una manera encomiable, y yo he tenido la oportunidad de asistir a esa labor, obscura en gran parte, porque lo que se ha exteriorizado en sus informes es una ínfima porción de la gran labor de esa comisión de poderes, a la que rindo en este momento el justo homenaje.

De manera que si ella ha hecho ya todo el trabajo, y la honorable cámara no puede ni debe rehacerlo en las mismas condiciones: a lo único que se llegaría con ello es a perder tiempo y producir escándalo. Si hay alguna cosa de irregular, la comisión de poderes la ha visto y ya nos ha traído su dictamen. Debemos ahora votar respecto de ese dictamen por su aprobación o desaprobación.

Agregaré, por otra parte, que yo no comparto la opinión manifestada por muchos de mis honorables colegas que se dicen diputados de tal partido o diputados por tal provincia. Somos diputados de la nación argentina, y desde el día que la mayoría de electores o la primera minoría de electores de un distrito electoral nos ha dado los votos necesarios para llegar a esta cámara, hemos dejado de ser los miembros de un partido para ser, señor presidente, miembros del cuerpo legislativo de la nación argentina. Y ese pensamiento no debe abandonarnos jamás.

Dijo al señor Correa que oír al Dr. Melo (F. C.) creía ver en su palabra la expresión de su partido.

Sr. Melo (C. F.).— No tiene derecho de verlo así, señor diputado; yo soy diputado de la nación de acuerdo con la constitución argentina que creo que el señor diputado no ha leído.

Sr. Melo (C. F.).—¡Yo soy diputado de la nación (Risas y murmullos).

Sr. Correa.— Perfectamente; es la voz de la nación la que ha hablado.

Sr. Melo (C. F.).— ¿Cómo dice el señor diputado?

Sr. Correa.— A la verdad el señor diputado ha reunido con prolija erudición todos los antecedentes...

Sr. Melo (C. F.).—No, señor; traigo lo que sé...

Sr. Correa.—...que no resuelven el caso.

Sr. Melo (C. F.).—He habdlado con elevación y no debe venir el señor diputado a rebajar el nivel del debate.

Sr. Presidente (Demaría).— Sírvase no interrumpir el señor diputado.

Sr. Oyhanarte. — Cabía preguntarlo a la presidencia ahora si hay algo en discusión.

Sr. Presidente (Demaría).— Lo que está en discusión, señor diputado, es la solicitud de los señores Martínez Zuviría y Carrasco, pidiendo se les permita tomar parte en el debate...

Sr. Oyhanarte.— Yo pregunté eso hoy.

Sr. Presidente (Demaría).— ... y la presidencia la ha puesto a la consideración de la cámara.

Sr. Oyhanarte. — La presidencia está ausente entonces cuando habla el señor diputado Correa, porque no le pregunta qué moción va a formular, como lo hizo con el señor diputado Melo.

El señor Correa sostuvo sin argumentación alguna, que se debía dejar tomar parte en el debate a los señores Martínez Zuviría y Carrasco.

Sr. Melo (C. F.). — Felicito al señor diputado por la ilustración que ha traído al debate.

Sr. Molina. — Pido la palabra.

No tendríamos más que extremar el razonamiento hecho por el señor diputado por Santa Fe, para demostrar cuán infundado e incierto es. En la elección de la capital han obtenido el primer puesto los radicales, el segundo los socialistas, el tercero los demócratas y el cuarto los unitarios. Bastaría que un miembro de la comisión hubiera hecho un escrutinio favorable para los unitarios para que ellos, según el señor diputado por Santa Fe, hubieran tenido entrada al debate en este recinto. (Murmullos en las bancas).

La comisión es asesora y no da diplomas.

Discurso del doctor Gallo—

Sr. Gallo. — Pido la palabra.

Voy a votar en contra de la solicitud en debate. Creo que ella, considerada del punto de vista del derecho y de las prácticas parlamentarias, es absolutamente improcedente.

Los que se sientan en el seno de la cámara—

En el seno de la cámara no pueden tener asiento sino los diputados en ejercicio, los diputados electos, diplomados por las respectivas juntas electorales, los ministros, cuando concurren en representación del poder ejecutivo a participar de las deliberaciones parlamentarias, y, por excepción, los que no se encuentran en ninguna de estas situaciones, en dos casos especiales: uno, cuando se trata de acusados, especialmente por violación del privilegio parlamentario, que concurren ante la cámara a dar explicaciones, como sucedió entre nosotros en 1893 con el señor juez doctor Pizarro, y cuando la cámara quiere hacer un alto honor discerniendo un puesto en su seno a algún ciudadano eminente, por razones de solidaridad o cortesía internacional, como acaeció también entre nosotros con los representantes parlamentarios que asistieron a las fiestas del centenario, y últimamente, hace dos años, con el ex presidente Roosevelt, invitado a ocupar un asiento en el seno de nuestra cámara.

Fuera de estos casos, nadie que no sea miembro de la cámara, con un título en forma, puede entrar a participar en sus deliberaciones.

Esto resulta desde luego del reglamento mismo y de la propia esencia del poder legislativo.

El reglamento de la cámara, refiriéndose a las sesiones preparatorias, sólo confiere este derecho a los diputados diplomados. "Los diputados que presentaren su diploma, dice el artículo 22, podrán tomar parte en la discusión de él, pero no votar sobre su validez".

La única habilitación—

Los señores Martínez Zuviría y Carrasco no se encuentran en ninguno de los casos antes expresados y no tienen diploma. No lo constituye el despacho de la comisión especial de poderes de la cámara. El diploma es el documento que otorga la junta electoral, la única habilitada para expedirlo en desempeño de una de las funciones conferidas expresamente por la ley.

Tan exacto es esto, señor presidente, que aún en casos en que han concurrido ante la cámara de diputados con diplomas dobles, ella ha entendido que no podían tener entrada todos.

Caso de doble representación—

Así en 1894, en que presentaron diplomas dobles los diputados electos por la provincia de Santiago del Estero, se planteó entonces la cuestión previa: cuáles de los diputados electos tenía derecho de sentarse en la cámara y de participar de sus deliberaciones. Como tal cuestión previa se encomendó su dictamen a la misma comisión de poderes, la que se expidió en seguida por unanimidad, en despacho que firmaban los diputados Obligado, Abella, Daract, García, y Berduc, en el sentido de que no podía haber una doble representación y estableciendo que debían intervenir en las deliberaciones los diputados que traían diplomas expedidos por la mayoría de la junta electoral de Santiago del Estero.

La cámara así lo resolvió después de un informe del diputado Obligado, a quien acompañó en la defensa del despacho el señor diputado Berduc.

Este último dijo con mucha exactitud: "Si en nuestra ley electoral se ha instituído la junta escrutadora, ha sido con el único objeto de determinar quiénes son los que pueden venir al congreso a discutir la elección".

En pocos casos la cámara de diputados argentina ha anulado elecciones, y en menos casos todavía — yo no conozco sino dos — ha dado entrada como diputados a ciudadanos que no traían sus diplomas, en substitución de los que venían diplomados por las juntas electorales respectivas, y en ninguno de estos casos, habiéndolas habido muy importantes, como el de Entre Ríos en 1882, se ha pretendido que los ciudadanos a quienes las comisiones de poderes acordaban un título preferente, tuvieran un asiento en la cámara para debatir con los diplomados y con el resto de los diputados.

Situación de los peticionantes—

La presencia dentro de la cámara de un ciudadano que no trae su diploma crearía una situación especial. Por la constitución los diputados gozan de los privilegios desde el día de su elección. ¿Y cuál sería, señores diputados, la situación de los señores Martínez Zuviría y Carrasco en esta cámara, sin el goce de los privilegios parlamentarios que la constitución les acuerda para el desempeño de su cargo, y en ese concepto, quizás, exentos de los deberes y de las responsabilidades que la disciplina parlamentaria impone? Son diputados a los efectos de hacer la defensa de sus diplomas, y no lo son a los efectos de estar amparados por los privilegios parlamentarios y de quedar sometidos a los deberes y responsabilidades emergentes del cargo o impuestos por el reglamento? Me parece que esta dualidad es completamente inadmisible y reveladora de la improcedencia de la solución que se persigue.

Cuando los reglamentos del senado y de la cámara de diputados han establecido el precepto que antes he recordado, no han hecho sino reproducir principios y reglas consignadas en el derecho parlamentario. Cushig, en el número 229, dice lo siguiente, que es absolutamente aplicable al caso:

El derecho parlamentario—

"El derecho de asumir las funciones de un miembro de la primera instancia y de participar en los procedimientos preliminares y organización, depende entera y exclusivamente del escrutinio o certificado de la elección. Aquellas personas que han sido declaradas elegidas y han sido debidamente escrutadas, son consideradas como miembros hasta que su elección es investigada y anulada; y aquellas que no han sido así escrutadas, están excluídas de las funciones de miembro aun cuando estén debidamente elegidos hasta que su elección es investigada y su derecho admitido". Y acentuando todavía estas ideas y como resumen de casos y situaciones distintas, que Cushig estudia, consigna más adelante esta conclusión: "Los principios de la ley parlamentaria aplicables a la cuestión, son perfectamente amplios y claros, fundados en la naturaleza misma de las cosas, establecidos por la práctica uniforme y la autoridad del parlamento, y confirmadas por la razón y la analogía. Estos principios, entre otros, son los siguientes: primero, que toda persona debidamente escrutada es un miembro, ya sea legalmente elegido o no, hasta que su elección sea anulada; segundo, que ninguna persona que no esté debidamente escrutada es miembro de la cámara, aun cuando esté legalmente elegida, hasta que su elección esté confirmada".

Me parece que a la luz de estas reglas de procedimiento parlamentario, el caso que la cámara tiene a su consideración está resuelto. No median, por otra parte, motivos ni circunstancias de carácter especial que pudieran justificar el apartamiento de estas reglas y prácticas parlamentarias que, por lo mismo que son tradicionales, tienen la fuerza de una ley para regir la vida interna de la cámara.

Se ha recordado ya que los dos ciudadanos que firman la petición han sido ampliamente escuchados por la comisión de poderes; y aquí no se va a debatir un diploma que ellos traigan y para cuya defensa su palabra pudiera ser necesaria: se va a debatir el despacho de la comisión de poderes y yo entiendo que la comisión se basta y sobra para la defensa de su despacho sin que tenga que recurrir a terceros.

Por todas estas consideraciones en resguardo, de principios y de reglas parlamentarias que yo creo que está en el interés colectivo de la cámara que se conserven amparando a mayoría y minoría, por estas consideraciones digo y en resguardo de estos principios, he de votar en contra de esta petición.

Habla nuevamente el señor Correa, pero como antes su discurso es absolutamente falto de argumentación y solo se basa para afirmar que debe oírse a los peticionantes, en que estos tienen despacho favorable de la mayoría de las comisiones.

A renglón seguido habla el señor Vedia, quien sostiene también la teoría demócrata progresista.

DENUNCIAS GRAVES

Sr. Molina. — Pido la palabra.

Sr. Melo (C. F.) — Pida la palabra.

Sr. Presidente (Demaría). — Tiene la palabra el señor diputado Molina, que la había pedido anteriormente.

Sr. Molina. — Señor presidente: estas elecciones de Santa Fe y las de Santiago del Estero han despertado un verdadero estado de nerviosidad en la opinión pública.

Se han formulado cargos contra determinado partido político y se ha pretendido desvirtuar la actuación de ese partido, diciendo que ampara en este parlamento diplomas manchados por el fraude.

En presencia de estos hechos, y teniendo en cuenta la ansiedad del momento actual y la necesidad de que las elecciones sean puras y nítidas, voy a invocar ciertos antecedentes para pedir el nombramiento de una comisión de investigación con facultades plenas, hasta para requerir la intervención de la justicia, a objeto de que si hay fraudes en dichas elecciones, sepamos en qué forma se han cometido y a quiénes incumbe la responsabilidad.

Tengo en mi mano, señor presidente, denuncias gravísimas. Se ha venido a atacar elecciones o diplomas con elementos falsos, o por lo menos presuntivamente falsos, y ante la gravedad de estos hechos, señores diputados, no es ya un partido político el que está en juego, sino la dignidad de la cámara misma, la dignidad nacional!

Algo sensacional—

"Santiago del Estero — Partidas y certificados de defunción presentados por el oficialismo son falsos; complicados en el delito empleados Pedro N. Gaona y A. Vaca; Castañeda llevará nuevas partidas para anular mesas Villa Matarás y arrebatarnos triunfo. Todas son falsas".

Hay una serie de telegramas, señor, de muchos muertos, hasta de un presidente de mesa de Santa Fe, fallecido ante la comisión, que pregunta por qué han tenido la crueldad de matarlo. (Risas).

Traslado al socialismo—

Y en presencia de estos hechos, si realmente queremos la verdad del sufragio, si realmente queremos deslindar la responsabilidad política de los partidos que han tomado parte en la contienda, si queremos saber cuál es el estado verdadero de la elección, si queremos penetrar en el misterio del escrutinio, se imponе, señor, que esta cámara aplace para las sesiones ordinarias las elecciones de Santa Fe y de Santiago, nombrando una comisión investigadora para que nos traiga aquí su veredicto o, por lo menos, un informe que nos permita decir que esas elecciones no sólo deben anularse, sino que debe castigarse a los autores del fraude! (¡Muy bien!).

Sr. Arce. — Si no he oído mal, señor presidente, el señor diputado por la Capital se ha referido a hechos ocurridos con motivo del estudio de la elección de Santiago del Estero únicamente.

Sr. Molina. — Y Santa Fe, también. He citado el caso de un muerto que pregunta por qué lo han muerto que puede citarle otros casos.

Se ha presentado ante la comisión un presidente de mesa que dice que firmó el acta sin haber concurrido a la elección. He pedido la prisión y enjuiciamiento de ese individuo, el que pasa después una nota diciendo que él no ha mandado las actas. Esta reclamación debe ser investigada.

Se atribuyen fraudes a un partido político y este partido político tiene el derecho de que los otros partidos, aunque sólo sea por caballerosidad, por gentileza, le permitan comprobar la verdad o falsedad de las imputaciones, cuando dice: todo lo que ustedes me imputan es absolutamente falso!

Esto es lo que quería decirle al señor diputado.

El señor Arce había en seguida para decir que se oponía a las cosas, pero que no debe postergarse la consideración de las elecciones.

Para él basta con la ratificación telegráfica.

Verdades oportunas—

Sr. Araya. — Pido la palabra.

Señor presidente: ¡Cuán amplios son los señores conservadores cuando se trata de acusar y cuán estrechos se muestran cuando se trata de habilitar una defensa.

Pueden hacerse acusaciones de toda naturaleza, pueden herir nuestra dignidad personal o colectiva; pero cuando solicitamos enjuiciamiento dando intervención a los tribunales ordinarios, para que se sepa de una vez quiénes están con antifaz y quiénes estamos con razón, entonces rehuyen la más superficial investigación; entonces alegan que hay estrategia política encubierta. El ardid político, el fraude es monopolio conservador, recurso del que han abusado los más altos funcionarios de la provincia de Buenos Aires, los que alguna vez han sido condenados por la justicia federal para ser luego, como estímulo a su conducta, amnistiados después. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Nada más.

La moral conservadora—

Sr Molina. — Pido la palabra.

Señor presidente: yo no vuelvo de mi sorpresa. Propongo una investigación sobre hechos gravísimos, sobre falsificación de partidas para atacar una elección, y el señor diputado que se ha valido de ellas — admito yo que sin saberlo — si ese diputado viene a intervenir en el debate, no debiera ser para decirle al otro diputado que acusa y que acusa

en términos concretos y precisos, de haberse valido de documentos falsos y le invita además a investigar, a ver lo que hay de cierto "todo menos investigar; se puede hacer todo menos nombrar una comisión investigadora".

¡Cómo, señor presidente! ¿dónde queda la moral de este cuerpo si no se acuerda la investigación?

El diputado Avellaneda (M. A.) encuentra improcedente la moción del señor Molina y cree que la investigación debe hacerse después, cuando se esté en sesiones ordinarias.

Con este motivo se produce el interesante diálogo que reproducimos.

Sr. Goyeneche. — Esa no es la moción.

Sr. Avellaneda (M. A.).—La moción tiene forzosamente que quedar aplazada hasta que la cámara celebre sus sesiones ordinarias.

Sr. Goyeneche.—No es obstáculo que pase a las sesiones ordinarias para que se den ahora los fundamentos de la moción.

Sr. Avellaneda (M. A.).—No pueden los señores diputados formular esta moción.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Demaría).—Tengan la bondad los señores diputados de guardar silencio.

Tiene la palabra el señor diputado por la capital.

Sr. Molina.—Decía, señor presidente, que yo creí cuando se me interrumpió que era para rectificarme algún hecho, pero no para inventar una teoría...

Sr. Avellaneda (M. A.).—Yo no he inventado ninguna teoría.

—Los señores diputados Avellaneda (M. A.), Lagos (L.), Goyeneche y Molina hablan a la vez, y el señor presidente hace sonar la campana del recinto.

Sr. Presidente (Demaría).—Tengan la bondad de guardar silencio los señores diputados.

Sr. Avellaneda (M. A.).—No se puede formular esa moción porque es contraria al reglamento.

Sr. Presidente (Demaría). — Sírvase guardar silencio el señor diputado Avellaneda.

El señor diputado puede formular esa moción y la cámara puede o no aprobarla, pero el señor diputado por Buenos Aires no es juez de las mociones que formula el señor diputado Molina.

Sr. Lagos (L.).—¡A gritos van a vencernos porque están en mayoría!

Sr. Oyhanarte.—La razón que tenía Sarmiento... (Rumores en la barra).

La presidencia ante sus correligionarios—

Sr. Molina.—Yo no sé, señor presidente, qué concepto tienen algunos diputados de la presidencia, pero me estoy apercibiendo de que son sus mismos correligionarios los que están creyendo que no sabe dirigir el debate, que no sabe cuándo ha de permitir el uso de la palabra a un señor diputado, ni sabe tampoco cuándo debe tratarse una moción de preferencia o de postergación.

La teoría conservadora—

Decía, señor presidente, que yo creía que se me iban a hacer rectificaciones de hechos, y por eso permití la interrupción. Yo no me imaginé que se iba a traer una teoría tan socorrida como ésta de que la cámara en sesiones preparatorias, no puede investigar precisamente lo que constituye el objeto de esas sesiones: la moralidad y la legalidad de una elección!

Entonces resultaría que si en estas sesiones no se puede investigar la moralidad de una elección, y por lo tanto, nombrar una comisión investigadora, nos tendríamos que contentar con aprobar en barbecho los fraudes, cuando la mayoría política de la cámara no nos permitiese descorrer el velo que oculta la verdad.

Sr. Goyeneche.—Pero si ésa es la indicación del señor diputado Arce.

Sr. Presidente (Demaría).—Tenga la bondad de no interrumpir el señor diputado.

Sr. Molina. — La moción es procedente, y la cámara debe aprobarla cumpliendo con su deber, porque durante 15 días han estado habalndo ciertos diarios del fraude radical, de los muertos que votan; y ahora se aprueba que los muertos estaban vivos y que las partidas eran falsas, y resulta que el ataque con partidas falsas es un colmo de desvergüenza y de falta de probidad.

Entonces, es un deber moral, señores diputados, votar esta investigación, porque si no la votan se harán responsables ante la opinión pública.

He dicho. (Aplausos).

Vuelve nuevamente a hacer uso de la palabra el diputado Arce, para decir que ante los rumores de falsedad de documentos, había telegrafiado al jefe del registro civil de Santiago, quien por telegrama le contestó que las partidas de defunción eran legales.

El diputado radical le interrumpe diciéndole:

Sr. Lagos (L.) — Es que ese telegrama es falso. Es muy discutible el dato de un gobernador de una provincia del interior.

El señor Arce no contestó.

Se produce un diálogo y luego el señor Vedia dice que la investigación a Santa Fe propuesta hace dos años pasó a comisión y allí quedó.

Sr. Cantilo. — La cámara no se pronunció.

Sr. Alvear. — Pasó a comisión y allí ha quedado.

Sr. Saguier. — Y el señor diputado, como miembro de la comisión de negocios constitucionales ha contribuído para que no se despachase.

Habla luego el señor Bonastre, quien cree que la cámara sabrá colocarse a la altura del momento y satisfacer la opinión pública.

Sr. Araya. — Haré, señores diputados, una simple ampliación a la exposición del señor diputado Vedia.

La representación radical de Santa Fe, a la cual se refirió, no solamente no se opuso a la investigación parlamentaria, sino que tuvo este hermoso gesto: dijo que estaba dispuesta a que se anularan las elecciones de Santa Fe para nuevamente concurrir a los comicios, pero como la mayoría que la Liga del Sur se atribuía era una ficción; como tenían sus diputados el pleno convencimiento de que iban a ser otra vez derrotados, rechazaron nuestra gentil invitación. No hay que hacer historia fragmentaria, sino historia completa.

Luego, refiriéndose a la cuestión en debate, dijo el

Sr. Molina. — Debo hacer ante todo una rectificación al distinguido miembro de la comisión de poderes.

Yo no digo que ellos no hayan estudiado, como no digo que el doctor Arce no haya estudiado también; pero han estudiado en malos libros, han estudiado en partidas falsas, y yo me refiero al caso de uno de los muertos de Santa Fe, cuyo telegrama está aquí diciendo que está vivo, y me refiero al caso de un presidente de comicio que pasa una nota y dice después que no la ha pasado... Pedí que esos antecedentes pasasen al juez de crimen ante la misma comisión, la que en su informe no nos dice nada al respecto, por una omisión no muy justificable.

Tenemos también el cargo de presidentes de comicio que no son, por lo menos muchos de ellos, miembros del partido Radical, porque la junta que los insaculó no era radical; habrá algunos radicales, pero hay demócratas también, como hay mesas presididas por demócratas en que han votado muertos.

Todo esto, pues, merece una investigación, y cuando yo pido el aplazamiento, señor presidente es con el objeto de que en las sesiones ordinarias nombremos una comisión que, si es necesario se traslade al lugar mismo de los hechos a investigar la verdad de estas cosas que tanto interesan a la moralidad cívica de la nación.

En cuanto al argumento que hace el doctor Arce de que haya certificado las partidas el jefe del registro civil, permítame decirle, sin ofender absolutamente a ese alto empleado, que ya sabemos muchas de las cosas que se han hecho por gobernantes y jefes del registro civil. Conocemos hasta dónde ciega la pasión política y hasta dónde esta mejora electoral que ha introducido la ley actual va infiltrándose poco a poco en la conciencia: sin embargo, todavía encuentra algunos retardatarios que se aferran a las viejas prácticas.

El jefe del registro civil de Santiago del Estero no ha podido hacer sino una sola cosa: refrendar la firma del empleado que expidió la partida; pero contra esos empleados es contra quienes se acaba de incoar precisamente un juicio ante la justicia federal; es contra esos empleados que se acaban de hacer las correspondientes denuncias ante la justicia y contra los cuales hacemos esta denuncia de falsedad ante la cámara. No puede, pues, entonces, venir el señor diputado a bonificar esas partidas trayéndonos el argumento de que han sido refrendadas por el jefe del registro civil, porque si son originariamente falsas, falsas quedarán con el refrendamiento, pues éste no quiere decir sino que la firma que aparece en ellas es auténtica.

Lo sabe muy bien el distinguido doctor Arce que, aunque es médico, que aunque no es abogado, sabe muchas leyes y tiene pleno conocimiento de la ley y prácticas electorales.

He dicho.

Sr. Presidente (Demaría). — Hago presente al señor diputado que lo que está a consideración de la cámara es el despacho de la comisión de poderes sobre las elecciones de Santa Fe.

Sr. Molina. — Pero como están a la orden del día las dos elecciones, las he englobado en mi moción con perfecto derecho.

Sr. Presidente (Demaría). — Por el momento se discute sólo la elección de Santa Fe.

Sr. Molina. — Mi moción debe ser votada como la he formulado, comprendiendo los dos asuntos que están en la orden del día. Nada me impide pedirlo así.

Sr. Presidente (Demaría). — La presidencia no tiene inconveniente, ni indica que se divida la moción.

Sr. Melo (C. F.). — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Demaría) — El señor diputado ya ha hablado sobre el asunto; la ha pedido el señor diputado Camaño.

Sr. Melo (C. F.). — Voy a hablar sobre la moción en discusión en este momento; no he hablado todavía respecto de ella.

Sr. Presidente (Demaría). — Con ese objeto tiene la palabra.

Sr. Melo (C. F.). — Es para hacer una pequeña rectificación al señor diputado por el distrito electoral de Buenos Aires, que ha insinuado me parece que podía haber en la moción del señor diputado Molina el propósito de postergar la consideración de ciertas elecciones hasta después del 12 de junio.

Sr. Arce. — No he insinuado nada.

Sr. Melo (C. F.). — Sí, señor; eso se desprendía de sus palabras.

Sr. Arce. — He dicho que la versión que me traía eso me traía esto otro; pero dije también que dentro de mi espíritu no cabía semejante suposición.

Puntualizando—

Sr. Melo (C. F.). — No ha debido recoger la versión, entonces.

El señor diputado electo por Buenos Aires sabe perfectamente que se ha hecho ante la comisión una discusión amplia respecto de las elecciones del distrito electoral de Santiago del Estero. Yo, señor presidente, he reservado una cantidad de elementos de juicio que no he querido dar a la comisión por el propio decoro de mi país; pero expreso aquí ante el señor presidente, y ante la cámara, que el día que se haga una investigación sobre el proceso eleccionario de Santiago del Estero, nos encontraremos con que altos funcionarios públicos han intervenido en ella y han pretendido hacer presión y fraude en toda la provincia, aunque a pesar de esa presión y de ese fraude ha triunfado el partido Radical.

Oportunamente lo voy a demostrar. He terminado.

El señor Camaño que rara vez ocupa la atención de sus colegas, lo hizo ayer, para decir, en síntesis, que lo que allí se discutía no eran dos diplomas, sino la cuestión presidencial.

El sabrá por qué lo dice.

Hablan luego los señores Echagüe y Arce, el primero contestando al discurso del doctor Carlos Melo y el segundo refiriendo quién es el firmante de los certificados de defunción.

Con motivo de estos discursos, retoma nuevamente la palabra el señor Molina y dice:

Estas cosas tenían que ocurrir, señor presidente, como tuve ocasión días atrás de hacer lo notar al señor presidente de la comisión, dada la forma en que la comisión procedía en el estudio de estas elecciones. Se han producido inconvenientes en la práctica, no porque hubiera mala voluntad de parte de los miembros de la misma ni porque no hubiera el mayor deseo de investigar, sino porque tratándose de comisiones constituídas en esta forma, con toda la solemnidad de un verdadero tribunal, con acusación, con pruebas de veinticuatro horas y hasta alegatos, el procedimiento adoptado había de ocasionar una multitud de errores.

Así por ejemplo — y no lo hago para discutir el fondo de la cuestión, sino para demostrar mi tesis — el doctor Martínez Zuviría tachó las elecciones de Guillermina, de Ocampo y otras ante la junta electoral por haber se volcado los padrones; y cuando se le demostró que no había tal vuelco de padrones, dijo: Cuando yo digo volcar, no digo volcar, sino que ha habido algunos votos falsos; y la comisión, modificando el pedido hecho ante la junta, admitió la prueba sobre hechos nuevos, es decir, sobre la elección primaria, sobre la impugnación de votos que debían hacerse ante la mesa y después ante la junta electoral.

Yo no creo que haya el más mínimo propósito no confesable de parte de la comisión; pero encuentro que esta alteración del procedimiento, esta constitución de un tribunal de alzada, lejos del lugar de los hechos, con términos irrisorios de prueba, podía dar lugar a una serie de errores. Y, en efecto, estos errores se han producido.

Por lo que respecta al aplazamiento así lo aconsejan los hechos que se han debatido, la gravedad de los intereses políticos que están en juego y, sobre todo, señor, este gran argumento que ha dado el señor diputado por Tucumán, que parece que se le ha escapado involuntariamente, de que estamos discutiendo la cuestión presidencial.

Yo no quiero que se discuta la cuestión presidenical a propósito de una elección de provincia. La elección presidencial se discutirá dentro de los términos de la constitución, y aquellos señores diputados que están preocupados con la solución presidencial y creen resolverla indirectamente en las elecciones de Santa Fe y de Santiago, se han de pegar un gran chasco, porque la elección presidencial no se va a resolver en esta cámara, sino por los resortes que establece la constitución nacional, ante los colegios electorales y la opinión, que parece patrocinan la mayoría o una gran parte de esta cámara, de que puede involucrarse la cuestión presidencial en la cuestión de Santa Fe y de Santiago del Estero, sería un plan que ha de desbaratar la nación, la opinión pública, porque la constitución no le ha concedido al congreso la facultad de elegir presidente, sino al pueblo de la república, y lo digo, señor presidente, para evitar equívocos y destruir ilusiones y para no volver más sobre este asunto.

Me basta haber enunciado esa intención que se desprende de las palabras del señor diputado por Tucumán, para pedirle a la cámara que tenga un momento de recogimiento y de reflexión y que no haga depender de cuestiones electorales secundarias orientaciones definitivas de la opinión, que se han de desenvolver, estoy seguro, en otro ambiente, tal vez con la colaboración patriótica de todos los partidos, cuando al aproximarse el momento se convenzan de que la paz, la prosperidad y las instituciones mismas dependen de una solución encuadrada dentro de los términos precisos de la constitución nacional. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Sr. Marcó.—Pido la palabra.

Simplemente para llamar la atención de la honorable cámara sobre la situación incómoda y difícil, por no decir imposible, en que la cuestión en debate coloca a los señores miembros de la comisión de poderes. La mayoría de la comisión hase expedido con arreglo al despacho que todos conocemos y yo, por mi parte, con arreglo también al despacho que coloca a los señores candidatos de los partidos en una situación distinta de la que expresa el primero.

Tanto los señores de la mayoría como el que habla nos hemos fundamentado en los documentos que se llevaron a conocimiento nuestro, adjudicándoles desde luego toda la autoridad que legalmente les correspondía. Ahora, señor, ante la afirmación puesta bajo la autoridad de diputados de la cámara, de que, si no todos, una parte por lo menos de esos documentos son falsos, yo pregunto: ¿puede la honorable cámara creer que cualquiera de los miembros de la comisión de poderes está aún en la obligación de informar sobre la aceptación o rechazo de los diplomas a base de esa documentación así tachada?

Yo, en conciencia declaro, señor, que mientras no se levante ese cargo para mí gravísimo, me consideraré exonerado del deber de abonar un dictamen fundamentado de aquella manera.

Sr. Padilla. — Desearía que se leyera la moción del señor diputado

Sr. Presidente (Demaría). — ¿Quiere servirse el señor diputado Molina dictar completamente su moción?

Sr. Molina. — Que se aplace este asunto hasta las sesiones ordinarias.

Sr. Padilla. — ¿Nada más?

Sr. Secretario (Zambrano). — "Que se aplace la consideración del despacho de la comisión de poderes respecto de las elecciones de Santiago del Estero y Santa Fe para las sesiones ordinarias, nombrándose una comisión del seno de la cámara para que investigue la veracidad que revisten los cargos formulados contra esas elecciones e informe ampliamente a la misma sobre el particular, aconsejando las resoluciones que encontrare convenientes".

El diputado socialista Bravo pronuncia un extenso discurso, en el cual abora por la admisión de los peticionantes. Para ello hace un estudio de procedimiento parlamentario, pero no cita un solo caso que haga jurisprudencia.

Replicó el diputado radical

Sr. Molina. — Pido la palabra.

Entiendo que la cámara no puede constituirse en comisión en el período actual. El procedimiento está bien marcado en el reglamento: la cámara nombra sus comisiones, y cuando alguna elección ofrece dificultades, la pasa a las sesiones ordinarias.

Por otra parte, nada conseguiríamos con que la cámara se constituyera en comisión. Hay que hacer una investigación prolija, hay que llamar testigos y producir todo género de pruebas. Y créame el señor diputado (dirigiéndose al señor diputado Bravo) que con la cámara en comisión no estaríamos más adelantados, y que caeríamos siempre en los mismo errores en que la comisión ha incurrido, de muy buena fe por cierto, teniendo que recibir pruebas sin las garantías que exige el pronunciamiento sobre el asunto.

De manera que lo que corresponde, si se quiere investigar de verdad, es aplazar esta cuestión hasta las sesiones ordinarias, constituyéndose inmediatamente la cámara, para que pueda abrirse de una vez el período constitucional de 1916.

Eso es lo que deseaba decir.

Al irse a votar la moción del diputado Bravo sobre si la cámara podía constituirse en comisión en sesiones ordinarias, dice el

Sr. Saguier. — Pido la palabra.

Yo entiendo que es previo, antes de votarse esa moción, que la cámara resuelva si en sesiones preparatorias, para las cuales el reglamento tiene determinado un capítulo especial de procedimiento, corresponde o no que la cámara pueda constituirse en comisión. Entiendo yo que no puede hacerlo, y pido a la cámara que lo resuelva por una votación.

Sr. Avellaneda (M. A.) — ¿Hay algún artículo del reglamento que lo prohiba, señor diputado?

Sr. Saguier. — Hay un capítulo especial en el reglamento referente a las sesiones preparatorias.

Sr. Gallo. — Pido la palabra

Me parece, señor presidente, sin profundizar el estudio del caso que la constitución de la cámara en comisión solo puede producirse cuando la cámara existe en la plenitud de sus atribuciones y facultades. La cámara no existe en estos momentos, constitucionalmente, sino a los efectos de la verificación de los poderes y aprobación de los diplomas. La constitución de la cámara en comisión es un procedimiento parlamentario cuando ella está constituída y funcionando. Hoy no podemos decir que ella exista, en ese carácter.

Sr. López Buchardo. — Si no existe, ¿cómo va a nombrar una comisión investigadora?

Sr. Gallo. — Ese argumento no me lo puede hacer a mí el señor diputado, porque no he propuesto eso, aunque el procedimiento pudiera considerarse necesario y previo para su debida constitución.

Después de un ligero debate en que intervienen los señores de Tomaso, Demaría y Agote, dice el señor Molina. — La regla que sienta el señor diputado por la capital no me parece que se ajuste a la sana interpretación del reglamento. Si se aplican, dice él, las formas de la discusión a cada paso en las sesiones preparatorias, se están aplicando las demás formas del reglamento. Me parece que ése es su pensamiento.

Hay que distinguir, sin embargo, entre la forma del debate y el procedimiento especial para el acto. Así, por ejemplo, cuando se reune la asamblea nacional para hacer el escrutinio, en todo lo que sea hacer uso de la palabra se aplicará el reglamento del senado o el de la cámara de diputados; pero en cuanto al procedimiento, tiene que ajustarse al que establece la constitución nacional.

De manera que si debe admitirse que se pueden aplicar las disposiciones del reglamento respecto a la forma de llevar el debate, porque algunas se han de observar, no sucede lo mismo respecto de los procedimientos ordinarios, porque se deben aplicar aquellos, marcados especialmente en el reglamento de una manera expresa y clara, para la constitución de la cámara.

No confundamos las disposiciones relativas al uso de la palabra con los procedimientos determinados para la constitución de la cámara que están condensados en cuatro o cinco artículos del reglamento, de los cuales no podemos apartarnos.

Es cosa muy distinta cuando se trata de la discusión en general. En este caso el señor presidente se atiene a las disposiciones que rigen la materia. Pero hay que hacer este distingo completamente radical entre la forma de dirigir el debate y el procedimiento que debe usarse en el caso.

Es por esto que creó que no procede la moción que se ha hecho, y tengo sobre ella la misma duda que el señor diputado Saguier.

Replicó el señor Diekmann con muy poca felicidad y ningún éxito, también abundó en iguales consideraciones su aliado el Dr. Arce, que también es médico. Pidió luego la palabra el señor Melo (F. C.) para decir dos, según dijo.

Sr. Melo (C. F.) — Mi voto en el presente está determinado por una razón que dí al comenzar esta sesión, y que ha recogido también el señor diputado por la capital, doctor Bravo.

Yo había dicho que cuando se sigue por un cuerpo parlamentario el procedimiento de entregar a una comisión el estudio de los diplomas y el informe sobre ellos y esta comisión los analiza en debate libre y abierto, ese procedimiento excluye al otro de que la cámara se constituya en comisión para tratarlos. El doctor Bravo ha aceptado que eso era así y en el caso actual la honorable comisión de poderes ha adoptado ese procedimiento de discusión amplia y libre; y es a eso a lo que debemos tender, como han tendido todos los parlamentos del mundo, en beneficio de la justicia y de la labor de la cámara. Si, pues, la comisión de poderes ha abierto a prueba las objeciones que se hacían a los diplomas, si ha acordado términos para presentar pruebas, si ha permitido alegar y si ha resuelto después, ya el debate se ha hecho ante la comisión misma, y ésta ha pronunciado su decisión: ese procedimiento excluye al otro de que la cámara se constituya en sesión permanente.

—

Hasta aquí la versión taquigráfica; lo que continúa será una reconstrucción de lo acaecido en la tarde y la noche.

Después de una serie de diálogos más o menos animados pidió la palabra el señor Oyhanarte, diciendo que estaban en el tinglado de la antigua farsa.

Sr. Agote. — ¿Qué papel desempeña usted?

Sr. Oyhanarte. — Usted el de bufón. Usted que ha fraguado padrones en San Martín y se ha ensuciado las manos...

Sr. Agote. — Este asunto personal...

Las voces de la izquierda y las de la derecha impiden escuchar las palabras que siguen.

Restablecida la calma, prosiguió su discurso, atacando a los conservadores, diciendo que las disidencias de la familia radical eran cuestiones domésticas.

Continuó analizando la situación santafecina, diciendo que en todos los casos en que se habían comprobado fraudes, la dirección nacional del radicalismo ordenó que se protestara contra ellos, pidiendo se anularan los comicios.

Dijo que habían rechazado votos de electores mendocinos y bonaerenses, pues no aceptaban pactos, aunque aquí no era tal si, no el propósito de buscar una solución inspirada en el sentimiento público, pues rechazan conjunciones como no les sorprenden los tartufismos de antesalas. Lo que no es radical en el país, ya lo hemos dicho y lo re[illegible] del régimen. Que se lo escuche al señor Martínez Zuviría, pues eso no le preocupaba. El señor Bravo ha sido muy gentil con el régimen, pero en cierta oportunidad se negaron a permitir que los señores Luro y Cantón, aludidos por los socialistas en un debate, concurrieran a defenderse ante la Cámara.

El señor Agote habló, diciendo que pedía como un favor personal que la cámara saliera de la conferencia en que se encontraba y así se hizo. Significó que lamentaría si su palabra no expresara sus ideas y si alguna frase suya molestaba a la cámara, pero ante la acusación que se le hacía su ánimo no podía estar tranquilo.

Ante una frase molesta del orador dice el

Sr Oyhanarte. — Miente. Eso no me lo dirá en otra parte porque no es capaz...

Sr. Agote. — Se ha dicho que yo he robado, y si eso fuera exacto, sería indigno de pertenecer a la cámara y debe aclararse el punto. Pidió se nombrara una comisión que investigara su actuación y que si se encontrara una sola observación en su contra, sí [illegible] pero en caso contrario debía salir quien formulara tales afirmaciones, pues nada le importaba que se ofreciera la persona de un diputado para sostener sus asertos.

Por unanimidad se votó el pedido.

Habló después el señor Diekmann, diciendo que le tenía sin cuidado a los socialistas la [illegible] de sus pactos con el régimen y que quería rectificar un error del señor Oyhanarte, al decir que se opusieron a que los señores Luro y Cantón concurrieran a la cámara para defenderse de imputaciones hechas en el recinto.

Después de unas palabras pronunciadas por el diputado Vidart, invitó el señor presidente a pasar al recinto al señor Martínez Zuviría, quien empezó diciendo:

"En Santa Fe, señor presidente, todo se ha perdido, menos la elección. Esta frase, recogida en antesalas, la traigo para que los oradores radicales puedan utilizarla en la propaganda de su comité".

Estas palabras provocaron un gran escándalo. Los diputados radicales increpaban al señor Martínez Zuviría y le gritaban:

—¡Intruso! ¡Intruso!

—¡Esto es una vergüenza!

—¡Cómo puede permitir la presidencia semejante osadía?

—No puede tolerarse que un reo hable así de sus jueces.

—El que no tiene honor es el señor Zuviría, sobre quien pesa una sentencia por delito de difamación.

Se suceden diálogos variados y vibrantes, ante los cuales dice el Presidente Demaría que iba a llamar al orden al orador, para indicarle que debía circunscribirse a la cuestión en debate.

El señor Melo (L.) protesta por el retardo y la parcialidad de la presidencia. Esta ha dormido y recién despierta. No ha sabido intervenir oportunamente, e invita a sus colegas a retirarse del recinto para no escuchar semejantes diatribas.

Explica, entonces, el presidente, que iba a observar precisamente que allí estaba sólo para suministrar informes, cuando se produjo el asalto de los diputados radicales.

Ante aquellas palabras, nuevamente los diputados radicales se alzan de sus bancas y sólo se oye al diputado Alvear, que a grandes voces, dice:

La presidencia se equivoca. Esto no es un asalto. No ha habido asalto, señor presidente. Asalto, no.

La mayoría de los diputados radicales, de pie, increpan la actitud del presidente y de la barra; el señor Rey dice que no lo intimida la barra traída desde Avellaneda.

No es posible percibir claramente numerosas frases que se cruzan, porque la gran campana de alarma funciona incesantemente; en un momento de calma dice el

Sr. Saguier. — ¡Que el presidente retire las palabras de "asalto" que ha dicho a la diputación radical!... ¡Los diputados radicales son diputados; que se les respete!...

Sr. Melo (L.) — Para terminar. Yo entiendo que esa palabra "asalto" no ha de figurar en el "Diario de Sesiones".

Restablecido nuevamente el orden después de un instante de una intensa agitación, volvió a usar de la palabra el señor Martínez Zuviría, manifestando que lamentaba lo ocurrido, pero como comprendía que los diputados radicales no le permitirían hablar, desenvolvió dos paquetes conteniendo libretas de enrolamiento, las dejó sobre la mesa y se retiró del recinto.

Esta actitud provocó un nuevo desorden, en el cual intervinieron varios diputados que alzaban la voz.

Sr. Mihura. — ¡El doctor Martínez Zuviría tenía un discurso injurioso aprendido de memoria y como no lo ha podido decir se retira!

Fué necesario para restablecer la calma que sonase de nuevo la campana de alarma hasta que la sesión volvió a su normalidad.

El doctor Gallo pidió un cuarto intermedio, que fué rechazado.

Habló en seguida el diputado Marcó, para fijar su criterio ante la comisión en la elec-

NOTA DEL DIA

NOTICIAS MARÍTIMAS

Acaba de llegar a nuestro puerto la barca velera de seis palos "Addie M. Laurence" que viene por primera vez al país.

La escasez de buques mercantes, acentuada durante los últimos tiempos, ha dado, pues, oportunidad para apelar a esta clase de barcos, a fin de movilizar en ellos la producción argentina. De ahí que el arribo de la "Addie M. Laurence" que en otra ocasión hubiera pasado desapercibido, constituya una nota interesante y sea digna de señalarse.

Este velero cargará 3.800 toneladas de lino para Nueva York que es el cargamento más importante transportado por un buque de esta especie desde nuestro puerto.

—

Ayer se firmó el boleto de venta por la Pescadora Argentina a un sindicato nacional de la barca "Dora" enagenada en la suma de 30.000 libras.

La iniciación de esta clase de negocios motivada por la conflagración europea, [illegible] plenamente la necesidad de buscarse por sus propios medios la manera de transportar a sus mercados nuestras cosechas, estancadas por la falta de transporte.

El sindicato argentino en cuestión, dedicábase antes a otra clase de operaciones. Pero la urgencia de movilizar nuestra producción lo ha impelido a efectuar una compra que resulta hasta cierto punto poco beneficiosa para los intereses generales, por cuanto que para la total liquidación de la [illegible] el país, sólo hacen falta los medios de remitir los artículos nacionales a los países que insistentemente los reclaman.

Esta iniciativa será seguramente imitada por otras asociaciones, que ven en ella la misma manera de solucionar el problema de los fletes.

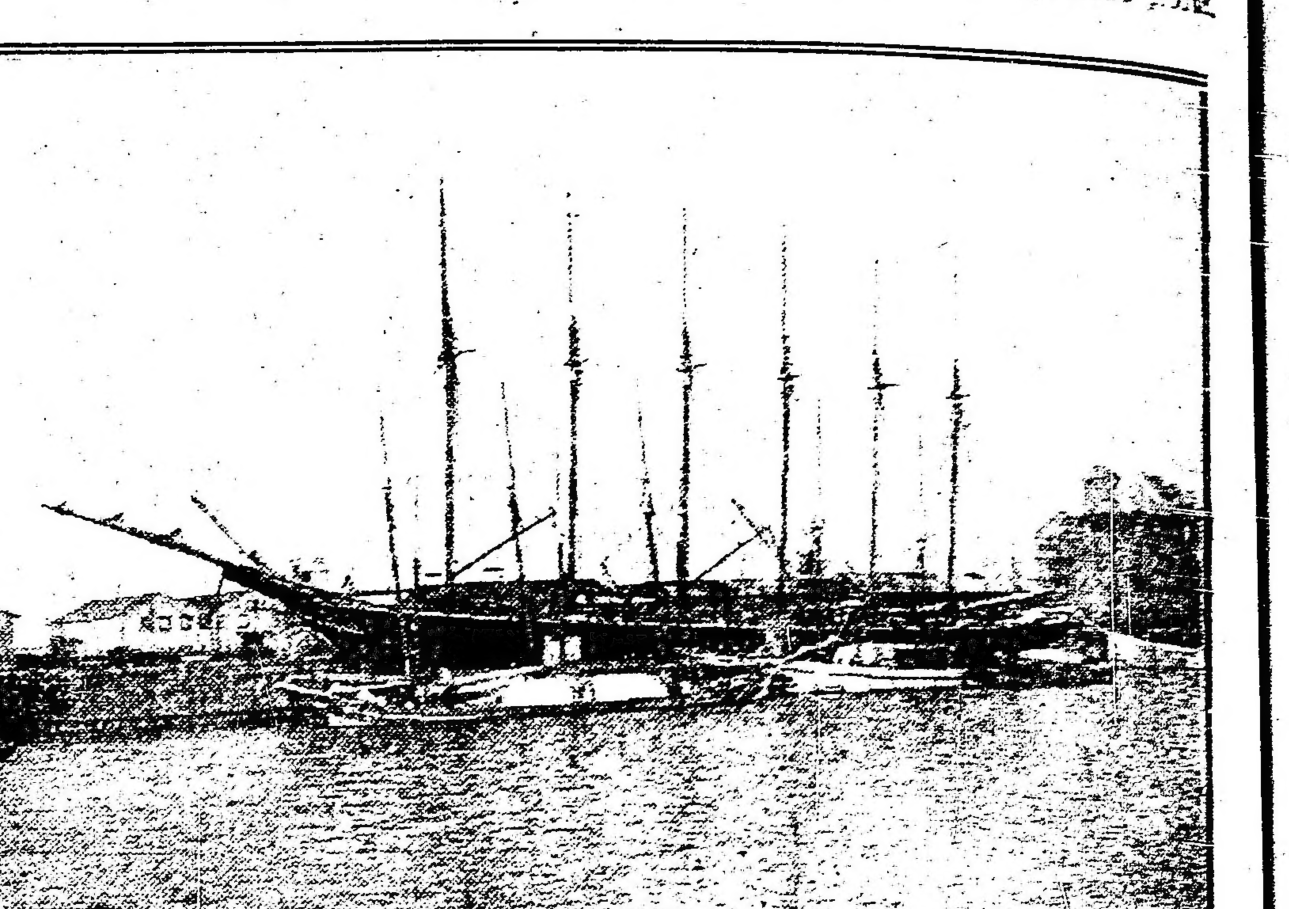

El "Addie M. Laurence", amarrado en nuestro puerto

Cantón de Santa Fe, y luego los señores Echagüe y Araya.

Usó de la palabra en seguida el señor Mosca, reconociendo que no era orador, pero sí un partidario de la verdad concisa y clara. Recordó que cuando la convención radical votó su nombre como candidato a diputado, renunció ese honor, pero no le fué aceptada su dimisión por unanimidad. Produjo otra renuncia de carácter indeclinable, que tampoco prosperó y estaba resuelto a dimitir su cargo si resultaba electo, pero los acontecimientos posteriores que se han producido y que lesionaban su integridad lo obligaron a aceptar ese puesto de combate.

Dijo que si se atacaba a Santa Fe, no era porque el gobierno radical hubiera procedido incorrectamente y sí para justificar el hecho de que el jefe del partido Demócrata y candidato a la presidencia de la República, no había obtenido un solo elector en esa provincia, de donde era oriundo.

Agregó que después del triunfo qpe elevó el doctor Menchaca al gobierno, los demócratas habían aumentado sus votos, mientras disminuían los de los radicales, probando ese dato que había amplia libertad electoral. La Liga del Sur, que fué el origen del partido Demócrata, había carecido siempre de simpatías en el norte de la provincia, por su programa localista y que por eso no era posible su triunfo en esas regiones. Cuando se impugnaron algunos comicios por vicios de nulidad, él acogió favorablemente los pedidos para invalidarlos, porque la Unión Cívica Radical repudia todo lo que tenga hasta apariencia de fraude

El señor Molina pidió que se pasara a cuarto intermedio, pues se encontraba fatigado el orador.

Sesión nocturna—

A las 10 p. m., se reanudó la sesión, continuando el señor Mosca con el análisis de los detalles de las urnas impugnadas, sosteniendo que la comisión había usado de criterios distintos para resolver asuntos idénticos.

Mencionó un caso en que se había reconsiderado un fallo, aprobando una mesa, porque en otra de Santiago, donde también se comprobó el voto de un conscripto, se resolvió la validez.

Rectificó el señor Echagüe ,afirmando que no era exacto el hecho, dando las explicaciones pertinentes.

Prosiguió el señor Mosca, asegurando que de ochenta cargos formulados sólo pudieron comprobarse doce en un distrito, y, sin embargo, eso bastó a la comisión para anular dos mil cincuenta votos. El los informes oficiales se desprende que muchas pruebas presentadas eran falsas.

Interrumpen los diputados Bravo, Pérez Virasoro y Echagüe, queiándose de que la comisión no hubiera tenido conocimiento de los nuevos hechos que se denuncian.

Agregó el señor Mosca, que el doctor Martínez Zuviría había estado horas enteras en la sala donde se guardaban las urnas.

Un intruso—

Señor Martínez Zuviría. (desde la barra).—¡Es incierto! ¡Miente!

Sr. Mosca. — Pido que se haga callar a ese insolente.

Sr. Presidente. — ¿Quién interrumpió?

Sr. Martínez Zuvira. (desde la barra). — Yo, señor presidente.

Sr. Presidente. — ¡Retírese inmediatamente!

Sr. Alvear. — ¿Qué medida adoptará la presidencia con esa persona?

Sr. Presidente. —La he hecho retirar y procederá de acuerdo con su deber.

Sr. Correa. — El doctor Martínez Zuviría es un perfectísimo caballero y reconozco que ha hecho mal al interrumpir.

Sr. Frugoni Zabala. — Es un perfecto difamador.

La presidencia cortó los fuertes diálogos que se produjeron, usando de la campana de alarma.

El señor Mosca terminó su exposición afirmando que los fraudes de Santa Fe habían sido cometidos por los demócratas.

Replican al señor Mosca, los señores Echagüe, Pérez Virasoro y el doctor Correa, quien antes había puntualizado una languidez en el debate y no aporta, sin embargo, ningún cargo concreto.

Contestan a éste los señores Araya y Frugoni Zabala analizando los procedimientos equívocos y parciales de la comisión.

A las 2 de la mañana el señor Le Bretón propuso un cuarto intermedio, siendo rechazado por 56 votos contra 44, que no había aceptado de antemano el diputado Bravo que había empezado a hacer uso de la palabra.

Al referirse a la provincia de Buenos Aires, sobre la cual el diputado socialista ensaya una defensa, el diputado Oyhanarte replica vigorosamente y acusa a la secta de pactos y confabulaciones con el ugartismo y los demócratas.

Diciendo que no le extrañaba eso porque en el block moscovita había hasta pesquisas.

El señor Zaccagnini se considera aludido y Oyhanarte continúa gritándole: Pesquisa pagado por la policía. Organizador de huelgas a base de negocios. En la de los ferroviarios los socialistas explotan la buena fe de los trabajadores.

En tales circunstancias los socialistas y radicales hablan a la vez produciéndose un serio tumulto.

Se oye al doctor Oyhanarte que les dice: ¡Cobardes! ¡Irresponsables! ¡Maricas!

Uno que pierde los estribos—

En medio de estas palabras el diputado Justo arroja la carpeta que tiene sobre el pupitre en dirección a la banca del señor Oyhanarte, y cae al pasillo, quien contesta la agresión tirando la suya, mientras otros libros y órdenes del día volaban por el recinto.

Desde la barra regimentada, caen rollos de papeles sobre el sector de la izquierda y especialmente sobre el asiento del señor Aguirre, quien se levanta en actitud airada.

Intervienen entonces todos los diputados, inclusive los de la derecha, para apaciguar los ánimos que se hallan exaltadísimos.

Puede decirse que todos los representantes han abandonado sus asientos para pedir la calma. El desorden es indescriptible, por cuya causa el doctor Demaría abandona la presidencia y levanta la sesión a las 2 y 30 de la madrugada.

"LA EPOCA" EN BARCELONA

(De nuestro corresponsal especial)

Funerales de los esposos Granados.—

En la iglesia de la Casa de Caridad, templo donde acostumbran a celebrarse los funerales más lujosos de la ciudad condal, han tenido lugar el día 2 del corriente solemnes sufragios para el eterno descanso de las almas del malogrado autor de «Goyescas», Enrique Granados y su esposa doña Amparo Gal de Granados, víctimas del siniestro ocurrido al vapor "Sussex" al ser torpedeado el 24 de marzo último por un submarino alemán, como recordarán los lectores.

El fúnebre acto, al que concurrió nutrida representación de lo más selecto de la sociedad barcelonesa, fué una verdadera demostración del cariño que por el infortunado maestro sienten los catalanes y Barcelona entera, ya que desde su gran triunfo de Nueva York era mirado como una gloria, no sólo de Cataluña, sino de toda España.

La parte musical de los sufragios había sido confiada a la capilla de música de San Pedro de las Puellas y a algunos elementos de la Academia Granados, que el ilustre desaparecido fundara y dirigiera, los cuales han querido rendir este tributo a la memoria del que fué vida de aquel conservatorio.

Bajo la dirección del maestro don Domingo Más y Serracant dióse la primera audición de un Requiem a cuatro voces mixtas y orquesta, ejecutándose también diversas obras de Bach, Mozart y Handel por los profesores de la academia, el violinista Perelló y el violinista Raventós.

La orquesta de la "Associació de Música da Camera" de la cual Granados fué director artístico, cooperó al mayor realce de tan hermoso acto, tributo digno de la personalidad a cuya memoria se dedicaba y que no olvidarán fácilmente los que tuvieron la suerte de presenciarlo.

Una iniciativa plausible—

El maestro Lamote de Grignón, en su noble deseo de reconquistar para la Banda Municipal de Barcelona, de la que es director, los prestigios pasados que palidecieron bastante durante los últimos años por abandono, y deseoso también de apresurar el resurgimiento del arte lírico nacional, ha preparado una serie de conciertos de autores españoles. El primero de estos dióse el domingo 30 de abril por la mañana en el Palacio de Bellas Artes.

Acudió numeroso público que llenó por completo el grandioso local en su deseo de secundar tan noble propósito y demostró repetidas veces su entusiasmo con nutridos aplausos.

Se tocaron en la primera parte una Marcha triunfal, de Sancho Marraco; Fantasía Morisca, de Chapí; el delicioso "Scherzo", tan conocido, sobre un tema popular, de Juan Lamote de Grignón; y el majestuoso "Himno Alegórico", para banda y órgano, de Nicolau, que gustó muchísimo.

Se repitieron luego los aplausos en el preludio de "Acté" (Manón); Los Pirineos, "Escenas dels jocs" (Pedrell); preludio de "Maruxa" (Vives); escena y danza del fuego de "Tasarba" (Morera), y joia de "La Dolores", de Bretón.

En suma, un éxito brillante, que animará al maestro Lamote para persistir en su noble empresa de popularizar a los grandes compositores españoles.

Viajeros distinguidos—

El mismo vapor que conducirá esta mi primera correspondencia a LA EPOCA, el "Reina Victoria Eugenia", de la compañía Transatlántica", lleva a Buenos Aires al eminente periodista y exdiputado al parlamento italiano, Com. Basilio Cittadini, que ha pasado en esta ciudad breves días junto con su distinguida familia.

También embarcarán con idéntico destino, el ministro argentino en Estocolmo, doctor Juan Lagos Mármol, con su distinguida familia y el señor Luis Salinas Vega, ministro de Bolivia en Berlín, que regresa a su país para hacerse cargo de la cartera de instrucción pública, que le ha sido confiada por el nuevo gobierno.

El señor Salinas Vega viajaba a bordo del vapor holandés "Tubantia", torpedeado hace poco por un submarino alemán y perdió en aquel siniestro todo su equipaje, viéndose por tal motivo obligado a permanecer unos días en Ginebra (Suiza), para reponer las prendas más indispensables.

Antes de terminar esta nota, hacemos constar que se hallan asimismo en nuestra ciudad los esposos Tezanos Pinto, que en otra oportunidad permanecieron una temporada entre nosotros, y el doctor Alejandro Ortiz, que viaja por Europa desde hace algún tiempo.

Feliz viaje a todos.

La política en Jujuy

Vuelve el oficialismo de la provincia del norte a proporcionar al comentario político del día un nuevo hecho que, por las circunstancias en que ocurre, no puede ser más sintomático.

Primero fué el verdadero "record" que en el "turf" político marcó con la candidatura presidencial del doctor Güemes, y hoy es la escisión que se ha producido en sus filas, con motivo de la solución que debe darse al problema de la futura gobernación.

En el primer caso, el propósito no podía ser más plausible: hacer entrar a Jujuy por derecho de primacía en el concierto de las "altas partes contratantes".

En el segundo no sucede lo mismo. Se trata de un golpe efectista, de parte de los que podríamos llamar disidentes, a cuya cabeza se encuentra el senador Zabala, y con el deliberado propósito de, con tiempo ponerse al abrigo de los acontecimientos que sobrevendrán, como consecuencia de las elecciones del 2 de abril.

Ante asunto tan interesante, creímos de nuestro deber interrogar a un distinguido caballero que, por el conocimiento que tiene del medio en que se desenvuelve el "affaire", como también por su alejamiento de todo campo político, podía proporcionarnos, con completa imparcialidad, detalles y antecedentes ilustrativos de la cuestión que se debate.

Nuestro interlocutor piensa que la disidencia que se ha planteado en el oficialismo de aquella provincia no obedece al propósito altruísta y patriótico que ciertos órganos de publicidad le atribuyen. Todo gira, según él, en "celos" que sobre predominio personal se han suscitado entre los dos senadores nacionales Iturbe y Zabala, que hasta hoy habían venido usufructuando sus destinos dentro del más perfecto condominio.

El equilibrio que situación jurídica semejante impone ha sido roto por dos veces consecutivas en desmedro de uno de los titulares del derecho, en este caso, un hermano del senador Zabala, don Alberto, a quien, según una de las tendencias en pugna y por derecho divino, deben corresponderle todas las bancas habidas y por haber en la cámara de diputados de la nación.

La primera fué cuando la elección del actual diputado Iturbe, hermano como el anterior del otro senador, y la segunda con motivo de la elección actual, en favor de don Angel Puch, el que si bien no está unido con Iturbe, con la "Agnatio" lo está con la "Cognatio", en la amplitud que esta institución dentro del Derecho Romano encierra.

Ante soluciones que solo benefician a una de las partes, empezó a susurrarse por la otra el fermento de anarquía que ha tenido su eclosión en el momento actual.

La futura gobernación es un mero pretexto, pues ninguna de las candidaturas lanzadas puede satisfacer el propósito ostensible con que se pretende desfigurar la verdad de los hechos. Ambas responden a "cruls cerrados", que de ninguna manera conciliarán en su favor la opinión independiente que se busca.

Y si no analícese cada una de ellas. La del señor Valle, actual ministro de Hacienda, vinculado a Iturbe por dobles lazos de parentesco, representa como lógica consecuencia la política de éste y la del doctor González Pérez, cuyo nombre sirve de bandera a los disidentes, no es más que la exteriorización de una tendencia que permanecía dormida, y que al soplo del senador Zabala, que cual nuevo redentor, la ha vivificado y lanzándola a todos los vientos, ausculta la inspirada y dirigida por el ex senador y actual director de la Penitenciaría Nacional, doctor Manuel Padilla, de quien el candidato es hijo político.

Como se vé, las dos están afectadas del mismo vicio y ninguna responde al concepto político del momento actual.

Concretando mi opinión, y sin que ella pueda ser calificada de temeraria, le puedo asegurar que la disidencia de que se trata no es más que una «voltereta» política, de las tantas a que está habituado el senador que la propicia.

Para concluir y refiriéndome a la actitud asumida por el comité radical de aquella provincia, me parece muy cuerda y atinada, pues es inútil la ley y sus perfecciones si no existen los funcionarios y magistrados con la hombría suficiente para hacerla cumplir.

Agradeciendo a nuestro interlocutor su gentileza, nos despedimos hasta nueva oportunidad.

Vapores de carga

Hoy llegó al puerto de Montevideo el vapor holandés Amstelland, procedente de Amsterdam con carga general.

Pasado mañana llegará a ésta.

El vapor de la misma bandera Zaaland salió el 17 de Kirkivell para Buenos Aires con carga general. Llegó hoy a Montevideo procedente de Amsterdam el vapor holandés Ferschellin, con carga general; mañana debe llegar a nuestro puerto.

Hoy debe entrar en el puerto de la capital el Jan van Nassan, que procede de Rotterdam con carga.

Todos estos vapores cargarán cereales con destino a Holanda.

Mañana saldrá del Rosario y con destino a Amsterdam el vapor holandés Rynland con cereales.

El día 20 zarpó de Christiania para este puerto el vapor sueco Princessan Gustáv, con cargamento completo de mercaderías.

Procedente del mismo puerto llegará el 1.o de junio el vapor de la misma bandera P. Christophersen, con carga general.

Asociación "José Mármol"

Se efectuó la fiesta social que anunciamos, organizada por la comisión directiva de la asociación de padres de los alumnos que concurren a la escuela núm. 1 del consejo escolar 8.o, a beneficio del fondo para la instalación de la copa de leche.

El programa se componía de números de música, recitación y canto, a cargo de los niños Fidalgo, Díaz, Del Vecchio y Muraso. El vicedirector de la escuela, señor Alfredo Bianco Sendras, pronunció una elocuente disertación sobre la bandera nacional, que mereció aplausos de la selecta concurrencia. Se amenizó la reunión con selectas vistas de biógrafo. Concurrieron al acto una banda militar que amenizó los intervalos, y una brigada de los boys-scout de la parroquia de Palermo.

FIESTAS MAYAS

ACTOS DIVERSOS

Conferencias Patrióticas

Esta noche el centro estudiantil "Mariano Moreno", en conmemoración de nuestro aniversario patrio, celebrará a las 8 p. m. una serie de conferencias públicas, invitando al pueblo tanto nacional como extranjero a concurrir.

Las conferencias se celebrarán en los siguientes puntos:

San Juan y Boedo; harán uso de la palabra los señores Ricardo Aimes y Federico Migliano; Independencia y General Urquiza, hablarán los señores José Luis Esquivel y César Garrigos; Castro Barros y Rivadavia, hablarán los doctores Genaro Giacobini y Italo A. Napoli; San Juan y General Urquiza, tomarán la palabra el Dr. Italo A. Napoli y señor Daniel López Imigcoz; Belgrano y Loria, oradores señores Florencio Garrigós y Francisco A. Turano; Carlos Calvo y Avenida La Plata, oradores señores Gabriel E. Melo y Eduardo Laireri.

Después de las conferencias, las distintas columnas se concentrarán en la calle Boedo, de Independencia hasta Venezuela, a las 9 p. m., de donde se pondrán en marcha con antorchas por las calles: Boedo, San Juan, Rioja, Belgrano, General Urquiza, Rivadavia, Castro Barros, hasta el punto de partida, donde hablarán los siguientes oradores:

Diputado nacional Dr. Víctor M. Molina, doctores Genaro Giacobini, Ernesto Corvalán, Nicanor Sarmiento y señor Pedro P. Vezcio.

ASOCIACION PATRIOTICA NACIONAL

La manifestación de mañana

Mañana tendrá lugar la gran manifestación cívica en conmemoración del 106.o aniversario de la Revolución de Mayo.

La columna se formará en la plaza del Congreso, a las 2 p. m., para desfilar por Rivadavia, Avenida de Mayo y Florida hasta la plaza San Martín, donde harán uso de la palabra el presidente de la asociación señor A. M. Salabert Varela, señores Manuel Ugarte y doctor Mariano de Vedia y Mitre.

El señor Santiago E. Nocetti ha sido nombrado comisario general de la columna y comisario de órdenes el señor J. Alfredo Concepción, que será secundado por 20 comisarios auxiliares.

La cabeza de la columna se formará frente a la estatua de Mariano Moreno, con las autoridades de la Asociación Patriótica Nacional, oradores, delegaciones del Centro Guerreros del Paraguay, Centro Naval, Círculo Militar, Tiro Federal Argentino, de la Asociación Patriótica de Mayo y de la Unión Patriótica Argentina, delegaciones de la Escuela Naval, Colegio Militar y exploradores Franceses y Argentinos.

Los puntos de concentración para las instituciones adheridas, son los siguientes: Rivadavia, de Paraná a Montevideo, Colegio Lacordaire, Colegio Rollin, Colegio San José y Colegio Nacional de Buenos Aires; Rivadavia, de Montevideo a Rodríguez Peña, Escuela Normal de Profesores Instituto General Mitre, Institución Internacional de Enseñanza Técnica, Academia Mercantil Pagano e Instituto Superior de Comercio; Rivadavia, de Rodríguez Peña a Callao, Colegio Nacional Bartolomé Mitre, Academia David, Colegio Nacional Bernardino Rivadavia, Asociación Argentina de S. M. Mariano Moreno, Colegio de Educación Secundaria y Club Ruben Darío.

El club radical Sarmiento ha invitado a sus socios a concurrir individualmente a la manifestación.

COLEGIO SAN FRANCISCO

Velada literaria y musical

Mañana 24 se celebrará en los salones del mismo colegio, Moreno 343, a las 8 p. m., una velada literaria y musical en homenaje del 106 aniversario de nuestra epopeya de Mayo; se ha preparado un interesante programa que daremos a conocer mañana.

KALISAY: Se ha impuesto por sus bondades de aperitivo y vino quinado- - - - -

CIRCULO NACIONAL

Esta noche, en el salón Bdo. de Irigoyen 1374, tendrá lugar, a las 9, una función de gala patrocinada por éste círculo.

ASOCIACION FILANTROPICA MITRE

"El niño y la escuela"

Adhiriéndose a la celebración del 106.o aniversario de la Revolución de Mayo, esta asociación ha resuelto conmemorar la fecha histórica haciendo una distribución de ropas y calzado a los niños pobres concurrentes a la escuela N.o 7 del Consejo Escolar XIII.

La distribución se hará mañana, a las 2 y 30 p. m., en el local de la escuela Sud América 1691.

El Centro de Cultura y Socorros Mutuos de Villa Sarmiento y Ramos Mejía, dará a sus asociados hoy, a las 8.30 p. m., en el local de la escuela N.o 11 una conferencia sobre la "Revolución de Mayo", disertando el profesor señor Juan Pizzurno.

Préstamos de semillas

En la semana precedente se ha adquirido por el Ministerio de Agricultura, cierta cantidad de semillas, para ser distribuídas entre varios colonos de la Pampa, que la han solicitado, de esa repartición en calidad de préstamo. En estos días se empezará el reparto, habiendo salido el personal encargado de hacer la distribución para los puntos de destino.

Es claro que todo lo que tienda a beneficiar el desarrollo de la agricultura, debe ser motivo de especial atención, por parte de nuestro gobierno. Pero también se debe precaver los posibles desastres, y entre otros muchos, podemos citar el más terrible que nos amenaza: la langosta, fatídico acridio, que este año ha devastado todo cuanto ha encontrado a su paso. La próxima cosecha está desde ya amenazada de muerte si no se toman las medidas necesarias, para defenderla con eficacia de este mal enemigo.

Queremos, pues, referirnos a ciertas variedades de semillas, que pudieran adquirirse por el Ministerio para ser repartidas entre los agricultores, y que desde luego estarían a cubierto del ataque de la langosta, por su período de germinación.

En el Canadá y en los Estados Unidos de la América del Norte se encuentran variedades de semillas de maíz precoz que tiene cuarenta años y más, de selección, y que son los tipos que se adaptan para nuestras zonas maiceras, por la igualdad de clima y suelo. Tendríamos, pues, a nuestro favor, maíces que tienen un período de maduración de 75 a 100 días.

Los maíces sembrados actualmente tienen un período de maduración, entre 120 y 150 días, y las semillas recientemente distribuídas por el ministerio, no bajan de 110 días.

Así, pues, en el mes de noviembre, cuando hace su aparición la langosta, se encontraría con el maíz en choclo duro, y de consiguiente inmune al ataque langosticida.

Eso es en cuanto a la parte económica, sin contar la utilidad, que nos ha de reportar el hacer la solución de nuestros tipos de maíz, que hoy por hoy están hibridizados y degenerados, debido a la falta de cuidado que ponen los chacareros para mejorar la calidad de la semilla, que es la que en definitiva los ha de dar mayor rendimiento. A más muestras plantas se ha podido comprobar, de un tiempo a esta parte, son muy débiles y que no resisten a los vientos de la región donde se siembran, habiendo muchos casos en que éste los derriba y quedan tendidos en el suelo, en contacto con la humedad, siendo atacado por los hongos e insectos, descalificando al maíz, físicamente para semilla.

Si nos empeñamos en conseguir semillas puras, ya sea colorado polenta, tipo exportación, amarillo canario o morocho, tendríamos como consecuencia maíces de alta producción, que darían su parte apreciable de proteína y de aceite, y lo harían, como es lógico, de gran importancia comercial.

Estamos, pues, en tiempo de evitar, los males que nos pueda acarrear la invasión de la langosta, destruyendo en pocas horas la labor de una cosecha, y las esperanzas de tantos hombres de trabajo.

VIDA OBRERA

EL MERCADO DEL TRABAJO

EN LA OFICINA DE COLOCACIONES

Hemos visitado una vez más, la oficina nacional de colocaciones, que tiene su vasto local en la calle Cochabamba muy próximos al puerto.

Nos hemos encontrado con una enorme afluencia de braceros.

Se trata de gente que ha regresado, en su mayor parte, de la recolección del maíz, y obreros de la ciudad, que se hallan los unos y los otros sin ocupación, los que acuden allí con la esperanza de hallar donde ubicarse.

La cantidad de braceros que se hallan inscriptos en los registros que lleva la oficina mencionada representan muchos miles.

La demanda está en estos momentos reducida a su menor expresión.

Puede decirse que, con excepción de las empresas ferroviarias, las que de cuando en cuando realizan sus pedidos, como asimismo la comisión de caminos de la provincia de Buenos Aires, el mercado del trabajo se halla poco menos que paralizado.

En cuanto a las cuadrillas de las empresas de ferrocarril, hay peones que se resisten a alistarse en ellas, en virtud de que trabajan casi exclusivamente para la proveeduría que tienen los capataces, pues no solamente cobran éstos 70 centavos diarios por la pésima alimentación que les dan, sino que por los demás artículos cobran los mismos precios exagerados.

Con la experiencia adquirida por el señor Avalos, que es el jefe de esa repartición, nos ha manifestado que la situación del mercado del trabajo se presenta este invierno bastante mal para la gente que no tiene ocupación, sobre todo en junio, julio y agosto, que son de ordinario los más castigados, sobre todo desde 1913 a la fecha.

Hay que advertir que perdura este año como desde tres a esta parte una paralización casi absoluta en cuanto a los numerosos gremios de la edificación, que solamente en la metrópoli, ha ocupado en las épocas de prosperidad a más de 100 mil obreros. Es indudable que una cantidad de esos trabajadores han hecho, desde tiempo atrás, su composición de lúgar, cambiando de tareas; hay frentistas que ganaban entre 5 y 8 pesos diarios que se han dedicado a vendedores ambulantes, pero en general, la crisis han agravado la situación de los obreros carpinteros, albañiles, yeseros, pintores, mosaiquistas, herreros de obras, parquetistas, en una palabra, un mundo de gente.

EL MONUMENTO A RIVADAVIA

SILENCIO OBSTINADO DE LA COMISIÓN

LOS COMENTARIOS DEL PUBLICO

UNA CUESTION QUE DEBE ACLARARSE

Hace cuatro años, próximamente, una comisión de personas que no es del caso mencionar aún, inició una subscripción pública con el objeto de levantar una estatua a Bernardino Rivadavia.

Como ocurre casi siempre en esta clase de asuntos, se formó una comisión ejecutiva, que tomó a su cargo la subscripción y las gestiones pertinentes para llevar a cabo el proyecto. Para conseguir la simpatía y la adhesión popular, aquella comisión ejecutiva propició y obtuvo la formación de otras comisiones honorarias, integradas por personas de prestigio y de representación, con lo cual le fué fácil levantar una subscripción considerable e interesar el apoyo del gobierno, que decretó la suma de 40.000 pesos moneda nacional como contribución al patriótico fin.

En poco tiempo, la subscripción popular ascendió a una suma superior a 170.000 pesos y creíase ya el proyecto en vías de realización, cuando un buen día dejó de hablarse de él, hasta la fecha. El silencio dura ya tres años largos.

Es decir: el silencio no ha sido absoluto, pues si bien la comisión organizadora guardaba y guarda perfecto mutismo, de cuando en cuando se oía alguna pregunta, algún rumor sobre su actuación tan silenciosa y más de una vez, también, algún juicio severo sobre sus procedimientos.

Entretanto ocurrían algunos hechos sugerentes. Muchas personas, que desde el comienzo aportaron su entusiasmo y su buena voluntad a la iniciativa, tomando parte activa en los trabajos de organización, formando parte de las comisiones honorarias, comenzaron a renunciar, porque, según nos lo han declarado algunas de esas personas, ocurrían en el seno de la comisión organizadora cosas que no comprendían. Una de esas cosas era el hecho de que, habiéndose recolectado más de 170.000 pesos, solo aparecían como fondo, alrededor de 131.000 $.

Al poco tiempo, eliminados por renuncias sucesivas todos los que integraban las comisiones honorarias, quedó solamente la comisión ejecutiva, haciéndose el misterio más impenetrable aún.

En estos últimos días, con ocasión del aniversario de Rivadavia, algunas personas nos recordaron el olvidado proyecto de monumento y la respectiva subscripción y sus apreciaciones sobre la forma cómo se ha administrado ésta fueron tan graves, que nos han movido a hacer algunas investigaciones.

De las conversaciones tenidas con algunas personas que han actuado, en distintas épocas, en las comisiones encargadas de la realización del monumento, hemos sabido datos concretos como el siguiente: Que la comisión ejecutiva, después de iniciada la subscripción, encargó a numerosos corredores la tarea de recolectar donaciones populares pagándoles fuertes comisiones de un 20 o un 30 por ciento, con lo que transformó la naturaleza de asunto convirtiéndolo en una simple gestión comercial y distrajo indebidamente fuertes sumas, que se hacen ascender de 40 a 50.000 $. Que en la versación del dinero procedente de esta colecta irregular ocurrieron algunos rendimientos de cuentas poco correctos y por último, que el mismo dinero recolectado, en algunos momentos, había sido utilizado con fines ajenos al propósito que se invocó para recogerlo en operaciones de lucro particular.

Como estas impresiones recogidas no hicieran más que acrecentar nuestra curiosidad y nuestro interés, decidimos dirigirnos a una fuente directa de información, al local donde funciona la secretaría de la comisión pro monumento a Rivadavia situado en la calle Reconquista.

Mientras llegábamos pensamos: — Posiblemente, esta cuestión del monumento a Rivadavia es más sencilla de lo que aparenta. El silencio, el misterio, han dado origen a las versiones que corren. Siempre la falta de historia ha creado la fábula... Y esperábamos recibir una contestación sencillamente explicativa que nos asegurase en tal pensamiento.

Empero, con gran asombro nuestro, cuando solicitamos del presidente de la comisión, por medio de su ordenanza, una entrevista indicándole sinceramente el objeto, dicho señor, sin dignarse recibirnos, nos contestó por intermedio del mismo ordenanza:

—No puedo informar nada. Las sesiones y las actuaciones son secretas.

Nuestro asombro, como decimos, ha sido grande. ¿Qué secreto es el que está custodiando, desde tan larga data, aquella comisión? ¿A que obedece esa negativa de informar al público sobre una cosa tan pública como una subscripción popular? No puede ser más extraña esta actitud...

No es nuestra intención crear sospechas ni nuestro propósito acumular sombras, pero no podemos menos que declarar que tanto secreto no nos satisface ni puede satisfacer a nadie. La comisión pro monumento a Rivadavia, encastillándose en el silencio, da pábulo a presunciones que no debieran existir sobre asunto tan delicado, y da margen para que se acepten, como verdades, versiones tan temerarias sobre la actuación de los que intervinieron en la organización y administración de la colecta pública. Creemos que lo que debe hacerse es dar una amplia información sobre el osunto para ilustrar la opinión pública, y si, como nos han informado, esta noche sesiona aquella comisión, nunca se presentará momento más oportuno, pues el reciente aniversario de Rivadavia, como decimos, ha excitado curiosidad general sobre el silencio guardado en torno de la erección de su monumento.

Demostración al Dr. Bidau

Entrega de un pergamino y una medalla de oro

Un acto simpático

En el domicilio particular del doctor Bidau, se efectuó esta mañana, con motivo de su retiro del decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas un acto altamente simpático, revelador de los sólidos prestigios que el ilustrado jurista supo granjearse a lo largo de su labor en la dirección de la institución.

Demostración sincera y espontánea, congregó a todo el personal docente de la facultad asistiendo todo el profesorado y una numerosa cantidad de los que fueran sus discípulos. En términos que dar una lista de la concurrencia sería anotar a todo el foro que en masa se apresuró a concurrir.

En momentos de hacer entrega del pergamino y la medalla de oro patentizadores del afecto que supo conquistarse el bondadoso e inteligente maestro, el doctor Carlos F. Melo, en nombre del profesorado, dijo:

"Dr. Bidau: Los profesores de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, han querido dar al más modesto de ellos su representación en este homenaje familiar, expresivo de íntima concordia, ennoblecido por un sentimiento de justicia, iluminado por un desinterés superior.

Hemos trabajado como compañeros bajo vuestra dirección en la grande obra de preparar la juventud argentina para el gobierno de esta sociedad, nutriéndola con la sustancia del pensamiento de los grandes políticos y jurisconsultos, con la experiencia de la vida de los otros pueblos, y la del nuestro; con la penetración de las normas escritas de conducta colectiva que se llaman leyes; y dándole el conocimiento y la práctica de los métodos para llegar a la verdad sin extravíos; y somos como vos, hijos a la vez y maestros de este taller espiritual inmenso, silencioso y pacífico que se oculta en una calle sin rumores, protegido por el pensamiento alado de los que allí dirigieron y sembraron en otros días, y que, reunidos en Asamblea perpetua en la sala de grados parece que moviesen misteriosamente los labios para conversar con nosotros de los problemas que les preocuparon y que nos preocupan también, los mismos y nuevos siempre en el cambiar conservador de la vida humana.

Nos une, pues, a vos, un vínculo moral indestructible: una fraternidad de la mente del corazón y de la acción. Llene ella con un exquisito perfume este ambiente vuestro, y sea como esos sahumerios sutiles y penetrantes de yerbas olorosas que nuestros abuelos usaban en sus casas y que quedaban siempre flotando en el aire, penetrando las paredes y los muebles, y que eran como el complemento y el decoro del antiguo hogar.

Dr. Bidau: Hay en vos una virtud que trasciende en vuestras palabras y en vuestros actos: "Es la prudencia": la noción del límite justo en que deben contenerse los gestos de los hombres: de ahí vuestra vocación de diplomático y jurisconsulto. Vuestra vida entera parece estar repitiendo a cada instante aquella máxima de la sabiduría helénica atribuída a uno de los primeros filósofos: "Nada con exceso".

La hemos aprendido y hecho nuestra en vuestra compañía, y, demostrándolo, cierro aquí mis palabras, entregándoos en nombre de todos este pergamino simbólico".

Apagados los aplausos que acogieron las últimas palabras del doctor Melo, con voz alterada por la emoción, el doctor Bidau agradeció la demostración, señalando la íntima satisfacción que este espontáneo acto de afecto le producía. Sus palabras fueron también saludadas con nutridos y cariñosos aplausos.

En seguida habló el presidente del centro de Estudiantes de Derecho para trasmitir al Dr. Bidau el saludo de sus compañeros y constatar el sentimiento con que veían retirarse al ilustre maestro de las tareas direccionales de la Facultad.

Nuevamente volvió a hablar el doctor Bidau para agradecer estas palabras que eran un exponente del cariño de sus antiguos alumnos. Con esto se dió por terminado este acto, que en su imponente sencillez, es una amplia exteriorización de la simpatía con que el profesorado ha seguido la labor del doctor Bidau hoy retirado a la tranquilidad del hogar.

Colonia Regional de Niños Abandonados

PROVISION DE AGUA POTABLE

Se ha aprobado un proyecto para la provisión de agua potable e instalaciones sanitarias internas y externas al asilo y colonia regional de niños abandonados que se encuentra instalado en Olivera.

Igualmente se aprobó el presupuesto para esta obra, que asciende a la suma de ciento treinta y ocho mil seiscientos veinte y cuatro pesos con diez centavos, moneda nacional, gasto que deberá imputarse a la ley número 4953.

Higiene Escolar

Conferencia del Dr. Zwanch

En la segunda de las interesantes conferencias sobre higiene escolar que el inspector del cuerpo médico escolar doctor Alberto Zwanck desarrolla para los directores y maestros de las escuelas primarias de la capital, estudió el tema "El aire, la luz, el agua y el suelo de la escuela", tratando los siguientes puntos que publicamos en resumen, considerándolos de utilidad para el magisterio en general.

I. ¿Qué razones han mediado para que dictara este curso? El médico-inspector y el maestro deben complementarse, correspondiendo a éste el poner en práctica y difundir los principios de la higiene.

II. La escuela: la necesidad de aire y luz que experimenta el organismo infantil, es el principio que debe informar su construcción.

III. Ubicación de la escuela. Alejada de todas las causas de insalubridad, incomodidad e inseguridad.

IV. Orientación de la escuela. Estudio de la iluminación directa y reflejada: semibóveda celeste norte y sur. Orientación ideal. Orientación práctica: sudeste a noroeste.

V. Extensión del terreno. La higiene pura exige 10 metros cuadrados de superficie total por alumno de los cuales 1.50 corresponden al aula. El punto de tolerancia deberá fijarse en 8 metros de los que 5 correspondan al patio, 1.50 a la clase y 1.50 a los anexos.

VI. Distribución. Separación entre las dependencias de funciones distintas. Sistema de corredor y de pabellón.

VIII. El aula. Construcción: piso, paredes y techo Dimensiones: largo y ancho. La proporción entre el largo y ancho será de 2 a 3 o 3 a 5. No existe razón de orden sanitario que exija la clase cuadrada. El alumno no debe distar más de 8 metros del pizarrón. Iluminación: lateral derecha o izquierda, posterior, anterior o superior: crítica. Sólo se admitirá la lateral izquierda o letero-izquierda-posterior. La relación entre la superficie iluminante y a del suelo será de 1 a 3 o de 1 a 4. En Alemania se llega a tolerar 1 a 5. El antepecho de las ventanas no deberá pasar de 1 metro 60. Ventilación: cada alumno expele 320 litros de aire por hora en un contenido de 4 o/o de CO_2, de modo que hay que diluir el aire en 40 veces su volumen para llegar al 1 o/o de CO_2 que es el tolerado; lo que equivale a 12.58 metros cúbicos por alumno y por hora o lo que es igual a la renovación total de casi tres veces el volumen de la clase. Sistema de ventilación: Natural y artificial. Entre nosotros, dadas las condiciones climatéricas sólo es preciso la ventilación natural. El cubo de aire debe ser de 5 metros por alumno con una superficie de 1.50 y una altura de aula de 4 metros. Ventanas y puertas: como deben ser el ideal son las ventanas a guillotina y las con vidrios Castaing. Estores.

VIII. Anexos: consideraciones generales

IX. Los servicios sanitarios. Inconvenientes de orden sanitario que traen aparejadas las materias residuales. Sistemas de eliminación de las materias cloacales. La fosa fija, el pozo absorbente y las cloacas. Letrinas: sistemas (a la turca y de pedestal). Desagües de las letrinas: sistema unitario e individual. Ventilación y orientación de las letrinas. Nuestras letrinas y originales. Número en relación con los alumnos: para niñas, una por cada 15 alumnas. Para varones, una por 20 y un orinal por cada 15. Baños escolares.

X. El agua. Orígenes del agua que bebemos. Aguas subterráneas y aguas sufraterráneas. Provisión de agua en las escuelas. Las aguas corrientes de la capital. Las aguas de pozo de las escuelas. La filtración del agua.

El encarecimiento del azúcar

Actitud de los detallistas

Amenazan con el boicott

Se ha llevado a cabo una reunión de detallistas de artículos de almacén en el local del comité del comercio y de la industria de Buenos Aires.

La mayoría de los congregados son afiliados a la Liga de Almaceneros.

Motivó esa reunión la suba de precio de los azúcares.

Predominó entre los concurrentes la idea de eliminar la venta de esos renglones.

Fundaron en favor de esa tesis el hecho de que invierten en la adquisición de los azúcares fuertes sumas de dinero y que, establecido el monopolio en su expendio al por mayor, no les deja margen, dando origen, ahora, con motivo del encarecimiento de la misma, a las consiguientes protestas por parte de los consumidores.

Sin embargo en la reunión que noticiamos se adoptó el temperamento de ponerse al habla con las demás instituciones que existen en la metrópoli y el interior en los que se hallan agremiados los almaceneros detallistas a fin de adoptar una resolución de carácter general.

La verdad es que la suba del azúcar unida al costo de la carne y el pan constituye un problema que entraña cierta gravedad, si se tiene presente las condiciones precarias de una parte considerable del pobrerío, afectado por las condiciones que son del dominio público.

La asamblea legislativa de Entre Ríos

Obstrucción demócrata

No obstante las protestas de los demócratas entrerrianos por lo que llamaban la obstrucción radical, ha fallado la cuarta reunión de la asamblea electoral, para la elección de dos senadores nacionales en reemplazo de los señores Tenreyro y Macía, que terminaran sus mandatos y esta vez, como la anterior, por la deliberada obstrucción de los diputados y senadores demócratas progresistas.

Se dijo desde un principio que los legisladores radicales tenían el propósito de obstaculizar la reunión de la asamblea porque se veían en minoría y que dilatarían las sesiones hasta después de la renovación legislativa, lo que no pasaba de una burda calumnia, puesto que la representación radical hizo una cuestión legal, la que se solucionó con la convocatoria por parte del poder ejecutivo.

En la última convocatoria llegó el descaro de los demócratas al grado de comunicar que no asistían por enfermedad de dos de sus correligionarios y, para evitar las medidas que la asamblea pudiera tomar, se ausentaron de la provincia, ocultándose en los montes e islas. Los legisladores radicales formularon su más enérgica protesta para demostrar la inconsistencia de los cargos hechos gratuitamente por el senador Irigoyen en la alta cámara.

"Hoy, ante la cuarta convocatoria, se reproduce el triste espectáculo evidenciando los procedimientos del régimen que se debate en sus últimos estertores, reacio a entregar al pueblo lo que por legítimas conquistas le corresponde.

"Una vez más los legisladores radicales catalogan los hechos para demostrar cómo a ellos no les preocupa sino el cumplimiento estricto de la ley, cualesquiera que sean los resultados de la asamblea.

Pero existe una sanción moral y ella ha recaído condenando enérgicamente la obstrucción demócrata que echa por tierra, en una contienda que se empequeñece por los ardides que se ponen en juego, el decantado principismo de que tan sonada gala ha hecho el extinguido Partido Demócrata Progresista, que, huérfano de opinión, va a buscar refugio a La Pampa en procura de la adhesión que con justicia le niega el electorado del país.

El pueblo, que sabe discernir cuáles son sus defensores y los sostenedores de la legalidad, ha de condenar este atentado a la ley, que no otra cosa implica las obstrucción de los demócratas.

Montepío Civil de la Provincia

Informan los diarios de ayer que el ministro de Hacienda de la provincia de Buenos Aires ha resuelto retener los expedientes de jubilación de empleados, a menos que se trate de casos probados de cesantía o de enfermedad, porque el estado financiero de la institución no tolera el acuerdo de las cuantiosas jubilaciones que a diario se solicitan.

La verdad es que el montepío provincial viene soportando una fuerte crisis y vive con las inyecciones de la Caja Popular de Ahorros, que le prestara el año anterior un millón de pesos; pero hoy, ante el cúmulo de cesantías decretadas en el año último y el presente, este refuerzo resultará completamente exiguo e ineficaz, pues el déficit se calcula en más de dos millones de pesos.

El Ministro de Hacienda con la visión del desastre que amenaza al montepío planeó hace dos años un vasto proyecto destinado a substituir la actual ley de jubilaciones, reforzando los recursos del montepío y dilatando los términos de la jubilación a plazos prudenciales, que, si bien demasiado exigentes acaso, concluirían con las tolerancias de la presente ley que acuerda jubilaciones a los quince años, siendo centenares los jubilados de 28 y 30 años de edad.

Tan sabio proyecto no ha merecido la atención de los legisladores provinciales, extraños a todo aquello que no importe asuntos políticos o servidores sumisos, talvez de los intereses de terceros a quienes perjudicaría la reforma propuesta por el ministro Robirosa.

Poco importa en definitiva cual sea el resultado de los plazos exigidos por la reforma: lo fundamental es que las cámaras se avoquen su estudio solucionando así una situación de hechos que vendrá a prevenir la bancarrota creada por las complacencias y la falta de tino, pues no es posible que la institución haga frente al servicio de títulos por valor de 42.000.000 de pesos y a las jubilaciones actuales si no se refuerzan sus recursos y se desahoga su situación para el futuro.

VISITAS A LAS ESCUELAS

EN EL CONSEJO ESCOLAR XV

Por iniciativa del doctor Francisco Linares, vocal del consejo escolar XV, se han iniciado visitas a las escuelas del distrito, efectuadas por los directores, acompañados por el inspector técnico seccional señor Félix J. Mieli.

Las visitas se han iniciado en la escuela superior de varones número 1, que dirige el profesor Juan A. Pereyra, y al acto concurrieron todos los directores del distrito, presenciando lecciones dictadas por los maestros, observando los distintos detalles de organización, revisando cuadernos de los maestros y alumnos, y anotando las iniciativas que creían convenientes.

Los visitantes se manifestaron satisfechos por la disciplina y organización de la escuela dirigida por el señor Pereyra, y de algunas lecciones interesantes dictadas por los maestros, como la aritmética y ortografía, por la señorita Armas; la de conjunto, a todos los grados de la escuela, sobre dramatización del episodio de Falucho, en el Callao por la señorita Cárcano; la de preparación del carbón de leña y construcción del horno, dictada al aire libre, para el segundo grado, la de lectura en tercero y la de química experimental en 6o. grado, sobre materias colorantes, por el profesor señor Bauzá.

Si consideramos el estado actual de nuestra enseñanza primaria en la capital, comparable a la de los países que marchan a la cabeza de la instrucción pública, habiendo superado en métodos y procedimientos a cuantas mejoras se exhiben insertas en libros de metodología general y especial, por iniciativas y experiencia personales del elemento preparado y estudioso, la resolución del consejo escolar XV de [illegible] a los directores de las escuelas y ha de ser [illegible] un progreso más digno de [illegible], pues el cambio de ideas que se produce con motivo de las visitas será beneficioso para los establecimientos de educación.

Las visitas a las escuelas continuarán por ahora en la misma forma; luego se efectuarán reuniones [illegible] para presenciar lecciones sobre distintos temas que dictarán [illegible] del mismo consejo escolar.

EL PERSONAL DE LIMPIEZA

LA REBAJA DE LOS SUELDOS

Esta mañana concurrió al despacho del intendente el administrador de limpieza, señor Cabral, quien informó al doctor Gramajo de la restitución de los sueldos de la repartición a su cargo.

Durante esta entrevista los funcionarios municipales conversaron acerca de la solución dada al conflicto del personal de limpieza; pero a pesar de todo no decidieron cuándo envían a la comisión municipal el mensaje en que se solicitará la supresión de la rebaja de los sueldos de ese personal. El secretario de la intendencia, por otra parte, con quien conversamos hoy, dice que nada se ha resuelto todavía sobre ese punto.

No es de creer que la intendencia resuelva ahora prolongar el cumplimiento de las condiciones convenidas en la solución del conflicto, por motivo tan poco justificado como el del mantenimiento mismo de la huelga.

Escuela Mecánica Agrícola de Bahía Blanca

El subdirector de la dirección general de enseñanza e investigaciones agrícolas, ingeniero agrónomo Luis María del Carril, ha inspeccionado en su reciente viaje la escuela mecánica agrícola en la ciudad de Bahía Blanca, que está bajo la dirección del agrónomo señor Remedi.

Esta escuela tomará gran incremento por la adquisición de cincuenta hectáreas, próximas a la ciudad, donadas por la señora Petrona de Bourdeu, de cuyo terreno se tomará en breve posesión, lo que permitirá el ensayo de toda clase de maquinarias agrícolas, y la instalación del internado que se considera indispensable para el buen funcionamiento de la escuela.

Actualmente concurren a recibir la enseñanza, que es sumamente práctica, setenta alumnos, dentro de los cuales hay algunos becados. Estos ejecutan todos los trabajos de taller, y especialmente aquellos indispensables de efectuarse en el campo, en las trilladoras y motores. En breve completará su equipo con la implantación de una fundición, y la adquisición de una fresadora que ya está autorizada por el ministerio.

La militarización ugartista

A SABLAZOS CON LOS MUÑECOS

El caso curioso y al parecer inverosímil que relata el diario "El Imparcial", de Lomas de Zamora, merece la reproducción que hacemos.

Los habitantes de la provincia de Buenos Aires pueden preparar sus espaldas, porque a otra cosa no puede derivar los ensayos de esgrima que lleva a cabo la policía ugartista. Dice así el colega:

"Sable al muñeco" Es la voz de mando, que emplean los instructores de la policía local, a la noche, cuando a los agentes se les inicia en el manejo "provechoso" del sable y tal vez de la bayoneta.

Un muñeco de paja es el objeto de los mandobles más o menos imperfectos de los vigilantes.

Por riguroso orden numérico, van desfilando los exguardianes del orden, sable en alto, preparados para probar sobre el cuerpo del "ciudadano" simulado, la habilidad adquirida merced a los activos e incansables instructores.

A pesar de practicarse el novel ejercicio a horas avanzadas de la noche, los vecinos próximos al edificio de la comisaría, perciben con toda claridad las órdenes y contraórdenes dadas mientras dura el training, destacándose por sobre ellas, la voz: "sable al muñeco", emitida con una indefinible fruición, por los novelos maestros de armas a cuya pericia se ha confiado la iniciación de la "tropa" en los secretos de la "esgrima".

IMPORTACIÓN DE REPRODUCTORES

Mañana llegará procedente de Liverpool el vapor británico Strabo, con carga general; además trae 27 toros pedigree y 8 carneros Sidney destinados a la reproducción y consignado al señor A. Bullrich.

Manifestación estudiantil

DISUELTA POR LA POLICIA

Unos cuantos centenares de jóvenes alumnos de las escuelas normales y colegios nacionales se habían concentrado esta mañana a las 11 en la esquina de Rivadavia y Curapaligüe, con el propósito de realizar un desfile de carácter patriótico.

Este desfile no pudo realizarse, pues la policía procedió a disolver a los manifestantes fundándose en que no habían cumplido con el requisito de obtener el permiso que es de práctica para esta clase de manifestaciones.

Comisión administradora del fondo de caminos

DIVERSAS RESOLUCIONES

La comisión administradora del fondo de caminos ha prestado su aprobación al proyecto de obras para pavimentar las calles de acceso inmediato a la estación Zárate y también para los arreglos suplementarios en el camino de estación Pasman a Coronel Suárez.

Se dispuso además la cesión de materiales a la comisión de fomento de canales para obras en los caminos, a la municipalidad de Madariaga partida de material decauville para reparaciones en el camino que va a Juancho, a don José Vionetti materiales para construir una alcantarilla sobre el arroyo Cabral, en el acceso a estación Ausonia; al gobierno de Tucumán, prestación de un cilindro aplanador para obras en los caminos de acceso a las estaciones de los ferrocarriles Central Argentino y Central Córdoba.

Asimismo ordenó se licitaran las obras del camino de Balcarce a El Volcán y puente sobre el arroyo Newton, zona del Ferrocarril Sud.

LA PARTIDA DEL DESNA

Procedimiento censurable

PASAGEROS RECHAZADOS

Como lo anunciamos, partió ayer del puerto La Plata el vapor inglés Desna, con destino a Inglaterra llevando trescientos diez pasajeros y un cargamento completo de productos de frigorífico.

Fué motivo de generales protestas el procedimiento del comandante del buque que rechazó a varios pasajeros, alegando carecer de lugar donde ubicarlos.

Las víctimas de dicho procedimiento, señores Manuel Vieyra, José Díaz Pereyra, José Costa, Sebastián Lorenzo Cuello y doña Genoveva López, llevaban el boleto correspondiente que habían abonado a los agentes de la compañía.

La señora de López sufrió un ataque a bordo, habiendo tenido la subprefectura que trasladarla a la sala de primeros auxilios.

El comandante del buque manifestó que los agentes de la compañía sabían que ya estaba cubierto el número de pasajeros.

Cultivo del arroz en el Delta

En las islas del Delta del Paraná, se han sembrado este año una cantidad apreciable de hectáreas de arroz, debido a la acción constante del ministerio de agricultura. En la última jira de inspección que acaba de hacer el ingeniero agrónomo señor A. M. Pico, ha podido constatar que muchos propietarios se proponen sembrar aún mayor extensión, calculándose que no bajarán de 400 hectáreas las que se dedicarán a este cultivo.

GUERRA Y MARINA

AYUDANTES DE GENERALES

En el ministerio de Guerra se presentaron los oficiales que siguen el curso especial de la escuela superior de guerra, llamados por la inspección general del ejército a fin de que se pongan a disposición de los generales con domicilio en la capital, con motivo de la realización de las fiestas patrias que pasado mañana se efectúan.

Dichos oficiales desempeñarán el cargo de ayudantes de los jefes superiores durante el tiempo que duren los festejos de referencia.

CONSTRUCCIONES MILITARES

Se ha dictado una resolución autorizando a la dirección general de ingenieros para transferir desde el regimiento 6 de ingenieros (ferrocarrileros) a la escuela de aviación, 100 mil ladrillos para las ampliaciones y arreglos que en dicho instituto se lleva a cabo.

—Se acordó la adquisición de alambre tejido y postes para la construcción del alambrado en el cuartel del 1o de infantería.

El jefe de este cuerpo dispondrá que la madera de la torre volteada por el viento de portón quedó frente en la avenida Bullrich, y lo que resulte del arco existente, sea clasificada y depositada en el mismo cuartel a disposición del departamento de guerra.

CENTRO GUERREROS DEL PARAGUAY

Mañana se reunirán en un almuerzo los miembros del centro Guerreros del Paraguay, celebrando el cincuentenario de la batalla de Tuyutí.

El acto se llevará a cabo en el [illegible] Keller.

LOS AFIRMADOS DE SAN MARTIN

Ya hemos tratado una vez sobre este mismo asunto. La Municipalidad de San Martín, debido no se sabe a qué misterioso estimulante, ha resuelto llevar a la práctica rápidamente, como quien no tiene tiempo, emprender las obras de afirmado.

No se ha fijado en la situación más o menos angustiosa de los vecinos de ese pueblo, que no pueden ni podrán durante algún tiempo, sin grandes sacrificios, aumentar sus contribuciones.

Pero no es eso lo más substancioso del asunto. El contrato municipal fija ahora en 13 pesos el metro cuadrado de afirmado, mientras que una empresa constructora, diferente de la encargada de los trabajos, lo hace en 9.10 pesos, es decir, [illegible]. No se puede dar caso más patente de completa indiferencia o de complicidad sospechosa.

El vecindario está indignado y piensa redactar una nota al intendente, exponiendo [illegible] sus motivos de descontento, y en caso de que éste no los preste la debida atención, se halla decidido a tomar las medidas del caso.

LANAS PARA FRANCIA

Grandes embarques

En los días de fiesta del mes en curso y durante el mes de junio próximo, los embarques de lana en fardo para Francia van a ser muy activos, porque existe una gran demanda por parte del gobierno francés.

En nuestro puerto se encuentran varios veleros, los cuales serán cargamentos completos de fardos de lana y en viaje para nuestro puerto se hallan varios vapores, los que, una vez descargada la carga que traen, recibirán también gran cantidad de este producto.

LOTERIA NACIONAL

DE BENEFICENCIA

Con 200.000 pesos

9.466

CON 25.000 PESOS

2600[illegible]

CON 10.000 PESOS

25558 20160

Con 5.000 PESOS

22564 7715 6958 17786

CON 2.000 PESOS

1589 15891 5609 16716 24615 22518 20162 [illegible]
7097 9968 9612 20097 4599

CON 1.000 PESOS

15909 24516 4345 19669 20702 4979 1822 17022
6193 18194 19830 20125 16114 17122 15508 2467
12026 4970 19896 [illegible] 22124

CON 500 PESOS

7938 9410 17001 19251 10187 23661 [illegible]
24740 19856 23458 15867 6166 15674 13448
19300 8656 15988 21[illegible] 11729 13860 14502 3576
3518 20199 19614 12068 14587 1641 3058 7781
14645 2387 6929 3499 1526 [illegible] 553 14475
1475 3940 20460

CON 200 PESOS

20856 6615 13267 9312 5100 23471 16729 17652
21138 22877 8879 21287 [illegible] 12728 9376 24570
24140 1743 3967 9008 5489 11268 1121 13565
5227 8125 3454 20430 15759 18275 22778 5516
18546 7662 6989 20434 15776 4441 17123 13958
19801 23139 18356 18954 1694 8164 22416 7429
24095 2782 10515 5428 16127 12169 25035
16469 24551 19873 19641 12[illegible]

América para los Americanos

El Hotel Americano para todo el mundo

Son varias las generaciones que han frecuentado el Hotel Americano, disfrutando de los encantos de su refinado confort. Sus habitaciones, lujosamente instaladas, su excelente mesa, su bodega, única en América, cuidadosamente conservada hace cuarenta años, con más de un millón de frascos, la orquesta zíngara que todos los días ejecuta trozos variados y selectos, sus pollos a lo spiedo, cinematógrafo gratis, la bondad de todos sus artículos y lo reducido de sus precios, hacen del Hotel Americano el sitio preferido para disfrutar de tantos atractivos. Para quien no lo conoce, se impone una visita.

HOTEL AMERICANO

Cangallo 958 al 966 = Carlos Pellegrini 157

NOTA: Servicio especial para banquetes, en amplios y lujosos salones.

UNIÓN CÍVICA RADICAL

COMITE 2 DE ABRIL

Circunscripción 18.a

Reunión de la comisión directiva hoy a las 8 p. m. en Aráoz 545.

CIRCUNSCRIPCION 17.a

Palermo

Ha organizado una conferencia pública para hoy mártes, a las 9 p. m., en Carranza número 1530.

Oradores: señores Dr. José P. Tamborini, Dr. Alois Bachman, Dr. Javier López, Dr. J. Olmos González, J. Somariva, G. García, G. Osorio Méndez y L. Balgorria.

CIRCUNSCRIPCION 11.a

Balvanera Norte

Reunión de la comisión directiva hoy a las 8.30 p. m. en Azcuénaga 359.

CIRCUNSCRIPCION 15.a

San Bernardo

Celebrará asamblea general hoy a las 8 de la noche en su local Triunvirato 870 para tratar asuntos de suma importancia y urgencia.

BUENOS AIRES

Centenario de julio. — Festejos del 25 de mayo. — Abandono municipal

TEMPERLEY, mayo 23. — Se ha constituido una comisión de vecinos con el objeto de conmemorar el centenario de la independencia. La forman los siguientes señores:

Presidente, Dr. Juan Pablo Díaz Gómez; vice, doctor Miguel L. Noguera Bosch; secretario, señor Amadeo Echell; pro, señor Santiago Scandroglio; tesorero señor Sebastián Flores; pro, señor Pascual Sala; vocales: presbítero Juan Chimento; Angel Betular; ingeniero Manuel Baliña; Sr. Manuel Campos, doctor Luis García; Dr. Francisco Durá; señor Manuel González Roberts.

El programa no se ha confeccionado definitivamente. pero resultará interesante.

—La Asociación Patriótica Nacional, sección Temperley ha organizado una serie de festejos con motivo del próximo aniversario patrio.

Habrá tedéum, conferencias patrióticas, distribución de víveres, etc.

—Es lamentable el estado de abandono en que se encuentra este pueblo. La desidia municipal es completa por cuanto no se realiza ningún servicio público.

A pesar de ello, los vecinos han pagado anticipadamente los impuestos, muchos por todo el año.

Hay en el vecindario una protesta sorda, que no tardará en hacerse pública.

Constitución definitiva de un club

LA PLATA mayo 23. — Constituyóse anoche en forma definitiva el Club Juventud Radical, cuya organización provisoria tuvo lugar hace breves días.

La comisión directiva quedó formada de la siguiente manera:

Presidente honorario, Dr. Hipólito Irigoyen: presidente, Dr. Albino Irle; vice 1.o, Alberto Sancet; 2.o, Dr. Juan E. Lozano; 3.o, Dr. Leopoldo L. Boffil; secretario general, Raúl E. Lozano; secertarios, ing. Jorge Soria, Raúl Puig Lémez, Dr. Víctor Rivarola, Eduardo Godoy, Aníbal Giraldez, Domingo Maristán; tesorero Alfredo Lamas Rodríguez; pro tesorero, Luis M. D. Elia; bibliotecario, Dr. José Alvarez Rodríguez y Luis Constant Loudet; vocales: Julio Molla Villanueva, Eulogio R. Fuentes, Augusto Lilledal, Julio Ballina Benitez Albino Barrios (hijo), Dr. Agustín Taboada, Dr. Héctor R. Baudón, Alberto Vilches, Carlos A. Grau, Pablo Navajas Jáuregui, Armando González, Dr. Jorge Acuña Díaz, Carlos María Rivera, Arnoldo Rolleri, Emilio Durañona, ing. Enrique Zuleta, Alejandro Osvaldo Suárez, Felipe Martínez, Dr. Sadoc Vidal Luna, Edelmiro Mendoza.

LA RIOJA

Manifiesto radical — Los candidatos a electores

LA RIOJA, mayo 23. — El comité radical de la provincia dió a la publicidad un manifiesto explicando los motivos que impulsan al partido a concurrir a las próximas elecciones provinciales, luchando contra todos los medios de que el oficialismo dispone y solo por cumplir con un alto deber cívico.

Dice luego, que "todas las reparticiones de la administración pública, del poder judicial y de la legislatura, están embanderadas con los candidatos situacionistas", y ante un cúmulo de hechos tan graves y anormales que caracterizan la índole regresiva del gobierno ningún partido que no tuviera el ánimo y las convicciones de la Unión Cívica Radical, podría presentarse a una contienda tan erizada de obstáculos y tan abiertamente desigual.

"No obstante, fuerte en la causa que sustenta, concurre al tererno, sin más escudo que la ley, a medir sus armas limpias con las empañadas que esgrime el situacionismo elector."

—Los candidatos a electores proclamados por la Unión Cívica Radical, son:

Por la capital, Dr. Francisco de la Vega, Vicente Gómez, Nicolás Luna, E. Isauro Bigorri, Castro Barros, José Angel Brizuela y Serafín Contreras; Arauco, Guillermo de la Vega y Rosario Fuentes; Sauces, Teodomiro Ríos y José Manuel Andrada; Chilecito, Dr. Condell Humcken, Venancio Martínez, Pablo Martínez y Héctor Alvrieu; Famatina, Dr. Salvador Díaz Moreno y Emilio de la Vega; Lavalle, Justo R. Orquera y José Aciar; La Madrid, Pedro Minué y Custodio Astorga; General Sarmiento, Dr. Horacio Pozzos y Emilio Zavaley; Chamical, Dr. Clemente Ceias Mariño y Arturo Arasqueta; Vélez Sársfield, Ramón Rodríguez y Lindor Pereyra; Belgrano, Eliseo Vilches y José Pacheco; Rivadavia, Cirilo Vera y Mauro Gómez; General Ocampo, Vicente Guzmán y Rosas Torres Brizuela; General Roca, Pánfilo González y Segundo Martínez; San Martín, Juan F. Guzmán y Diógenes Sotomayor.

YA APARECIO DERECHO CONSTITUCIONAL

Apuntes taquigráficos tomados en la cátedra del Dr. José Nicolás Matienzo. De venta en la librería de MARTIN GARCIA, Rivadavia 581

NOTAS POLICIALES

ACREEDOR TEMIBLE

Esta mañana en el conventillo calle Charcas 445 tuvieron un incidente los árabes vendedores ambulantes Emilio Spir y José Alí.

El origen del asunto fué una deuda de 20 pesos que tenía Alí a favor de Spir y hoy, al pretender éste cobrar el dinero, el deudor se negó a satisfacer a su acreedor, lo cual determinó una violenta disputa.

Spir, furioso por la negativa de Alí, lo atacó a éste con un martillo y le aplicó varios golpes en la cabeza.

La intervención de un agente de policía puso fin a la refriega y Spir fué llevado a la comisaría 13 donde quedó detenido.

Alí resultó con algunas contusiones que le fueron curadas por un facultativo de la Asistencia Pública.

ROBOS Y HURTOS

El señor Santiago Raño domiciliado Conesa 3635, ha denunciado en la comisaría 9 que noche mientras estuvo ausente han penetrado ladrones en la casa escalando una pared del fondo y luego se han introducido a su domicilio cuya puerta violentaron.

Los ladrones robaron ropas y objetos que el damnificado valúa en 200 pesos.

—Se presentó hoy en la comisaría 7.a David Badner y denunció que de la pieza que ocupa en la casa Sarmiento 2267 le ha sido hurtado un saco y 20 pesos en efectivo.

El denunciante acusa como autores del hurto a dos sujetos cuya detención procura la policía.

GOLPES DE PUÑO

En el café calle Independencia 3701 con motivo de una discusión que se originó entre el peón del establecimiento, José Serda y un parroquiano, éste agredió a aquél a golpes de puño causándole contusiones y equimosis en el rostro.

Acto continuo el agresor huyó.

La víctima fué curada en una farmacia cercana.

ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL

Un automóvil guiado por Francisco Babato que marchaba a regular velocidad por la calle Viytes, al llegar a la esquina de Santa Rosalía atropelló al menor Juan Arias en momentos que éste cruzaba la calzada.

Arias fué derribado y apretado por una de las ruedas del coche sufriendo diversas contusiones que felizmente no revisten gravedad.

La policía de la sección 32 intervino y detuvo al conductor del automóvil.

La víctima fué curada en el hospital Rawson.

CONSECUENCIAS DE UNA DISPUTA

Esta mañana en la fonda Paseo de Julio 420 por cuestiones surgidas en el momento se suscitó una violenta disputa entre Enrique Rohué y Gerardo Kausen.

A raíz de las palabras Rohué le dió un fuerte empellón a Kausen y éste cayó el suelo produciéndose una lesión de poca importancia en la cabeza.

Un agente de la comisaría 1.a intervino y detuvo al agresor.

ACCIDENTE

Frente al número 1150 de la calle San Martín al trepar a un carro de repartir pan el menor Miguel Ayard de 12 años de edad, se resbaló y cayó al suelo.

Una de las ruedas del vehículo le pasó al muchacho por encima de la pierna derecha causándole contusiones de importancia.

Ayard fué llevado para su curación al consultorio central de la Asistencia Pública.

EN EL PUERTO

Varios accidentes

A bordo del vapor Rusolnia, surto en el dique 3, el peón estibador José Rodríguez, español, sufrió la fractura del pie izquierdo a causa de haberlo golpeado una bolsa de cereales. Fué conducido al hospital Rawson.

—El peón carbonero José Salomón, de nacionalidad Arabe, mientras trabajaba en el vapor Jason, surto en el Dock Sud, fué golpeado por un balde de hierro, recibiendo heridas graves en la cabeza y la fractura del brazo izquierdo. Fué conducido al hospital Cosme Argerich donde quedó en asistencia.

—Ayer mientras pretendió pasar el puente Pueyrredón el carro que conducía Pedro Boracegale, cayó al agua sin sufrir mayores consecuencias, habiéndose salvado el conductor y los dos caballos. Esta mañana fué extraído también el carro.

FALLECIMIENTO

Ayer falleció en el hospital Rawson el peón estibador Salvador Macchi a consecuencia de las heridas sufridas el día 21 cuyo accidente anunciamos oportunamente.

INSTRUCCION PUBLICA

PERMUTAS

El consejo nacional ha autorizado las siguientes permutas:

Permutar en sus puestos, a pedido de los interesados, a los directores de las escuelas 24 y 63 de la Provincia de Catamarca, señores Agustín Yacante y Saldonio Cisternas, respectivamente.

Permutar en sus puestos, a pedido de los interesados, a los directores de las escuelas 54 y 88 de la misma provincia, señores Isaac Aybar y Alejandro Gerván, respectivamente.

Permutar en sus puestos a los maestros de las escuelas nacionales 64 y 96 de Catamarca, señorita María Emilia Burgos y señora Nicéfora C. de Toloza, respectivamente.

Permutar en sus puestos a los directores de las escuelas nacionales números 75 y 81 de la misma provincia, señores Ramón Nieva y Alejandro Argañaraz.

TRASLADOS

Ha sido trasladado el siguiente personal de las escuelas nacionales que se indica de la Provincia de Catamarca:

A la escuela número 72, Villa Dolores, a la señora Afloricia Leiva de Guzmán, maestra auxiliar de la escuela número 96, en reemplazo de la señorita Dolores Rendós, cuya renuncia se acepta.

A la escuela número 96, La Chacarita, en reemplazo de la anterior, y en el carácter de maestra auxiliar, a su pedido, a la actual directora de la escuela 38, señorita Carmen Agüero Mercado.

A la escuela 38, La Carrera, en reemplazo de la anterior, a la directora de la escuela 83, señorita Luisa Zelaya, a su pedido.

A la escuela número 83, San Pedro, al actual director de la escuela número 6, señor Juan Fuentes, a su pedido.

A la escuela número 80, Recreo, a la directora de la escuela 42, señorita Dolores Vera, en reemplazo de la señora Lola T. de Torres, que renunció.

A la escuela número 42, Río Colorado, en reemplazo de la señorita D. Vera, a la directora de la escuela 13, señorita Inés Herrera Machado, a su pedido.

A la escuela número 13, Yerba Buena, al actual maestro de la escuela 61, señor Benildo Vega, a su pedido.

TRASLADO DE UNA ESCUELA

Ha sido trasladada la escuela nacional número 21 de Salta que funcionaba en Maravillas, al lugar denominado "Nuevo Porvenir", Departamento Rivadavia»

El consejo nacional ha resuelto aceptar y agradecer la cesión gratuita del edificio que con destino al funcionamiento de la misma hacen los vecinos del paraje citado.

NOMBRAMIENTO

El consejo nacional de educación ha nombrado directora para la escuela infantil 70 del distrito 19, a la actual maestra de primera categoría de la misma escuela, señorita Ana Ragni.

NUEVA ESCUELA

Numerosos padres de familia se han apersonado en esta redacción quejándose de que la nueva escuela de varones, dependiente del consejo escolar 14.o, no abre sus puertas, por falta de personal docente, causando pérdida de tiempo y otros inconvenientes a los alumnos correspondientes.

Es de notar que esta escuela a pesar de carecer del personal necesario para la enseñanza, tiene ya en funciones su nuevo director.

DE LA PLATA

LA COLACION DE GRADOS

En el salón de actos públicos del Colegio Nacional tendrá lugar mañana a las 2 p. m. el acto de la colación de grados y entrega de títulos de la Universidad de La Plata, que se á presenciado por numerosas familias. El programa de la fiesta comprende los siguientes números: Himno nacional, discurso del presidente de la Universidad, doctor Joaquín V. González; sinfonía, "La leyenda de los Vosgos", Caffot; lectura de la resolución sobre colación de grados; serenata "Widor"; discurso del graduado abogado D. Angel E. Torrent; "La Arlesiana", suite Bizer; discurso del profesor D. Alejandro Carbó; "Marcha de Cadetes", Souza. Dirigirá la orquesta el señor José V. Caselli.

PAGO A LOS MAESTROS

La dirección general de escuelas ha girado el importe de los sueldos correspondientes al mes de abril a los maestros de Lomas de Zamora, General Sarmiento, Juárez, Las Conchas, Estaban Echevarría, Zárate, Tandil, Pergamino, Morón, General Paz, Coronel Dorrego y General Rodríguez.

ESCUELA NAVAL

Partieron para la capital federal 125 cadetes de la escuela naval de Río Santiago que van a tomar parte en el desfile militar que se efectuará el 25 en ésa.

EL DESCANSO DOMINICAL

La sociedad Unión Dependientes y Empleados de Comercio invita a los empleados en general a concurrir a la asamblea extraordinaria que se celebrará mañana a las 8.30 p. m. en el salón La Gauloise, calle 4 entre 45 y 46. La reunión es para tratar sobre la nueva reglamentación del P. E. a la ley de descanso dominical.

EL CAPITAL EN GIRO

La Cámara de Comercio, velando por los intereses de los comerciantes de la provincia, se ha dirigido al P. E. solicitando la exoneración de las multas a los comerciantes e industriales que no hayan presentado en el plazo establecido su correspondiente declaración de capital en giro.

Se solicita también una prórroga para el pago de las patentes de capital en giro, hasta el 30 de junio próximo.

ASUNTOS CRIMINALES

La Cámara 3.a de Apelaciones en el fuero criminal ha confirmado las sentencias dictadas en primera instancia en los siguientes procesos: Enrique Ortega, por hurto: Pedro Linch, por homicidio: Bautista Bruno, por homicidio; Alejandro González, por homicidio; Rufino Pastor Montes, disparo de arma: Ricardo Magariño, disparo de arma y lesiones; se revocan la de Sebastián Elli Juan, por homicidio: su modificación de Cayetano del Mauzo y Lucía Minicachi de del Manzo, imponiendo a aquél 25 años de presidio y a ésta se la condena a presidio perpetuo.

—El juez doctor Frutos absolvió de culpa y cargo a Alfredo Ganado, procesado por homicidio en San Martín.

PERIODISMO

"P B T"

Se ha puesto en circulación el número especial de esta importante y popular revista, consagrado a honrar la clásica fecha del 25 de mayo.

Nítidamente impreso y con exquisito material de lectura y gráfico, acusa crecientes progresos que revelan el esfuerzo de su nueva dirección y administración.

"P B T" es una publicación semanal de prestigios bien ganados. Y es de esperar, por eso, que las grandes mejoras y modificaciones que empiezan a palparse y en las cuales tiene parte principal su administrador señor Julio Pérez Carmena, servirán para afianzar todavía más la simpatía con que lo reciben sus populosos lectores.

—

Acaba de aparecer el número 130 del "Boletín del Centro Vitivinícola Nacional" que dirige el conocido periodista ingeniero agrónomo señor Juan P. Facio. Como de costumbre, trae este número un interesante material de lectura y notas gráficas de las escuelas de agricultura de Mendoza, Tucumán, Casilda y otras.

Colectividades extranjeras

COMITE ITALIANO DE GUERRA

Esta noche se celebra en el teatro Coliseo un gran festival organizado por el comité de guerra de la sección 15 en conmemoración de la declaración de guerra.

Presta su concurso al festival la compañía Sconamiglio-Caramba.

CRUZ ROJA FRANCESA

El comité de damas de la Cruz Roja Francesa prepara para el 14 de junio una representación de gala en el teatro Colón, a beneficio de la Cruz Roja Francesa.

La compañía lírica interpretará "Faust", de Gounod, en francés.

INFORMACION GENERAL

VANGUARDIAS DE LA PATRIA

Al mando del oficial Amador José Mourelli, mañana saldrá de nuestra capital una nueva expedición de vanguardias de la patria formada por los aspirantes a clases, señores Julio Focci, Juan Carlos Sandoval y Fortunato Quaglia.

La nueva expedición titulada "Coronel Armesto" recorrerá a pie algunas provincias y territorios de la república debiendo iniciar su partida mañana a las 10 a. m. en el cuartel de Bomberos.

El viaje durará cuatro meses aproximadamente, persiguiendo como fin principal, como en la flora y fauna argentina, para enviar los datos que recojan al ministerio de Agricultura y museos nacionales.

Los puntos por donde deben pasar los expedicionarios son: Chasomús, Dolores, Mar de Plata, Balcarce, Necochea, Juárez, Bahía Blanca, Santa Rosa de Toay; desde este punto internarse en la Pampa Central, y seguir para San Luis, atravesando los pueblos de Reinacó, Quetrequén, Chrsaicó, Nueva Julia, Fortuna, Bagual, La Marona, Cualipos Bower, Coronel Alvear, Río y Telén. Desde San Luis continuar la marcha por La Paz y empalme Pico a Mendoza y por empalme Cancete a San Juan, desde cuyo punto iniciarán su viaje de regreso.

CRÓNICA RELIGIOSA

ANIVERSARIO DE LA VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO

Se anuncian grandes solemnidades en la iglesia de las Victorias, para conmemorar solemnemente el 50.o aniversario de la restauración del culto público de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, sacada del olvido y del abandono en que había permanecido durante medio siglo y confiada, desde entonces por S. S. Pío IX, al celo y devoción de los padres redentoristas, quienes, acompañados de fervorosa muchedumbre llevaron triunfalmente por las calles de Roma a la milagrosa imagen, hasta colocarla en su nuevo y definitivo santuario, la iglesia de San Alfonso María de Ligorio.

La celebración de este aniversario tendrá un doble significado religioso patriótico, pues servirá de adhesión al primer congreso eucarístico nacional y al glorioso centenario de la jura de la independencia argentina, rindiendo así público y solemne homenaje a Jesús Sacramentado y a su santa madre, declarada Generala de nuestro ejército por los próceres de la patria.

El programa de fiestas consistirá en una solemne novena-misión que comenzará el día 11 de junio con misa, novena y plática todos los días por la mañana y por la tarde rosario, novena, sermón y exposición del Santísimo.

En los días 18, 19 y 20 del mismo mes triduo solemne, con sermón los tres días.

S. S. Benedicto XV ha concedido innumerables indulgencias a todos estos cultos.

EXAMENES DEL CLERO

Ayer han dado comienzo los exámenes del clero habiéndolo hecho satisfactoriamente los señores Antonio Roselli, Pedro Labenne, Manuel J. Sanguinetti, Luis María Acosta.

Para hoy están citados varios jóvenes sacerdotes para rendir examen.

DE LUJAN

Muy solemnes resultaron anteayer las fiestas aniversarias de la coronación de la Virgen de Luján. El obispo de La Plata, monseñor Terrero, que había llegado la víspera, celebró la misa de gran pontifical. El panegírico de la Virgen estuvo a cargo del cura y vicario de Mercedes, quien a las primeras horas de la mañana había llegado con una bien organizada peregrinación de su parroquia y dijo la misa de comunión.

A mediodía partió para Buenos Aires la delegación del círculo de obreros con otra del centro católico de estudiantes con sus banderas respectivas y la banda de música de la localidad. Eran 130 personas. El prelado diocesano se mezcló con los obreros, viajando con ellos en segunda clase.

BASILICA DEL ROSARIO

La cofradía de Nuestra Señora de la Misericordia hará celebrar en el templo Santo Domingo, basílica del Rosario, y en honor de su titular y patrona los siguiente cultos:

El 27 del corriente, a las 7.30 p. m., rosario, novena y salve cantada.

El 28, a las 8.30 a. m., comunión general de los hemanos, hermanas cofrades y devotos de la Virgen; a las 10, misa solemne con panegírico por el sacerdote Gonzalo Costa. Por la noche, a las 7.30, novena y bendición.

PEREGRINACION DEL CENTENARIO

Se llevan adelante los preparativos para la peregrinación arquidiocesana del domingo a Luján.

Esta tarde se reunirá nuevamente la comisión en el palacio arzobispal.

En todos los despachos parroquiales se hallan ya los pasajes a disposición de los fieles.

Cuatro trenes saldrán del Once y en cada uno de ellos irá una banda de música: en el primero la del Asilo de Huérfanos; en el segundo la de la Escuela-Taller Parroquial de San José de Flores; en el tercero la del colegio Pío IX y en el cuarto la de Huerfanitos de Don Bosco.

Desde la estación Basílica los peregrinos, encabezados por sus respectivas bandas se dirigirán al santuario, entonando himnos y cánticos piadosos durante el trayecto.

A la llegada de cada tren se celebrará una misa en el santuario. Las personas que deseen comulgar allí deben confesarse la víspera.

Se han adherido a esta peregrinación, el Centro de Estudiantes, el Centro de Empleados católicos, la Sociedad Española de Nuestra Señora del Pilar y la Popolare Italiana, quienes asistirán con sus banderas y distintivos. El Pontificio Semanario Bonaerense tendrá a su cargo la parte musical y litúrgica de las ceremonias que se realicen.

El centro católico de empleados ha invitado a cada uno de sus asociados para que concurran a esta peregrinación.

CUARENTA HORAS

El 23, el 24 y 25 del corriente en el templo del Espíritu Santo (Mansilla y Salguero.

LA COLUMNA DE LOS NIÑOS

EL FONDO DEL OCEANO Y SU VIDA

De todos los mares existentes el más profundo es el Océano Atlántico cuya profundidad llega en algunos puntos a más de nueve mil metros!

Pero ese abismo de agua sólo parece inmenso al hombre, comparado con el diámetro de la costra terrestre resulta pequeño. El fondo del océano está sembrado de pequeñísimas especies zoológicas y partículas de minerales, arrojadas por los volcanes, así como también granillos microscópicos de residuos cósmicos, vestigios de meteoros caídos en el mar. Los rayos del sol, penetran relativamente a muy poca profundidad.

Así que en ese reino de sombras y de frío (pues la temperatura del fondo del océanico, oscila siempre alrededor de 0°), solo existen pocas especies zoológicas, el sabio inglés Thomson, ha escrito una obra en veinte tomos estudiando este interesante tema; y por ese estudio se ha sabido que en las más profundas capas del océano habitan esponjas, moluscos, estrellas de mar, cangrejos y varias especies de peces.

✿ ✿ ✿

PATRIOTISMO DEL BELLO SEXO

MENDOCINO

Según J. M. Espora

Durante el tiempo que el general San Martín permaneció en Mendoza, formando el ejército que, escalando los Andes, debía dar la libertad a Chile, los actos de patriotismo de aquella provincia, dejaron un eterno recuerdo de abnegación.

Como las rentas de la provincia y agotados todos los recursos de que podía disponer, no eran suficientes para sostener el ejército que se estaba formando, y otras necesidades apremiantes que era urgente atender, se creyó por un momento, una ilusión, poder conjurar la crisis financiera.

Todos habían dado el contingente de su dinero, de su patriotismo y de su inteligencia; el bello sexo, las matronas, en obras de costuras de vestuarios para la tropa y otros actos humanitarios, rivalizaban en actividad y celo patriótico, pero faltaba aun dar la última prueba, hacer el último esfuerzo.

En este concepto discurrieron en secreto circular de casa en casa una invitación para día fijado. A la hora convenida se reunió una gran comitiva de las damas mendocinas de más alta clase, que se dirigió al Cabildo, encabezada por doña María de los Remedios Escalada de San Martín, esposa del general. Recibidas en audiencia, la señora que encabezaba la reunión, en pocas y sentidas palabras, expuso el motivo que las conducía. Dijo: que no les era desconocido el riesgo que amenazaba a los seres más queridos de su corazón, ni la penuria del tesoro, ni la magnitud de los sacrificios que reclamaba la conservación de la libertad.

Que los diamantes y las perlas sentarían mal en la angustiosa situación en que se veía la provincia y peor si por desgracia volvían a arrastrar el yugo de un nuevo vasallaje, razón por la que preferían donarlas en aras de la patria para contribuir al triunfo de la santa causa de los argentinos; y entre los transportes de los más patrióticos sentimientos, todas se despojaron allí de sus alhajas y presentaron otros muchos objetos de valor, de que se tomó razón individual para dar cuenta a la autoridad. ¡Un pueblo que así se sacrifica, nunca podrá ser esclavo!

CAJA POPULAR DE AHORROS de la Provincia de Buenos Aires

EMISIONES a sortearse en el mes de MAYO

DIA 27. — EMISION 247 $ 20.000

Del premio mayor se deducirá el 5 % para premiar el número anterior y posterior

TODAS DE 25 MILLARES

CASA MATRIZ: Calle 45 número 581. LA PLATA

Oficinas en Buenos Aires: RIVADAVIA 1392

... CON LOS BRAZOS ABIERTOS

Señor Rosich

La obra cinematográfica ARGENTINA, de más alto y fiel concepto, hecha hasta el día.

PATRIA FILM

BUENOS AIRES

Señora Casaux

Estreno mañana 24, de noche, en el Politeama Argentino

ARTE Y TEATRO

LA TEMPORADA LIRICA

Llegada de dos compañías

Ayer desembarcaron la compañía lírica italiana que actuará en la Opera, y la compañía española de zarzuelas de Sagi-Barba que debutará mañana en el Victoria.

La primera de estas compañías viene con el elenco completo que anunciáramos oportunamente, y cuyo debut ha despertado tanta expectativa, no sólo por cuanto significa una resurrección de la tradicional sala de la Opera, sino también y muy principalmente por el programa excepcional y simpático que desarrollará.

La temporada de ópera argentina de que nos hemos ocupado extensamente en varias ocasiones, ha condensado en esta compañía que por otra parte sugiere esta empresa, en cuanto se refiere al desarrollo de nuestro arte musical, que tan descuidado ha sido siempre por las autoridades, y que tanto necesita del apoyo oficial. Pero no dudamos que tras del esfuerzo que es la mejor manifestación de la actividad y de la potencia creadora de nuestros artistas, llegará el convencimiento al ánimo de las personalidades dirigentes, que han hecho oídos sordos a cuanto se ha dicho y escrito en el sentido de fomentar el estudio de la música en nuestro país.

La compañía lírica que actuará en la Opera

No se podrá decir ya, que no estamos en condiciones de producir el arte nacional.

Todo anuncia el glorioso advenimiento, y los augurios adquieren mayor elocuencia por la circunstancia encomiable de que estas manifestaciones son el resultado de iniciativas particulares que tienen que luchar con toda clase de obstáculos.

La compañía debutará mañana con Manon de Massenet con el reparto que daremos a conocer en nuestra próxima edición.

La compañía Sagi-Barba estrenará "Las golondrinas" del maestro Usandizaga, única obra dejada por el malogrado compositor, en quien tantas esperanzas cifraba el arte español.

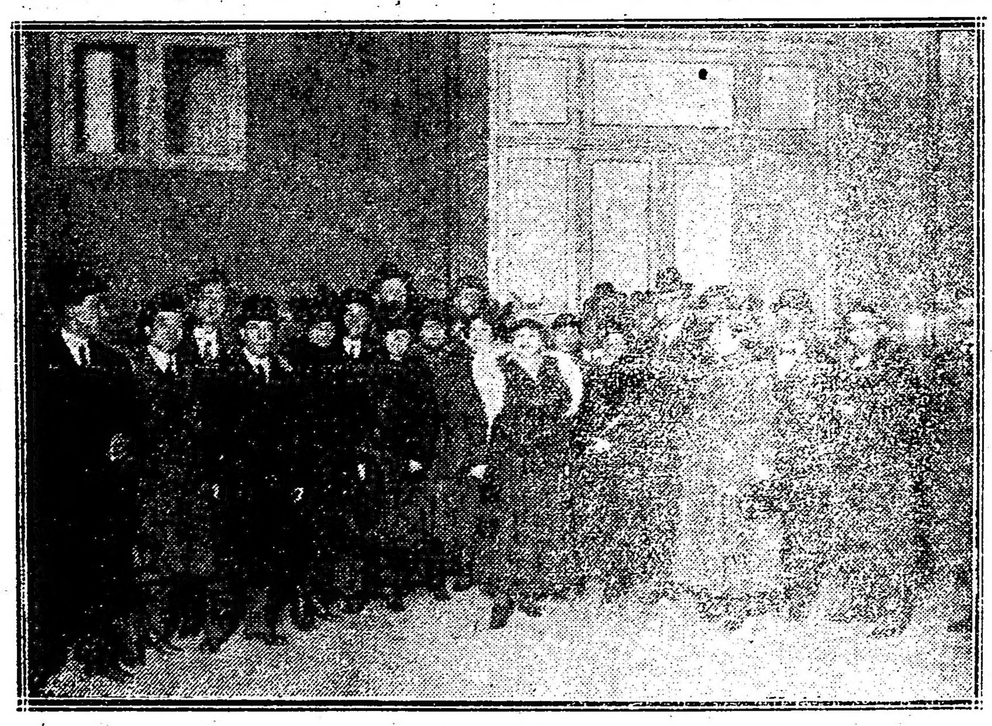

Sagi-Barba y los elementos del Victoria

todo el interés de las más distinguidas familias de nuestra sociedad culta, y esto bastaría para asegurar un éxito brillante cuyas probabilidades se aumentan con la oportunidad que reviste tal iniciativa realizada por primera vez en el aniversario de nuestra independencia como el más brillante y mejor de los homenajes que pueden rendir nuestra cultura nacional.

Creemos ocioso repetir las consideraciones

MARCONI

"El grito sagrado"

De "gran acontecimiento artístico" califica la empresa del Marconi al desaguisado que con el título de "El grito sagrado" estrenó anoche la compañía "soi-disant" tradicionista de Elías Alippi. No podía ese cuadro melodramático enderezar por peor camino desde su iniciación, fracasando lamentablemente en un intento en sí digno de aplauso, pero malogrado a causa de una absoluta falta de criterio, de orientación artística y sobre todo por orfandad de condiciones capaces de atraer al público que gusta de las cosas nuestras cuando se las evoca con talento y dignidad.

Allí donde antes que todo prima la preocupación del "negocio" con menoscabo de la verdadera línea artística, en directores e intérpretes, no es posible que las cosas anden bien; títulos llamativos no bastan a convencer de que se intenta hacer obra sana; el "gaucho judío", anacrónico, arrevesado, burdamente folletinesco y realizado por actores monocordes y sin enjundia, tenía que quemarse pronto al fuego de las candilejas.

Y ayer "El grito sagrado", grotesca sucesión de escenas irreales, dialogadas con un estilo que nunca fué el lenguaje de nuestros próceres, ha venido a demostrar en forma irrevocable que los empresarios del Marconi se han metido en camisa de once varas al pretender exhumar una semblanza de "teatro tradicionista" con la representación de indigestos mamarrachos.

Coinciden con nuestro modo de ver los órganos más autorizados de la prensa matutina que descalifican abierta y justicieramente a la intentona de "reconstrucción histórica" realizada anoche en el Marconi. Daba lástima ver la decepción del público que, aunque no muy numeroso, había acudido al teatro con la esperanza de ver algo bueno, dada la conmemoración de la fecha patria y atento a las buenas cualidades de experto dramaturgo reveladas por el señor González Castillo en una obra de la índole de "El hijo de Agar".

Pero en esta tentativa el señor González Castillo ha estado menos que afortunado; y se echa de ver a las claras que ha escrito "El grito sagrado" como producción de circunstancia, apresuradamente y sin suficiente preparación documental para acometer una empresa que no admite precipitaciones de ejecución por su carácter particularísimo, encuadrado en los propios anales de nuestra historia.

Mala, muy mala es la obra y dista por consiguiente muchísimo de ser un "acontecimiento artístico" como rezan los programas; es, cuando más, un acontecimiento triste y que deben deplorar todas las gentes de buen gusto. Terminaremos diciendo que la interpretación estuvo a la altura del libreto.

Suplente.

CONCIERTO PAVANELLI

Realizóse anoche el 2.o concierto de composiciones del maestro Pavanelli con una concurrencia más nutrida que en el primero. Destacaron indiscutibles cualidades todos los cantantes e instrumentistas, siendo de notar el señor Carlos Rodríguez en la romanza "Impatience" y en el dúo de la ópera "Vanna", con la señorita M. I. Manigot, quien interpretó muy delicadamente una aria de la misma ópera.

La señorita Alba Rosa y el señor Nicastro, en el violín y violoncelo, respectivamente, fueron muy aplaudidos en el terceto con el Sr. Pavanelli, al piano.

El público bisó la "Serenata al Mare" cantada por las señoritas Salvy y Manigot, y los señores Rodríguez y Covarrubias.

TEATRO VICTORIA

Ayer, a las 4 p. m., llegó a Buenos Aires el personal de la compañía de opereta y zarzuela Sagi-Barba, que actuará en este teatro. El estreno se anuncia para el miércoles 24 de mayo, a las 9 p. m.

Se representará como homenaje al malogrado maestro Usandizaga, la obra titulada: "Las Golondrinas". Como anteriormente anunciamos, en el repertorio figuran dos obras expresamente escritas para esta compañía, a fin de darlas en Buenos Aires. Son "La esclava", de Asencio y Mediavilla y "El laberinto" de Martínez Sierra y Turina.

COLISEO

La compañía Scognamiglio-Caramba dió ayer la primer representación de "La viuda alegre", teniendo como protagonistas a María Ivanisi, Luigi Gonsalvo, Nelly Garry, Walter Grant, Enrico Valle, Giuseppe Pasquini, etc. Director de orquesta el maestro Vicenzo Belleza.

Para el viernes 26 de mayo nos anuncian el estreno de la opereta "Duca Casimiro" del maestro G. Zaira.

TEATRO AVENIDA

Ayer se representó la opereta en tres actos del maestro Franz Lehar titulada "Eva", con el siguiente reparto: señoras Iris, Peral, Beltri, Hernández, Scott y Valen en los papeles de Eva, Gipay, Elley, Zizy, respectivamente; y los señores Galeno, Ruiz Madrid, Morales, Tamayo, Solano, en los de Larousse, Prunelles, Voisin, Bachelin, Mateo.

Director de orquesta el maestro Muguerza. Para hoy, martes, a pedido general, se dará la opereta "Amor enmascarado".

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA

El jueves 25 de mayo, a las 3.15 de la tarde, tendrá lugar en el Smart Palace la novena matinée popular gratuita, dada por esta sociedad. La iniciativa de este género de audiciones, cuyo único fin consiste en fomentar la cultura musical del público en general, es digna de todo elogio, y por ella calurosamente felicitamos al director artístico, señor León Fontova. Como lo que se haga en ese sentido merece la ayuda de todos, seguros estamos que nuestros colegas de la prensa contribuirán con los medios a su alcance a favorecer una empresa tan noble y desinteresada.

Las entradas se reparten gratis en los establecimientos de música Otto Beines e hijo, Bartolomé Mitre 1032; Obiglio e hijos, Bartolomé Mitre 1221; C. J. Christie, Cangallo 832; en el salón Smart Palace y en la secretaría de la sociedad, Callao 511, U. T. 438 Libertad.

El programa a ejecutarse, sumamente interesante bajo el punto de vista artístico, es el siguiente:

1.o Mozart (1756-1791): Cuarteto número 21 para violines, viola y violoncelo; Allegretto, Andante, Menuetto (Allegretto), Allegretto, por los señores León Fontova, Carlos Pessina, Aníbal Canut y Ramón Vilaclara.

Intervalo de 10 minutos.

2.o Birkeuslock, Joh Adam (1687-1733): Sonata para violoncelo y piano, Adagio e cantabile, Allegro, Largo, Allegro, por los señores Ramón Vilaclara y Constantino Gaito.

3.o Moussaorgsky, Modest, La berceuse du pauvre; Rimsky, Korsakow, Chanson indou; Gaito, Constantino, Fior di Speranza; "Lieder", por la señora Jessie S. de Pamplin y el señor Constantino Gaito.

Intervalo de 10 minutos.

4.o Glazounow (1865): Cuarteto op. 1, para violines, viola y violoncelo, Andantino moderato, Allegro Moderato, Scherzo, Andante, Finale (moderato), por los señores León Fontova, Carlos Pessina, Aníbal Canut y Ramón Vilaclara.

EL TEATRO EN ESPAÑA

En la Princesa — "La túnica amarilla"; leyenda china, representada a estilo chino, original de Georges C. Hezellon y J. Harry Benrimo y traducido al castellano por D. Jacinto Benavente.

La función del sábado 22, en la Princesa era esperada con justo interés por el numeroso y distinguido público que de continuo favorece al elegante coliseo. Tres motivos principales concurrían para hacer de ella una verdadera solemnidad: el de corresponder al abono de lunes de estrenos; el celebrar con ella su beneficio el actor tan querido del público como el ilustre Díaz de Mendoza, que tan lisonjeros triunfos alcanza como artista y como director de escena, y el de estrenarse la leyenda china "La túnica amarilla", que al propio estilo chino había de representarse. La fiesta correspondió en todas sus partes al interés despertado; pues la sala estaba brillantísima, con todas sus localidades ocupadas.

Acerca de la leyenda china, que venía precedida de gran fama, por haberse representado tres años seguidos en los teatros de Norte América, y gran número de noches en Londres se habían hecho muchos comentarios. ¿Qué extraño espectáculo sería éste, presentado y representado al modo chino? La imaginación de los que no tenían noticias exactas de la obra, dábase a soñar sobre sus aventuras y episodios.

El Oriente misterioso, que no han logrado revelarnos aún, en toda su belleza, los ilustres cronistas y viajeros que pretendieron descorrer el velo, ejerce siempre una sugestión poderosa sobre los espíritus.

El espectáculo que se ofreció en la Princesa justifica aquella misteriosa sugestión. Es una representación extraña, exótica, que choca extraordinariamente a los acostumbrados a las emociones del moderno arte dramático. Es como evocación de un teatro primitivo, algo inocente, un tanto infantil, con sainetes y recursos guignolescos, sosegada, sin grandes emociones, como un poético cuento puesto en acción. Constantemente la preside y acompaña el "Coro", que en "La túnica amarilla" representa ser también el autor de la farsa, el cual, unas veces a telón corrido, las más en la escena, nos explica el argumento, retrata a los personajes, nos da una idea de los lugares en que se suponen desarrollados los distintos episodios, y nos suministra cuantos antecedentes pudiera necesitar un público indocto y sencillo de otras edades.

Acaso por estas circunstancias, la acción, la falta de emociones, desprovista de efectos teatrales, como apartada de los modernos resortes del arte dramático, pese algunas veces de lánguida y monótona. Pero el defecto no está realmente en la obra ni en la acción; está más bien en el público, que vive en época muy lejana de aquella que se evoca, que tiene otros muy distintos gustos y aficiones. Para penetrarse de todo el interés de la obra, y saborear sus infinitas bellezas, el público debe colocarse en situación, pensando que va a ver no una obra de nuestro tiempo, sino una creación del teatro primitivo, infantil y sin afeites. Por eso "La túnica amarilla" tendrá siempre mayor éxito entre los públicos ingleses, que tienen algo de infantiles, que entre los públicos de los países latinos.

Los escritores ingleses Hezelon y Benrimo han ideado una leyenda oriental muy bella y poética, en la que juegan importante papel, junto a los personajes vivientes, los espíritus del bien y del mal y los manes protectores de los antepasados de aquéllos. Su desarrollo, inspirado en la manera del arte chino, nos da perfecta idea de la vida de aquel misterioso pueblo oriental, de sus costumbres, de sus ritos, de sus fanatismos y preocupaciones.

(Continuará).

TEATROS ROSARINOS

Opera

El señor Meca, director del foyer de la Opera, ha anunciado a Tórtola Valencia nuevamente, — que está en Córdoba, — para las noches del 24 y 25 de mayo.

Como se comprenderá, basta este solo hecho para que la distinguida danzante se encuentre en inminencias de debutar en el Olimpo, cuyo representante, señor Carpentier, nos viene ofreciendo las mayores novedades del año.

En vista de esto, y como la prensa ni el público cree, pues, en los anuncios del señor Meca, ha sido necesario que los señores Da Rosa y Mocchi se dirijan directamente a la prensa local, anunciando, no ya a la Tórtola, sino a un conjunto de elementos de Titta Ruffo para las dos veladas de las fechas patrias.

Sólo así puede creerse en novedades para la Opera.

Colón

Exito completo han alcanzado las exhibiciones de la grandiosa película "El nacimiento de una nación" en el teatro de Corrientes y Urquiza.

Vest Pocket Kodak

$ 21.00

¿Ha pensado Vd. en los momentos felices que le puede proporcionar la posesión de un Kodak?

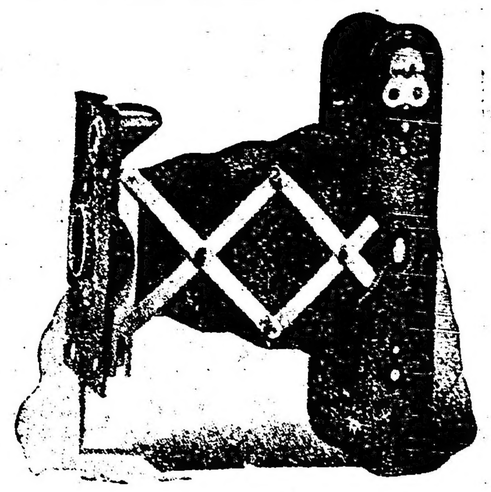

NO ESPERE MAS, DIRIJA SU PEDIDO A

GRIMALDI, SUBIRANA y Cía.

EXPERTOS EN "KODAKERIA"

118 FLORIDA — BUENOS AIRES

CRONICA SOCIAL

La señora Ernestina Cobo de Lavalle, fallecida anoche en su residencia del Tigre, encarnaba el conjunto armónico de bellas cualidades que definió siempre el tipo clásico de nuestra gran matrona.

Viuda de don Ricardo Lavalle, aquella personalidad consular de tan grato recuerdo en los anales de la sociabilidad porteña, la extinta dama llevó a su hogar el valioso aporte de un delicado espíritu femenil, que perfumó con el encanto de sus bondades el ambiente familiar, que al presente parecía condensarse con mayor solicitud y cariño, como en torno de una reliquia inapreciable.

Fué en el escenario mundano figura descollante por su nombre, por la cultura e interés de su trato, por su gracia y su distinción señorial, por todo en fin lo que puede contribuir a perfilar la silueta de una dama de la aristocracia. En la esfera de sus afectos íntimos, lo mismo en el campo de la beneficencia para con los desheredados de la fortuna, la señora de Cobo vió germinar en torno suyo las flores más escogidas del reconocimiento y la gratitud.

Se va con ella una de las últimas representantes de la sociedad porteña incontaminada del núcleo fundamental que ha lenado de nobles ejemplos y honrosas tradiciones nuestro ambiente social.

Una verdadera demostración de condolencia, de amplios y significativos contornos, motivará sin duda su sepelio, que se efectuará mañana en la Recoleta.

Estarán representadas en el acto las instituciones de caridad que protegió con generoso desprendimiento la señora de Lavalle.

⊙⊙⊙

Ha tenido su fatal desenlace en la madrugada de hoy la mortal dolencia que venía aquejando al señor Carlos E. Zuberbühler, distinguido caballero de extensas vinculaciones en nuestros mejores círculos sociales

Con él desaparece un espíritu cultísimo, un temperamento altruista, que en las diversas esferas de su actividad supo destacar con rasgos propios su simpática personalidad, centro de muy sinceros y difundidos afectos.

Era el señor Zuberbühler un hombre estudioso, de gustos artísticos bien cultivados, con una gran versación en las cuestiones estéticas relacionadas con las manifestaciones del cincel y de la paleta.

En la Academia Nacional de Bellas Artes su acción docente y progresista se señaló con iniciativas eficaces y su recuerdo perdurará allí por mucho tiempo.

Ultimamente dictaba con brillo una cátedra de estética en la facultad de Filosofía y Letras.

Había realizado importantes estudios de pintura en nuestro país, donde fué condiscípulo de Cárcova y Mc Charro, y en París, donde tuvo maestros de la talla de Collin y otras celebridades.

Circunstancias diversas, entre ellas la mala salud, le obligaron a descuidar en la práctica el cultivo de su arte predilecto, respecto al cual hizo numerosas publicaciones.

La labor intelectual del señor Zuberbuhler es múltiple y se halla dispersa en artículos y folletos sobre temas educacionales, históricos y de índole diversa.

El extinto fué presidente del antiguo Ateneo, en la época de mayor florecimiento de esa institución.

Esta lamentable muerte ha de tener intensa repercución en nuestra sociedad, donde afecta a muchos hogares prestigiosos.

El sepelio se efectuará mañana a las 10 de la mañana, en el cementerio del Norte, diciéndose antes una misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar.

⊙⊙⊙

Presentaron ayer sus saludos a la señora Petrona Rita Arana de Demaría, con motivo de su cumpleaños, numerosas familias de nuestra sociedad.

Entre otras, estuvieron las señoras:

Marcela Duggan de Torres, Adriana Bengolea de Cabanne, Susana Castex de Apellániz, Carlota Arana de Bosch, Florencia Tornquist de Castex, Susana Mayol de Bosch, Enriqueta Castex de Pradére, Florencia Bosch de del Valle, Dolores Lavalle de Lavalle, Florinda Fernández de Penard, María Canale de Gutiérrez, Lola Tarragona de Achával, Valentina Casal de Latzina, Emma Médici de Lesca, María Teresa Santiván de Williams, Emma G. de Médici, Sara Cabanne de Cascallares, Cora Carranza de Maschwitz, Luisa Bran de Demaría, Mercedes Demaría de Uriburu, Eugenia Demaría de Gonnet, Joaquina Arana de Torres de Castex, Guillermina Médici de Uriburu, Mercedes Almada de Quiroga.

Señoritas: María Rosa y Joaquina Oliver, Claudia Arana Vivar, Mercedes Arana, María Médici, Eloísa Williams, Manuela Lavalle Zumarán, Laurentina Zumarán, Mercedes Quiroga, Lina Carranza, Ester Goiffa, Mercedes Demaría; Mercedes Uriburu, Elena Castex, María de las Nieves Gonnet, María Isabel Bengolea; Sara Isabel Gonnet, Ana María Canale, etc.

⊙⊙⊙

Mañana a las 9 a. m., se reunirá la subcomisión de estudios de la comisión auxiliar de señoras del congreso eucarístico nacional en el salón del colegio del Sagrado Corazón, Juncal 1853.

Presidirá la señora Adela Atucha de Gramajo.

⊙⊙⊙

Se llevan adelante los preparativos para la fiesta sportiva que el 25 por la tarde se celebrará en el field del Club de Gimnasia y Esgrima a beneficio de las colonias de vacaciones para niños débiles que sostiene la sociedad Escuelas y Patronatos.

En la reunón celebrada ayer por la comisión organizadora, se adoptaron diversas determinaciones tendientes al mejor éxito de la fiesta y entre ellas, se atendió el pedido de palcos hecho a la comisión y que permite augurar a la reunión un lucido resultado. Los palcos que aun quedan pueden pedirse a Avenida Alvear 1594 o por teléfono al número 1597 de Juncal.

⊙⊙⊙

Para los primeros días de junio ha sido fijado el enlace de la señorita Eloísa Williams con el señor Estanislao Goya.

—Se ha concertado el enlace de la señorita María Elena Cabrera Williams con el señor Ernesto Dubourg.

—El 31 del corriente se efectuará el enlace de la señorita Matilde Puccio Bax, con don Mauricio Schicht, en la capilla Las Victorias, siendo padrinos la señora María Forcade Corbyere, y don Augusto Puccio.

—El próximo lunes 29 del corriente, a las 9. 30 p. m. se efectuará el enlace de la señorita Berta Pérez con el señor Martín Martínez Furque.

Serán testigos del acto civil por parte de la novia los doctores José Marcos Pérez y Ernesto Weigel Muñoz y del novio el doctor Juan P. Ramos y señor José Martínez Furque.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa que se realizará en la iglesia de San Nicolás de Bari la señora Rosaura Furque de Martínez y el señor José R. Perez.

⊙⊙⊙

Nos escriben de Paraná:

Los hermosos contornos de un gran acontecimiento social revistió el enlace de la distinguida y bella señorita María Ana Laurencena, hija del gobernador de la provincia, con el ingeniero señor Miguel F. Izaguirre.

Las muchas vinculaciones de los contrayentes en el seno de esta sociedad, realzaron el acontecimiento con su presenca en la ceremonia religiosa que tuvo lugar en la iglesia San Miguel.

Actuaron como padrinos la señora Josefa U. de Izaguirre y el gobernador de la provincia señor Miguel Laurencena.

Fueron testigos por parte de la novia, los señores Carlos Elizalde, Martín Laurencena, Vicente García y Alberto Laurencena, y por el novio los señores Francisco Uranga, Juan Izaguirre, José María Uranga y Francisco M. Izaguirre.

La señorita María Ana Laurencena lucía un hermoso traje de "charmeuse" blanco con tul y manto de encaje punto a la aguja, e hizo su entrada nupcial al templo, seguida del siguiente cortejo: Isabel B. de Laurencena con Miguel F. Izaguirre, María B. de Plot y Eduardo Plot, Juana U. de Izaguirre y Juan Izaguirre, Sara U. de Izaguirre y Alejandro Izaguirre, Isabel I. de Iraizos y León Uranga, Teodolina B. de Otaño y Felipe Uranga, Ramona U. de Goncebat y Luis Goncebat, María U de Rodríguez Núñez y el doctor Clodomiro Rodríguez Núñez, Angela B. de Laurencena y el ingeniero Miguel J. Laurencena, Isabel Laurencena de Ravagnan y Oscar Ravagnan, Petrona M. de García y Vicente García, Teodolina L. de Elizalde y Carlos Elizalde, Euracia I. de Uranga y Carlos Uranga, Lola F. de Laurencena y el doctor Eduardo Laurencena, Josefina Iraizos y Calixto Sosa, María Amalia Elizalde y Gilberto Laurencena, Eva Izaguirre y Francisco Izaguirre, Dorita Irazos y José Uranga, Mercedes Alvarez Prado y Jorge Susini, Isabel Iraizos y Guillermo Izaguirre, Alicia Uranga y Ricardo Elizalde y Josefa Izaguirre con Alberto Laurencena.

Acto continuo a la ceremonia los invitados pasaron a la casa de los padres de la novia donde se efectuó una lucida fiesta.

En el vapor de la tarde, los jóvenes contrayentes siguieron viaje a ésa.

⊙⊙⊙

El Dr. Máximo Castro y señora Elvira Soto de Castro obsequiaron anoche con una comida al Dr. Fernando Pérez y señora Santos Sucre de Pérez.

Rodeaban la mesa las señoras María Rosa Murature de Murature; Sofía Pérez de Madero, Magdalena Barreto de Beazley, Josefina Ayerza de Segura y Josefina Soto de Udaondo y los señores José Luis Murature, Emilio Castro, Francisco J. Beazley, Eliseo V. Segura, Carlos E. Madero y Arturo Udaondo.

⊙⊙⊙

El doctor Ramón J. Cárcano con sus hijas Anita y Carola, han llegado de Córdoba a instalarse nuevamente en esta capital.

La señoritas de Cárcano dieron anteayer un "five o'clock tea" para despedirse de la sociedad cordobesa, lo que motivó una reunión de todo lo más significativo de aquella capital.

⊙⊙⊙

Las pieles — escribe una cronista — son objeto de gran preocupación en momentos que el invierno se aproxima.

Esta es una de las industrias que más se presta para la mistificación. A veces no vale ni la mayor perspicacia del comprador, pues las falsificaciones llegan a tal grado de perfección, que fácilmente podemos ser víctimas creyendo adquirir pieles de elevado costo, y no resulta sino una linda piel de liebre de los Alpes, que la pasan por el más rico armiño.

Para evitarse, pues, estas sorpresas, debíamos resolvemos a preparar en nuestras casas las pieles de ratas que más de una vez se venden con el nombre de foca del Báltico.

Así nos resultaría con poco trabajo, poseer pieles de aparente mérito y bien económicas.

Admirábamos hace poco, una linda capita y al cumplimentar a la afortunada poseedora por el rico castor, nos respondió muy ufana qué no eran sino pieles de mono las que llevaba.

¡Mono por castor!

Otro animal que favorece mucho a la industria peletera es el gato, también la liebre, conejos, etc., por ser el procedimiento para su preparación tan sencillo. Helo aquí:

Desprendida la piel del animal, se rasca por el revés con un pedazo de vidrio para quitarle los restos de carne y de membranas; luego se le sumerge con el pelo hacia arriba en un baño de agua caliente que contenga 160 granos de alumbre y 30 granos de sal común por un litro de agua.

A los dos días de inmersión se estira la piel entre dos listones de madera, fijando los extremos con clavos para que no se encojan. Después que esté seca se desclava y empieza a frotarla con una mano de mortero de los más redondas, para devolverla la flexibilidad. Para que la piel tenga mejor aspecto, deberá peinársela en su dirección natural apenas clavada en el marco, porque una vez seca difícilmente se podría dar al pelo su posición.

La manera de arrancar la piel a los conejos, liebres y similares, es la siguiente:

Se abrirá a lo largo, con el fin de darles buena forma; el animal debe estar apoyado sobre la espalda con las patas extendidas, de manera que formen una cruz; hágase una primera incisión transversal a la altura de los corvejones, siguiendo la recta de una pierna a la otra y atravesando el pecho; después se hace corte a lo largo desde el pecho hasta el labio inferior.

⊙⊙⊙

Continúa en estado sumamente grave la señorita Lola Trongé.

—Se halla mejor, después de la intervención quirúrgica a que fué sometido, el señor Raúl Gallero Pizarro.

—Continúa mejor la señora Angela Alzaga Unzué de Gonzalez Guerrico.

—Lo mismo el señor Francisco L. Madariaga.

—En vías de un completo restablecimiento el doctor Juan Antonio Argerich.

—Muy mejorada la señorita María Teresa Roqué Alsina.

—Guarda cama la señora Josefa Cigorraga de Padilla.

—Mejorado el señor Ramón Pérez.

⊙⊙⊙

Han llegado:

De Córdoba, el doctor Miguel Angel Cárcano, su señora Stella Mora y su hijita.

—De Navarro, la señorita Julia Dalau.

—De Tapalqué el señor Federico Casares y familia.

—De San Juan, el doctor Eduardo Rojas.

⊙⊙⊙

Han partido:

Para Giles el señor Raúl Nicholson y su señora Angélica Guevara.

—Para Uribelarrea el señor Guillermo Moore.

—Para Lomas, el señor Horacio Acevedo.

—Para Tucumán, el señor Alberto Padilla.

—Para Alta Gracia el señor Jorge Villalba.

⊙⊙⊙

Partirán en breve:

Para Chile la señora Elvira N. de Fellemberg.

—Para Lobos, el señor Alfredo Villamayor (hijo).

⊙⊙⊙

Los precios del vino a través de la historia:

En Francia, país de las viñas donde se lamentan y con razón de los precios exagerados del vino, debido a la escasez de la cosecha y a la guerra, Baco es un dios caprichoso que distribuye sus dones con arreglo a su fantasía.

La historia nos ha conservado el recuerdo de algunos años de terrible escasez y otros de prodigiosa abundancia. En el año 121, antes de Jesucristo, se ha calculado en monedas y medidas que los romanos pagaron el hectolitro de vino cosechado a 200 francos, un bonito precio para la época.

Dos siglos más tarde todo ha cambiado. La cosecha es demasiado abundante y en un epigrama que data del año 88, el poeta Marcial, el amigo de Plinio, cuenta que en la llanura de Ravenne el agua costaba más cara que el vino. Cuatro años más tarde, para poner término a la depreciación del vino, Domición prohibía plantar nuevas viñas y ordenaba que se arrancara la mitad de las viñas que existían en Italia. ¡No se andaban con miramientos bajo los Césares. ¡En tiempo de Plinio el Viejo hubo que tirar los vinos viejos para dejar el puesto a los nuevos.

Baco se vengó con la escasez. La epoca de Diocleciano, por la carestía de la vida, puede rivalizar con la nuestra. El emperador fijó los productos, ¡nada hay nuevo bajo el sol!, y fijó un franco, poco más o menos, el precio máximo del litro de vino ordinario y en tres francos el del vino de primera calidad.

En la antigua Francia, hasta el siglo XVI, el precio de los vinos era extraordinariamente módico. El vino de Reims, que se bebió en la coronación de Felipe de Valois, se pagó de 4 a 5 libras el barril; el de la coronación de Francisco II, dos siglos más tarde, de 14 a 18 libras. Luego, los precios suben pronto: de 24 a 34 libras en la coronación de Carlos IX, a 51.65 en la de Enrique III y a 165 en la de Luis XIII. El siglo XVII es ya un siglo de vida cara.

En 1900 por última vez conoció París el vino a veinte céntimos el litro. En 1907 en Sicilia, por 5 o 10 céntimos daban a beber todo el vino que pudiera tragar el comprador en un espacio de tiempo determinado. Italia, que vendía entonces su vino a 3 francos el hectolitro, lo paga hoy de 95 a 100 francos, lo que resulta fantástico para el país; sólo Portugal continúa privilegiado. Desde hace varios años se queja del exceso de cosecha a tal extremo que el famoso dictador Franco trató de imponer un edicto calcado en el Domiciano. Hoy se regocijan, puesto que la escasez francesa e italiana ha elevado en Portugal los precios a 30 francos el hectolitro. La desgracia de unos hace la felicidad de otros.

⊙⊙⊙

De La Plata:

Hoy tendrá lugar en el colegio San José una fiesta en conmemoración del aniversario patrio y del centenario de Cervantes.

Se ha confeccionado para dicha velada el siguiente programa:

Primera parte: Himno Nacional cantado por un grupo de alumnos, acompañados en el piano por el señor G. Arrambide; Lectura del acta de elección de la comisión directiva de la academia; discurso patriótico, por el señor presidente de la academia, Pedro Re; A Mayo, oda de Luis Domínguez, declamada por el académico Alberto Escobar; Mr. Jefferson en pijama, monólogo yankee original del poeta R. I. Ferrando, y declamado por el académico Miguel Elverdín; recepción de los nuevos académicos; entrega de los diplomas.

Segunda parte: Marcha Hongroise, interpretada por el señor Guy Arrambide en el piano; Política Cervantina, "causerie littéraire", por el ex académico Víctor M. Fernández; Oda a Cervantes, leída por su autor, doctor Raúl I. Ferrando; "El gastrónomo sin dinero", comedia en un acto de Ventura de la Vega, interpretada por los académicos Miguel Elverdín, Pedro Re, Santiago Verrina, José Hongay, Lorenzo Goñi, Ernesto Ruiz, Rafael Fernández y Raúl Castelli; San Lorenzo, marcha final, por el señor Guy Arrambide.

—En la quinta que el doctor Rivas posee en Villa Elisa tuvo lugar anteayer el almuerzo que habían organizado los profesores del Colegio Nacional, en honor de su colega don Edelmiro Calvo, que acaba de regresar de Europa.

Se encontraban presentes en esa simpática fiesta las siguientes personas:

Abel Díaz, Rodolfo P. Sarrat, Tomás R. García, Rafael Alberto Arrieta, Honorio Szelagowski, Julio C. Diehl, Eduardo Szelagowski, Fausto Etcheverry, Antonio M. de Cuenca, Miguel F. Argüello, Vicente Centurión, José Collo, Natalio Gil, Edelmiro Calvo (hijo), Justo V. Garat, Ricardo Calatroni, Rafael González, Joaquín Carrillo, Leopoldo Basset, Pedro F. Alvarez, Amaranto A. Abeledo, Enrique Blancá, Julio González Iramain, Angel Licitra, Francisco Legarra, Ramón G. Loyarte, Vicente Montoro, Roberto P. Martínez, Esteban Menéndez, Heraclio Rivas, José Serra Renón, Hipólito C. Zapata, Fidel Maciel Pérez, Enrique Johannetón e Hilario Magliano.

—En el cine "Avenida Hall" sigue actuando con singular éxito la compañía de variedades, parodias, dúos y zarzuelas, que dirige el primer actor Paco Alvarez.

Hoy habrá varios estrenos.

—Sigue obteniendo aplausos en el "Cine París", el notable parodista Petit Palitos.

—De la Capital Federal la señora Antonia M. de Weigel Muñoz.

—Del mismo punto el doctor Daniel M. Molina.

—Regresaron los jóvenes Adolfo Korn Villafañe y Enrique Herrera Paiva.

—Se encuentra enferma la señorita Elma Casal Núñez.

—Mejor la señora Emilia Avellaneda de Villafañe.

—Ayer fueron inhumados en nuestra necrópolis los restos de la señora Blanca Beret de Otero.

El fallecimiento de esta virtuosísima dama, ha suscitado en nuestra sociedad generales condolencias:

⊙⊙⊙

De Rosario:

Se halla mejor el doctor Bartolomé Vassallo.

—El 24 y 25 del corriente se efectuarán dos funciones en el teatro de la Opera.

Actuarán artistas de la compañía lírica del Colón de ésa.

—Tendrá lugar esta noche en el Palace Theatre la velada organizada a beneficio de la Sociedad Protectora de Huérfanos.

—Se celebrará el 27 del corriente en la rotisería Cifré el banquete con que sus amigos obsequian al señor Angel García, con motivo de su próximo viaje a Europa.

—Se efectuó ayer la reunión semanal de las socias de la congregación San Vicente de Paul.

—Se rezaron esta mañana en la iglesia Matriz misas por la señorita Carmen Arnaldi.

—En la iglesia de Roldán dijéronse ayer misas por el señor Esteban Ateca y la señora María Quijano de Gutiérrez.

—Mejorado el senador doctor Enrique Thedy.

—Restablecida la señora Laura Pura Urtubey Piatttini de Cogorno.

—Se encuentra enfermo el señor Ramón Cifré.

—Enferma la señora Amelia B. de Catelli.

⊙⊙⊙

Ya se sabe que los escrupulosos ingleses exceptúan del servicio militar a todos los hombres "quakers" o puritanos que invocan para no batirse motivos religiosos. Varias comisiones han quedado encargadas de examinar la validez de estos casos de conciencia. Y esto da lugar a escenas cómicas increíbles. He aquí algunas de las preguntas y sobre todo de las respuestas obtenidas por el juez:

El presidente. — Si un hombre menos fuerte que usted se lanzara con el cuchillo en la mano para matarlo, ¿qué haría usted?

El candidato a la excepción. — Me echaría a tierra sencillamente.

P. — Si un alemán tratara de matar a vuestra madre o a vuestro hermano, ¿qué haría usted?

R. — Lo cogería por el cuerpo con los brazos y trataría de rechazarlo.

P. — Si viera usted a un alemán violentar a su mujer, ¿lo mataría usted?

R. — No; mi conciencia me prohibe matar.

P. — ¿Qué haría usted?

R. — Protestar.

Como el número de conciencias turbadas era cada vez más grande, se decidió crear un cuerpo de no combatientes, que se emplearía en los servicios en que haga falta tirar tiros y que ha sido ya bautizado con el nombre de "Cuerpo de los mandrias".

El elefante del Jardín Zoológico de Amberes está neurasténico

Según parece, el elefante del jardín zoológico de Amberes no va muy bien. Al comenzar el bombardeo del gran puerto flamenco, los soldados belgas mataron a las fieras y a los grandes monos, por temor a que se escaparan. El ruído de la fusilería excitó grandemente a los otros animales del establecimiento. La explosión de las granadas los volvió locos de angustia.

Sólo el elefante conservó cierta calma. A decir verdad, corría de un extremo a otro de su encierro, deteniéndose de vez en cuando a escuchar, con la trompa levantada y las orejas separadas.

Luego Amberes fué tomado y la paz volvió a los habitantes del jardín zoológico. Ahora bien; sólo el elefante sigue agitado. No hace caso del que lo cuida, ni de aquellos a los que conocía otras veces y de vez en cuando sufre un ataque. Durante días enteros rechaza la comida. Y escucha, con la trompa levantada, si el ruido de la guerra comienza de nuevo. Acaso el yugo germánico pesa sobre su cuello potente...

Sea como fuere, el elefante de Amberes está neurasténico. — "L'Information Universelle".

PARA CUBIERTOS Y VAJILLAS DE MESA EXIJA Vo. SIEMPRE "PLATA PRINCESA"

VENTA DIRECTAMENTE AL PUBLICO POR SUS MISMOS FABRICANTES

MAPPIN & WEBB 28 - FLORIDA - 36 BUENOS AIRES

BODAS DE DIAMANTE

Señor Adolfo G. Villate

Señora Rosa Botet de Villate

Mañana festejan el 60.o aniversario de su casamiento el señor Adolfo G. Villate y señora Rosa Botet de Villate, matrimonio muy respetable y extensamente vinculado en nuestra buena sociedad.

La anciana pareja verá con tal motivo exteriorizado el sentimiento de cariño y veneración que rodea su figura patriarcal, aureolada con el prestigio de las grandes virtudes que fueron el ornato de los viejos hogares porteños.

Las bodas de diamante señalan un acontecimiento singularmente auspicioso que a muy pocos es dado alcanzar, y esta circunstancia contribuirá a realzar el grato aniversario de mañana.

Los esposos Villate-Botet asistirán a las 11 de la mañana a una misa en acción de gracias, que se dirá en el templo de San Nicolás de Bari.

A mediodía reunirán alrededor de su mesa a sus hijos, señoras Mariana Villate de Marcó de Pont, Rosa Villate de Landívar, señoritas Celia y Celina Villate, señores Juan José y Adolfo Villate.

Asistirán también sus hijos políticos señoras Desideria Racedo de Villate, Sara Estrada de Villate, señores Ricardo Marcó del Pont, Alberto Landívar, sus nietas y nietos políticos, formando un grupo bastante numeroso.

Por la tarde obsequiarán con un "five o'clock tea" a las relaciones que asistan a saludarlos, lo que sin duda motivará una lucida reunión social.

LA MODA

Modelo para "five o'clock tea"

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL JUEVES

Impresiones generales

Se afirma que Kinuga está en condiciones de no dejarse arrebatar el premio de la prueba inicial, siempre que le toque en suerte la dirección de un aprendiz discreto.

La hija de Rosales el último sábado produjo uno de los mejores aprontes de la mañana, pasando mil metros en 1 minuto, tiempo demasiado superior en animales de su categoría.

—

De Remember se han dicho muchas cosas; se ha hablado con entusiasmo desmedido para ponderar sus bondades, se ha asegurado que su debut lo llevaría a cabo obteniendo una facilísima victoria, tomando como base sus aprontes a la par de Dijital... Pero esos mismos entusiastas, no sabemos por qué causa, súbitamente han cambiado de parecer y poco ha faltado para que en completa oposición con lo que antes a pies juntillas declararan que Remember es un "bull dog" incapacitado para costearse la avena.

Nosotros más reposados y menos entusiastas que nuestros colegas ávidos de primicias... no hemos emitido juicio definitivo respecto a Remember, aunque sea dicho de paso, conocemos todos sus ejercicios preparatorios tan bien o mejor que cualquiera, prefiriendo esperar y escuchar como se expedía el vecino.

Para LA EPOCA Remember es por ahora cualquier cosita... agravada con los trabajos a la par de Dijital, una yegua destructora de mediocridades. Si en una oportunidad la hija de Calepino casi se lo "comió" a Calambour, qué no habrá hecho con Remember las tres veces que se lo pusieron al costado!

—

—Cuando Christmas corra será para rehabilitarse de la mala performance que produjo al debutar.

Son estas las palabras que le hemos escuchado al entraineur Pianezzi, y estamos de acuerdo. No es posible concebir tan mala carrera de la preciosa hermana de Chucker Out, una potranca que posee su velocidad, solamente puede haber perdido por efecto de los inconvenientes del debut.

El jueves volverá a correr Christmas y seguramente lo hará defendiendo victoriosamente los prestigiosos colores de la ecurie Montiel.

—

La Maravilla viene llamando la atención de los entendidos, porque sus ejercicios privados son a cual de ellos más notables.

Bueno, la pensionista del stud La Mascota tiene a quien salir; el hermano, Lavalleja, era un portento de velocidad.

Es a nuestro entender lo mejor que hay en el lote para poner en jaque a Christmas; y fué tercera al debutar.

—

Una "tapadita" que suena es Bellazardo. El stud Telaraña no obtiene mayores éxitos, pero sus productos en las carreras de perdedores siempre son respetables... máxime si llevan de piloto a Torterolo, jockey elegido por la casa en los trances excepcionales.

—

En la carrera de productos la opinión se dividirá en dos bandos; unos por War Cry y otros por Lance.

Si hemos de escuchar a un entendido, el ganador no puede ser otro que War Cry.

Para dicha persona el tordillo del stud Rancagua es un producto de seguro porvenir, llamado a tener hermosa figuración en todas las pruebas de velocidad, vale decir, un petit Alúmine, que en cada nueva presentación irá acentuando sus calidades.

En cambio Lance dice que aunque hijo de Old Man es demasiado chicuelo, sin brazada, causa que influyó para que Charm lo batiera días pasados cuando parecía que iba a definir la prueba en su favor.

De todo esto que nos dicen sabremos el jueves a que atenernos.

—

Grecian como Cazuela C. son dos productos de relativa calidad, llamados a ganar cuando menos se espere, es decir, el día que se les presente una carrera de incidencias que ellos puedan aprovechar.

Por lo pronto se han abonado al placé.

—

La pareja de la Petite Ecurie, Estribor-Retiro, en el premio Rey de León aparece dominando, pero lo más probable será que solamente se presente el hermano de Evoé, reservándose Retiro para el handicap final.

Estribor es en su caballeriza el "rey de los potros", pero hasta el presente poco ha hecho para afirmar las excepcionales bondades que con tanto entusiasmo le atribuyen.

Sus carreras de principio de la temporada, dirigido por Rivero y Acosta, indistintamente, resultaron fracasos, a pesar de que siempre merecía ilimitada confianza a su caballeriza.

Pero con la dirección de Arcuri consiguió una hermosa victoria por la forma de rematar la carrera, y no así por la calidad de competidores que venció, ya que el lote estaba constituído con Chaiñas, Angelinas e Idolatrías, entre otras corderitas indefensivas.

No obstante la Petite creyó en el "astro" y acto seguido le hizo disputar un handicap de 3.000 metros, en el que un nuevo fracaso no se hizo esperar, resultando al final de la jornada que el jockey lo había "ahogado" al freno, según la expresión de un colega que todo lo que se refiera al jockey del stud Alvear lo ve con vidrios de aumento...

Torterolo empuñó las riendas de Estribor y ganó una carrera inferior a la otra, pero eso no obstante, sirvió para que se le dedicaran muchos sueltos encomiásticos.

A los pocos días vuelve a presentarse Estribor con el mismo piloto y en una prueba que, a excepción de Farol que fué el ganador, no había un solo animal de estimables condiciones, lo cual no impidió la derrota del "astro", batido hasta por la misma Idolatría, que en aquella prueba que ganara con Arcuri apenas si llegó segunda.

El colega de los "vidrios de aumento" no opinó absolutamente nada, ni tampoco observó si Estribor se había "ahogado"... al freno.

Sin embargo, de acuerdo con las excepcionales condiciones que todo el mundo atribuye a Estribor, consideramos que en su compromiso del jueves debe triunfar fácil... si se le da por correr.

—

Sombrío acaba de producir una notable performance en pos de Gringuito, a quien dispensaba una buena cantidad de kilos y precediendo a un lote de animales regulares.

El hijo de Víctor Hugo en la carrera del próximo jueves está colocado ventajosamente, porque no dispensa muchos y además el tiro de 2.000 metros es el que más se adapta a sus medios.

"Turfísticamente" opinando, nos parece la mejor carta de la carrera.

—

De Fachinal sólo puede decirse que ha finalizado segundo de Siete y Medio, el mismo que fracasó el domingo en su distancia favorita 1.000 metros, recibiendo 17 kilos de ventaja. Esta vez irá "muy cerca" en el peso y su labor tendrá que ser un poquito más ardua.

Con todo es justo declarar que el pensionista de Pío Juan ostenta una preparación envidiable, lo que puede dar margen a su triunfo.

—

Matatías en esta clase de pruebas siempre se ha distinguido; bien dirigido por un aprendiz puede ser, si no la sorpresa, por lo menos un excelente liviando.

El hijo de Greenan es de los que obliga a marcar tiempo para que lo ganen.

—

Los partidarios del stud Gran Muñeca están entusiasmados con el pequeño hermano del malogrado Smasher.

Creen en el porvenir de Saca Chispas y dicen que todo lo que le falta en talla le sobra en corazón.

Por lo pronto lo sindican como el ganador del premio Salvador J. Boucau.

—

De Palpalá solamente puede decirse que su caballeriza opina de él en forma optimista; Juan Torterolo cree que en las pruebas de codo que se iniciarán para los productos con el clásico Salvador J. Boucau, es donde se va a lucir el hijo de Orinoco.

Así es como piensan aprovecharle a Palpalá su ligereza en una atropellada final.

—

Tenemos entendido que Ascasubi no será de la partida y Entretenido correrá llevando por consiguiente al piloto habitual.

—

Los de Submarino se hacen la ilusión de que puedan aplicarle un torpedo con toda eficacia, a Saca Chispas y a Palpalá.

Como liren, el hijo de Pippermint no tiene precio; ahora falta saber si realmente posee calidad para medirse con estos contrarios.

—

La opinión del entraineur Pianezzi es que su pensionista Gran Señor solamente está dotado de cierta velocidad inicial, pero que por ahora le falta carrera para disputar con éxito las pruebas de [illegible].

En las partidas preliminares el hijo de Le Samaritain [illegible] como no [illegible] de los que serán sus perdedores en el clásico Salvador J. Boucau.

—

La carrera sensacional es sin duda alguna el clásico Los Haras y será el plato fuerte del día.

Un encuentro entre Ocurrencia que representará [illegible] y los relojes de pista, en posesión de un estado insuperable; Dijital que acaba de readquirir en el Otoño el prestigio que le dieran sus hermosas victorias de la temporada pasada, y Canora, que con sus dos triunfos en el Perú y América ha confirmado plenamente el concepto superior que siempre mereció a su caballeriza, tiene que despertar vivísimo interés en el mundo turfista.

Las opiniones esta vez estarán repartidas, porque si bien es cierto que hay quienes consideran imposible la derrota de Ocurrencia en su distancia favorita, 2.000 metros, otros en cambio argumentan que su vencida de siempre, Canora, este año ha adelantado mucho y que por lo tanto no es temerario suponer consiga derrotar en más de una oportunidad a la hija de Val d'Or.

Agregan los partidarios de Canora como dato de capital importancia, que ésta llevará una ventaja apreciable sobre la descendiente de Val d'Or.

Ya está juzgada en encuentros anteriores —dicen— y Ocurrencia puede tropezar con los inconvenientes de la rentrée.

Dijital es de las que cuenta también con buen número de partidarios. Los hay entusiastas en grado sumo de los que no reconocen que la yegua no está en el tiro más conveniente a sus medios, aduciendo en contraposición que desde que se utiliza el nuevo codo para las carreras de 2.000 metros, la recta se ha alargado lo necesario para que los stayers de fibra puedan desenvolver su atropellada sin inconvenientes, alcanzar a los delanteros y hasta batirlos desahogadamente.

Sin embargo, respecto a las bondades de Dijital flota en el ambiente una duda, derivada del fracaso que experimentó cuando llevó a cabo su rentrée, y para que desaparezca del ánimo de los aficionados tiene la hija de Calepino que confirmar y mejorar en el clásico Los Haras su carrera del Otoño.

Recién entonces el mundo de aficionados creerá a la yegua que compartió con Ocurrencia los honores de la victoria en el clásico Carlos Pellegrini del año 1915.

Sin desconocer los títulos de la crack Ocurrencia, sin amenguar en nada lo que para el stud Los Rosales vale Canora, somos de los que creen a Dijital como poseedora de todas las aptitudes inherentes a un crack.

—

El stud Iceache tiene anotados tres pensionistas en el handicap de la milla. Lo probable es que tanto Last Reason como Radiant queden en el stud dejando encomendada la defensa de los simpáticos colores a Melik.

El hijo de Diamond y Mellila ha ganado mucho con el reposo experimentado y seguramente iniciará su nueva campaña con todo éxito, ya que en carreras de una milla siempre ha sido un temible antagonista.

—

De Prólogo no es posible emitir un juicio seguro; es lo mismo que algunos compañeros de boxes, puesto que tan pronto gana en magistral estilo como pierde en forma bochornosa.

Si el hijo de Polar Star fuera medianamente regular en su desempeño público, nos atreveríamos a afirmar que con 52 kilos es un serio candidato.

—

Estro es respetable en cualquier carrera y máxime cuando han rehuído encuentros recientes no del todo desfavorables para presentarlo el jueves próximo con solo 45 kilos.

Necesitará el hijo de Jandy que le permitan tomar un poquito de vuelo en la partida y de tal manera nada difícil será que realice un cánter victorioso.

—

Retiro está corriendo mucho y no se dirá que lo decimos ahora después de haberlo visto ganar el domingo, ya que anteriormente el martes de la semana anterior llamábamos la atención de nuestros lectores demostrándoles que el hijo de Reticente andaba mucho mejor que Estribor.

La Petite Ecurie está de racha y continuarán triunfando sus pensionistas.

CACIQUE

El crédito de Antonio Romero no creemos por ahora que tenga mayor programa, y más adelante debe dársele otro destino, si se quiere sacar de él algún provecho.

Hemos tenido oportunidad de verlo trabajar por E. Muraña en la partida, desempeñándose de acuerdo con sus anteriores ensayos y performances.

MIRABEAU II

Con la monta de Pedro Costa este hijo de Mehari fué ensayado hoy de mañana en 700 metros, produciendo un ejercicio muy bueno.

En cualquier carrera que dispute Mirabeau II es muy capaz de ganar.

LIBRON

Días atrás dimos la noticia de que a este potrillo a raíz de hacer su debut le habían aparecido sobrecañas, y hoy podemos adelantar la nueva de que Librón ya está sano y ha reanudado sus ejercicios con regularidad.

Hoy de mañana con la monta de J. Etchechurry el hijo de Saint Wolf hizo una partida de 700 metros a la par de un zaino compañero de stud, desempeñándose bastante bien. Librón ha de ser anotado en una de las próximas reuniones.

ZARIGÜEYA—URIBURU

Esta potranca del stud Los Cardos ya cuenta con algunos puestos de placé y a no haber sido por unas sobrecañas que le han aparecido ya no pertenecería a la categoría de perdedora.

Hoy de mañana la hija de Alacrán dirigida por J. Etchechurry hizo una partida de 700 metros a la par de Uriburu con su peón, produciendo un apronte como para suponerlo capaz de ganar en su compromiso del jueves próximo.

FELPILLA

En tratos de venta

Nos llega la noticia de que la veloz hija de Galloma está en tratos de venta y que los interesados en adquirirla es el stud [illegible], con el fin de tener con que trabajar a Ocurrencia.

El entraineur [illegible] que todo depende del precio [illegible] 30.000 [illegible].

FELICIANO RODRIGUEZ

Este entraineur tiene un producto de 2 años, hijo de Jandy y Cuba, que viene cumpliendo sus ejercicios con toda regularidad y que no tardará en hacer su debut.

Sobre este potrillo [illegible] los rumores más favorables.

ITATY-POPULAR

Sin resultado digno de mención estos dos caballitos hicieron un apronte de 700 metros dirigidos por sus peones, sin [illegible].

OCURRENCIA

Los 1000 metros en 59" 1/5

Pasado mañana debe hacer su rentrée la crack del año pasado y de ella nos ocuparemos al tratar el clásico Los Haras.

La hija del Val d'Or hoy de mañana ha sido sometida al último ensayo para la gran carrera. Ocurrencia con su jockey habitual fué sometida a un ensayo de 1000 metros a la par de Grey Eyes que dirigía Juan Fernández.

Los tiempos empleados por la pupila del stud Indecis han sido los siguientes: 47" 1/5 los primeros 800 metros; 59" 1/5 la distancia total y 6" 1/5 los últimos 100 metros.

Quisiéramos equivocarnos, pero el ejercicio producido por Ocurrencia no es lo que se esperaba. Veremos pasado mañana.

CRISTALINO

Con la monta de R. Carabajal fué sometido a un ensayo de 1.400 metros a la par de un potrillo hermano de Volnay, siendo el resultado bastante satisfactorio.

NUESTRA INFORMACION

Ha ocurrido siempre, nunca el que se confunde entre el montón de la mediocridad, ha preocupado la atención de nadie; bastó que un día sobresaliera uno para que la envidia de los incapaces dirigiera contra él todas sus piedras, tal ocurrió con nuestra página de carreras.

Desde sus comienzos atendida con todo celo y cariño por sus repórters y cronistas, pronto se hizo un lugar preferente entre las más acreditadas crónicas del turf, encabezando los cuadros de pronósticos como inmediata consecuencia de una información completa y exacta.

Con sentimientos poco nobles en algunos, en otros cerebros agotados y entregados hoy como único esfuerzo al mal, han iniciado una campaña sorda contra ciertos profesionales, que, por merecer nuestras simpatías en alguna ocasión supieron distinguirnos estableciendo con ello una prudente diferencia que nos enaltece.

A ellos precisamente van dirigidas estas líneas.

Nuestra exacta y completa información es el fruto del esfuerzo de tres repórters competentes, que igual nos trajeron los más variados informes de una mañana de gran trabajo, que las pocas novedades de un día lluvioso, aprovechado por los profesionales para cumplir devotamente con Morfeo.

Muy satisfechos por el contrario nos sentimos con Torterolo, Arcuri, Englander, Ardouin, Cardoso, Acosta, Juan Torterolo, Vizcay, Bentancour, Lauro de los Santos, Pianezzi, Olivieri, Zabala, Vicente Fernández, etc., etc., en alguna ocasión hayan atendido a nuestros repórters al solicitar informes que solamente ellos podían suministrar.

Y en esa lista pudiéramos agregar los nombres de todos si alguna vez necesitáramos recurrir a ellos, porque ningún profesional jamás nos ha negado un informe.

Para la envidia, para la mentira, para el charlatanismo, para todos, quede constancia de que nuestros éxitos son obra exclusiva nuestra, de nuestras atenciones para con los profesionales todos y de la buena voluntad que guía nuestra pluma al informar al público noblemente de todos los sucesos del turf y sin que por ello nos contagiemos con aquellos que toman estas cosas por el lado que a ellos conviene, con tal de que ayude a sus charlatanerías que desde luego despreciamos porque nunca pueden hacernos mella ni a nosotros, ni a los profesionales.

Nos sería, pues, doloroso insistir sobre tan desagradable tema, pero lo haremos y con mas claridad si no calla de una vez la voz de la mentira.

PALPALA

La presencia del hijo de Orinoco en el clásico de mañana no está aún resuelta, pero en su ejercicio de hoy se ha desempeñado admirablemente.

Con la monta de Domingo Torterolo hizo un apronte de 700 metros marcando 41".

GRACIAN

Que debe correr pasado mañana fué ensayado por Pedro Costa, haciendo 600 metros con muy buen éxito.

PARA EL ROSARIO

Han sido embarcados con ese destino los caballos Cáucaso, Juez de Raya y La Marne.

LOS CLASICOS DEL DOMINGO

Tenemos anunciados para esa reunión dos carreras llanas de productos, a saber: el 25 de Mayo y el Güemes.

No entraremos en consideraciones, concretándonos a dar únicamente los probables competidores y las montas de acuerdo con las noticias que nos han dado directamente las caballerizas que tienen productos anotados en dichos premios.

PREMIO 25 DE MAYO

Distancia 1.400 metros.

COMPETIDORES Y MONTAS

Mimí Pinson 54 kilos, Domingo Torterolo.
Edith Cavell 54, Francisco Arcuri.
Jacobita 54, Máximo Acosta.
Cantardina 54, Daniel Cardoso.
Hungría 54, Carmelo Fernández.
Efímera 54, Aurelio Baigorria.
Gallarda 54, Alejo Sánchez.
Pera 54, Gabriel Ardouin.
Ranquela 54, Eulogio Muraña.
La Flecha 54, Domingo Torterolo.

PREMIO GÜEMES

Distancia 1.400 metros

COMPETIDORES Y MONTAS

War Cry 54 kilos, A. Navarro.
Ojo Bravo 54, F. Arcuri.
Entretenido 54, no corre.
Pacará 54, X. X.
Lizarotti 54, J. Bastías.
Palpalá 54, D. Torterolo.
Ney II 54, M. Lema.
Saca Chispas 54, dudoso.
Cristalino 54, R. Carabajal.

EL CLASICO VICENTE L. CASARES

No vemos la posibilidad de hacer un comentario de esta carrera, por más importante que sea, pues tres de sus principales actuantes a saber: Ocurrencia, Dijital y Canora tienen un compromiso para pasado mañana, y es materialmente imposible afirmar el probable resultado de ese encuentro.

Ahora bien, en la carrera del jueves de la semana próxima la distancia es de 2.500 metros, y se agregará a ese terceto Picacero, que termina de hacer una hermosa rentrée y algunos otros competidores que sin ser de esas fuerzas, han de aumentar el atractivo de tan importante carrera.

Como simple información y para dar una idea de lo interesante que será el premio Vicente L. Casares, damos a continuación la nómina de concurrentes y sus respectivas montas:

Picacero 56 kilos, Gabriel Ardouin.
Dijital 58, Francisco Arcuri.
Evoé 56, Jesús Bastías.
Ocurrencia 54, Domingo Torterolo.
Canora 54, David Englander.
Last Reason 60, Manuel Lema.
Mustafá 60, X. X.
Campanazo 56, Máximo Acosta.

PICACERO—EL MANANTIAL

Nos informa el entraineur José Pola que el estado del hijo de Bridge of Canny es admirable y que El Manantial tardará algún tiempo en correr por haber quedado todo dolorido a raíz de su último compromiso.

Clásicos Los Haras y Salvador J. Boucau

CONCURSO HIPICO

1er. Premio: UN CRONOMETRO DE ORO

Con el objeto de favorecer a nuestros numerosos lectores de carreras, hemos resuelto abrir un concurso, en el que ofrecemos al ganador como recompensa un cronómetro de oro, que desde hoy se exhibe en las vidrieras de la joyería "Maxima", calles Corrientes 820.

Debe indicarse para optar al premio designado:

El resultado de los clásicos Los Haras y Salvador J. Boucau, a disputarse en la reunión del 25 del corriente, señalando el orden de llegada hasta el cuarto puesto.

Para evitar empates y por lo tanto sorteos, debe indicarse el tiempo de la carrera, y el que haya estado más próximo al marcado por el reloj oficial, será el favorecido con el cronómetro de oro.

Se pueden enviar cuantas soluciones se quiera, siempre que cada una de ellas esté acompañada por el cupón correspondiente á este concurso.

Las cartas pueden enviarse desde hoy, hasta el 25 del corriente a las 12 m., hora en que quedará clausurado el concurso.

La revisión de los cupones se hará el viernes 26 a las 12 m., en presencia de los interesados.

—

Cada sobre, para ser válido, debe llevar la siguiente inscripción: "Clasico Los Haras y Salvador J. Boucau", y dirigidos a la administración de este diario, Avenida de Mayo 758.

CLASICO LOS HARAS

1a. . . . .
2a. . . . .
3a. . . . .
4a. . . . .

Tiempo . . . .

CLASICO SALVADOR J. BOUCAU

1a. . . . .
2a. . . . .
3a. . . . .
4a. . . . .

Tiempo . . . .

Nombre . . . .

Dirección . . . .

PROBABLES COMPETIDORES

CLASICO LOS HARAS

Distancia 2000 metros

Ocurrencia, Domingo Torterolo.
Pas-si Mal, Manuel Lema.
Felpilla, Máximo Acosta.
Canora, David Englander.
Dijital, Francisco Arcuri.

CLASICO S. J. BOUCAU

Distancia 1.400 metros

Palpalá, Domingo Torterolo.
Ascasubi, no corre.
Entretenido, Francisco Arcuri.
Comunal, Juan Fernández.
Florilegio, Angel Navarro.
Pacará, David Englander.
Submarino, X. X.
Bucólica II, Roberto Carabajal.
Saca Chispas, X. X.
Gran Señor, Máximo Acosta.
Majestuosa, Alejo Sánchez.

CONCURSO HIPICO

Todo lector de LA EPOCA puede tomar parte en este concurso con sólo llenar el correspondiente cupón adjuntando un cheque de los cigarrillos Intransigentes que contiene cada atado, el que debe ser remitido antes de las 12 de la mañana del domingo, indicando en el sobre "Concurso Hípico".

Los premios son los siguientes:

1.o Dos cajas de cigarrillos "Intransigentes" al que indique 5 ganadores.

2.o Cuatro cajas de cigarrillos "Intransigentes" y una docena de fotografías del interesado o de la persona que él indique, al que acierte 6 ganadores.

3.o Varios objetos valiosos, que [illegible] al que indique 7 ganadores.

4.o Un cronómetro de oro 18 quilates al que indique 8 ganadores, premio que como los anteriores otorgarán los cigarrillos "Intransigentes".

En todos los casos debe indicarse el nombre del caballo y no el del stud.

El envío de las cartas es sin límite; el concurrente puede hacer todas las combinaciones que quiera, siempre que se ajuste a las reglas establecidas por este concurso.

Una misma persona no podrá optar a dos premios en una misma reunión, tomándosele en cuenta, a los efectos de este concurso sólo a la carta que marque mejor punto.

El cupón va en la página 13

DEPORTES

FOOTBALL

VARIAS

CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS

El jueves próximo inaugurará esta institución su nuevo field situado en la calle Ministro Brin y Senguel.

La situación inmejorable del nuevo campo y las comodidades de sus instalaciones, significa un adelanto y una evolución justificada por los prestigios adquiridos por el popular club de la Boca.

Mañana, a las 8 p. m., en el salón teatro José Verdi, se llevará a cabo la función en honor y beneficio del club.

El torneo atlético organizado consta de interesantes concursos y es el siguiente:

10 a. m.: Carrera de resistencia y velocidad, 2000 metros (seis vueltas alrededor del field) para jugadores de primera división. Primer premio, un reloj de oro; segundo premio, una cigarrera.

10.15 a. m.: Carrera de velocidad, una vuelta alrededor del field, para jugadores de intermedia. Primer premio, un reloj nikel; segundo premio, una boquilla.

1 p. m.: Carrera de velocidad, 100 metros, para jugadores de la III A. Primer premio, cigarrera y fosforera de plata; segundo premio, un tintero.

1.15 p. m.: Carrera de tres piernas, 100 metros, libre, para todo socio que no actúe en teams afiliados o inscriptos en la A. A. de Football. Un argentino ($ 5 oro), único premio.

1.30 p. m.: Carrera de 4 piernas, gat a, para jugadores de la III B. Primer premio, una valija; segundo premio, un tintero bronce.

1.45 p. m.: Carrera de retroceso, 70 metros, libres para todo socio que no actúe en teams afiliados o inscriptos en la A. A. de Football. Primer premio, un par de bronce, bailarinas; segundo premio, un lápiz oro.

2 p. m.: Carrera de embolsados, 100 metros, para jugadores de la II. B. Primer premio, reloj Patria; segundo premio, una estatua bailarina.

2.15 p. m.: Carrera de obstáculos, una vuelta alrededor del field, para jugadores de la III C., 4 obstáculos. Primer premio, un par bronces "La Danza de la Música"; segundo premio, un bronce, "Balero".

2.30 p. m.: Primer half de football.

3.25 p. m.: Romper la olla, para jugadores de la cuarta división. Premio único: Un par bronces "Los Cowboys".

3.45 p. m.: Segundo half de football.

Fuera de programa y como número especial, carrera de enhebrar la aguja para señoritas mayores de 14 años. Primer premio, una sombrilla; segundo premio, un abanico.

Deportes varios

LAWN-TENNIS

BUENOS AIRES LANW-TENNIS CLUB

Damos a continuación los resultados generales de los partidos jugados el domingo próximo pasado, que interesaron vivamente a la numerosa concurrencia que asistió, aplaudiendo y alentando a sus favoritos:

J. Villegas venció a A. B. Guillermo 6-0, 6-1, 6-2.

Campeonato individual de señoras—

Señorita C. N. Mackenzie venció a la señora Goldsmitd 6-0, 6-0 (semifinal).

Campeonato de dobles de caballeros—

W. S. Mc Hardy y C. H. Smyth vencieron a C. A. Charre y L. J. Jenkins 6-1, 6-0, 6-8, 6-1; F. Elortondo y D. F. Cerboni a J. A. Gibson y R. Leslie 6-1, 9-7, 6-0.

Campeonato de parejas—

Señorita Mackeszie y A. J. Villegas, vencieron a la señora Spanton y F. Elortondo, 6-4, 3-6, 6-4, 6-3.

Señorita C. Sastre y A. R. Dodds a la señorita M. Baliero y D. de Urquiza, 7-5, 6-1, 3-6, 4-6, 6-3.

Señorita M. C. y L. H. Knight a la señora Mackenzie y D. E. Cerboni, 6-3, 5-7, 4-6, 6-2, 6-1.

Concurso de parejas—

Clase A — Señorita O'Farrel y A. L. Jacobs vencieron a la señorita M. Baliero y D. de Urquiza, 3-6, 7-5, 6-3.

Concurso de dobles de señoras—

Señoritas C. Sastre y M. C. Goñi vencieron a las señoritas M. Capdepont y C. Lignieres, 6-8, 6-1, 6-0.

Señoritas E. y S. Lanusse a las señoritas Jacobs y O'Farrel, 4-6, 7-5, 8-6.

Publicamos a continuación el programa de los partidos para hoy:

A las 2.45 p. m.: L. y H. Knight v. Sheward y Villegas: a la 1 p. m. señora y señorita Mackenzie v. señoras Mohr Bell y Goldsmith; señora Spanto y señorita M. C. Goñi v. señoritas Sastre y Lanusse: a las 2 p. m. Mac Hardy y Smyth v. Elortondo y Cerboni, señora Jakson v. señorita Anderson Paz v. del Cerro; Niebuhr v. del Cerro; señoritas E. y S. Lanusse v. señoritas Mohr Bell y Thomson; señorita Mackenzie y Villegas v. señorita Goñi y L. H. Knight.

Partidos para mañana:

A las 12.45 p. m.: L. y H. Knight o Sheward y Villegas v. Urquiza y Villegas; señoras Jackson y Brongham v. señoritas Spanton y Goñi o señoritas Sastre y Lanusse; a las 2 p. m.: L. H. Knight v. Urquiza, señorita Mackenzie y Cerboni v. señorita O'Farrell y Jacobs (final); señorita Anderson y Hoever v. señorita Sastre y Dodds, Chase v. Villegas, Woodgate v. Russel (final).

GOLF

SAN ISIDRO GOLF CLUB

El segundo concurso mensual de golpes con handicap se disputará el jueves próximo.

Las tarjetas cuyo precio se ha fijado en 2 pesos, pueden retirarse del profesional y los jugadores deberán empezar antes de las 11.

QUILMES GOLF CLUB

En Bernal, en los links de este club, se disputará pasado mañana el premio Presidente, bogey a 36 hogs, cos handicap.

CICLISMO

VELOZ CLUB ARGENTINO

En el local de la secretaría social, Montevideo 775 se reunirán mañana a las 8.30 p. m. en asamblea general los socios del Veloz Club Argentino, a fin de elegir la nueva comisión directiva para el período 1916-1917.

El tercer campeonato de resistencia organizado por este club se disputará el domingo 28 del corriente sobre el recorrido Recoleta-San Andrés-Núñez, distancia 50 kilómetros.

El jueves serán cerradas las inscripciones.

PEDESTRISMO

C. A. ESTUDIANTES WASHINGTON

El jueves próximo se efectuará la inauguración de su nuevo field ubicado en Versailles. El mismo día se servirá a las 11 a. m. un almuerzo campestre. En el local de la secretaría, Castro 1165, pueden retirarse las invitaciones.

F. C. A. B. C.

En su local Yerbal 5343 se reunirán en asamblea general los socios del club, a fin de tratar asuntos de importancia.

SPORT CLUB JORGE NEWBERY

Hoy, a las 9 p. m., quedará clausurado el período de incorporaciones para la carrera organizada por este club para ser disputada el próximo domingo sobre el recorrido "La Prensa"-Congreso-"La Prensa".

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, mayo 23. — Las operaciones en títulos efectuadas en la primera rueda del mercado de valores de esta Bolsa, fueron por cantidades limitadas, obteniendo los títulos cotizados los precios de cierre siguientes:

Títulos Hipotecarios de la serie Q. a 90.60.
Empréstito de Conversión, a 83.50.
Deuda Amortizable, a 72.

—Se registraron en este puerto las siguientes entradas de vapores:

Amstelland, de Amsterdam; Cavour, de Génova, y Terschelling, de Baltimore.

—Salen esta noche de aquí con destino a ésa los vapores Cabo Santa María y Ciudad de Buenos Aires.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Demanda y oferta de títulos

En la Bolsa se anotaron hoy, solicitados en compra, los títulos que se mencionan a continuación:

Mercado Central de Frutos, Compañía de seguros La Franco-Argentina, Compañía General de Fósforos, Banco de Italia, Compañía de seguros La Mundial, Compañía de Tierras del Oeste, Banco Francés, Gath y Chaves, La Propiedad, El Fénix (fábrica de papel), Mercado de Abasto Proveedor, Banco del Comercio (en liquidación), Quebrachales Paraguayos, Banco Popular Argentino, Buenos Aires Building Society, Destilería Germania (preferidos), Compañía Industrial Paraguaya, Salinas Hnos. (fábrica de bolsas), Las Palmas del Chaco Austral, La Clara (molinos), Deuda de la Provincia de Entre Ríos de 5 o|o, The River Plate Quebracho, Club Mar del Plata, Banco Comercial Italiano, Banco Industrial Argentino, Compañía de Petróleo del Golfo San Jorge, Compañía de Nafta de Comodoro Rivadavia, Cervecería Buenos Aires, Viñedos y Bodegas Francisco Uriburu, Compañía de Navegación Nicolás Mihanovich Ltda., Bilz, Compañía Constructora Nacional, Bagley (preferidos), Banco Mercantil del Paraguay.

Se anotaron ofrecidos en venta:

Nuevo Banco Italiano, La Previsora, Compañía Argentina de Pesca, Compañía Industrial Paraguaya, Banco Francés, Banco El Hogar Propio, Dock de Tránsito de La Plata, Deuda de la Provincia de Entre Ríos de 5 o|o, Compañía Azucarera Argentina, Refinería Argentina, Compañía Vitivinícola Palmira, Compañía de Electricidad de la Provincia de Buenos Aires, American Quebracho, Compañía Argentino-Paraguaya de Maderas, Puerto Galileo, Crédito Territorial de La Plata, Club Mar del Plata, La Ibero Platense, Banco Edificador, El Fénix (fábrica de papel), La Bahía Blanca, Banco del Comercio (en liquidación).

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 96.000 a 95.30.
Id. para mañana: 60.000 a 95.30.
Id. para fin de mes: 225.000 a 95.30.
Id. para junio 30: 10.000 a 94.90; 175.000 a 93; total, 185.000.
Cédula Hipotecaria Argentina de primera serie, nueva emisión, al contado: 27.000 a 93.10; 3.000 a 93.20; total, 30.000.
Cédulas Nacionales de la serie K, al contado. 1.000 a 87.20.
Id. de la serie L, para junio 30: 5.000 a 95.
Crédito Argentino de 1905, al contado: 2.500 a 90.
Id. de 1911, al contado: 10.00 a 88.30.
Bonos Municipales de Pavimentación (cupón semestral), al contado: 3.200 a 73.60.
Certificados Municipales de 7 o|o, al contado: 1.200 a 93.
Deuda Consolidada de la Provincia de Entre Ríos de 5 o|o, al contado: 20.000 a 53.
Empréstito de Conversión de 2 1|2 o|o (serie A), al contado: 3.000 a 31.
Id. de la serie B, al contado: 5.000 a 31.
Compañía de seguros La Franco-Argentina, para mañana: 100 a 120.
Campos y Quebrachales Puerto Sastre (oro), al contado: 300 a 3.20.
Banco de Galicia, al contado: 135 a 71.50.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

En esta rueda de operaciones en cereales se registró hoy el negocio siguiente:

Maíz: para julio, 600 toneladas, a pesos 3.90.

MERCADO DE VACUNOS (LINIERS)

Dado lo abundante que fué la entrada de esta mañana, las haciendas se han colocado con precios muy bajos, resultando sus ventas muy dificultosas

La entrada de hoy en este mercado fué de 4383 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2486, vacas 1446, terneros 446 y 10 bueyes. Porcinos entraron 2051.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico, desde $		220.—
Id. para consumo	70.—	a 192.—
Novillos mest. esp para frig.	187.—	a 195.—
Novillos gordos ídem	154.—	a 185.—
Novillos para consumo	20.—	a 119.50
Vacas para consumo	40.—	a 150.—
Vaquillonas para consumo	20.—	a 118.—
Terneros para consumo	15.—	a 65.—

Para porcinos los precios variaron entre $ 0.18 a 0.33 le kilo.

VENTAS DE HOY

	Pesos
Bargo Lascurain y Etchegaray—	
10 vacas m. gordas Lincoln	123.—
6 novillitos gordos B. Mitre	104.—
3 novillitos carne gorda ídem	86.—
Arancet y Cía. Pedro—	
40 vacas especiales Ayacucho	128.—
Apheca y Cía. Juan—	
17 novillos gordos Lobería	165.—
9 vacas m. especiales ídem	135.—
9 vacas carne gorda ídem	106.—
Anasagasti Juan—	
1 novillo carne gorda Lobería	176.—
6 novillitos m. gordos ídem	111.—
1toro carne gorda ídem	135.—
7 novillitos m. gordos ídem	111.—
18 novillitos carne gorda ídem	85.—
Alonso y Blaquier—	
4 toros carne gorda Lincoln	147.—
10 novillos carne gorda ídem	140.—
4 vacas carne gorda ídem	106.—
3 vaquillonas carne gorda ídem	86.—
Bayona Juan—	
40 novillos m. gordos Cañuelas	170.—
Bayona y Ferrazzini—	
4 vacas gordas Pila	115.—
2 vacas gordas ídem	110.—
Chapar y Cía. Juan—	
13 vacas gordas Lobería	115.—
7 vacas carne gorda ídem	90.—
2 vacas flacas ídem	50.—
2novillos buena carne ídem	90.—
1 novillo flaco ídem	50.—
9 novillitos flacos ídem	15.—
Cucullo Felipe L.—	
74 terneros gordos Iriarte	62.—
2 vacas buena carne ídem	65.—
Crotto Hermanos—	
3 toros especiales Villegas	192.—
17 novillos gordos ídem	157.—
Cooperativa de Hacendados—	
40 vacas m. especiales Pergamino	145.—
38 vacas especiales Lucila	132.—
52 vacas m. gordas ídem	120.—
5 vacas carne gorda ídem	90.—
Cresno Hnos. y Ezcurra—	
40 vacas carne gorda Santa Fe	95.—
7 vacas carne gorda ídem	38.—
2 vacas carne gorda íde m	80.—
Bellocq e Hita—	
13 torunos m. especiales T. Lauquen	220.—
15 novillitos gordos ídem	100.—
11 vaquillonas carne gorda ídem	90.—
5 terneros buenos ídem	45.—
17 vaquillonas buena carne ídem	68.—
24 novillitos carne gorda ídem	82.—
Cresno y Rodríguez—	
60 novillos carne gorda Córdoba	120.—
5 vacas carne gorda Santa Fe	1[illegible]
Costa y Favenas—	
9 vacas carne gorda C. Tejedor	105.—
1 novillito carne gorda ídem	100.—
5 novillos buena carne ídem	85.—
2 vaquillonas buena carne ídem	60.—
2 novillitos buena carne ídem	6[illegible]
5 vacas flacas ídem	40.—
8 novillitos flacos ídem	20.—
7 vaquillonas flacas ídem	20.—
Devoto y Cía. Tomás—	
4 vacas m. gordas Guaminí	122.—
4 vacas m. gordas ídem	129.—
4 vacas especiales ídem	141.—
1 toroflaco Suipacha	135.—
1toro flaco ídem	70.—
3 vaquillonas buena carne ídem	70.—
4 novillitos carne gorda ídem	80.—
6 vaquillonas carne gorda ídem	95.—
5 vaquillonas carne gorda ídem	95.—
6 vacas m. especiales C. Casares	149.—
De los Santos y Cía. José C.—	
10 novillos especiales Balcarce	195.—
Dowadall Ricardo—	
43 vacas m. especiales Magdalena	192.—
1 vaca carne gorda ídem	112.—
Lynch y Cía. Leandro—	
9 vacas m. especiales Lobería	135.—
11 vacas m. gordas ídem	120.—
Lanusse Pedro y Antonio—	
9 vacas carne gorda Santa Fe	92.—
20 novillos flacos ídem	[illegible]
13 novillos carne gorda ídem	119.—
5 vaquillonas carne gorda ídem	77.—
1 toro carne gorda ídem	140.—
1 vaca gorda ídem	112.—
33 novillos buena carne ídem	103.—
11 vaquillonas carne gorda ídem	76.50
19 vaquillonas flacas Lincoln	18.—
20 vacas m. gordas ídem	119.—
22 novillos carne gorda Pampa	122.—
7 vacas especiales Lobería	130.—
4 vacas carne gorda ídem	105.50
24 novillos buena carne Pellegrini	87.50
5 vaquillonas flacas Santa Fe	55.50
1 toro carne gorda ídem	135.—
7 vaquillonas flacas ídem	50.—
9 vaquillonas flacas ídem	62.50
10 vacas carne gorda ídem	80.—
17 novillitos buena carne ídem	65.50
6 novillos buena carne ídem	93.50
1 novillo flaco ídem	60.50
7 vacas carne gorda ídem	82.—
20 novillos flacos ídem	54.—
5 novillos flacos Santa Fe	86.50
6 vacas carne gorda ídem	79.50
4 novillos carne gorda ídem	114.—
2 terneros buenos ídem	54.50
25 vacas carne gorda ídem	100.—
27 vacas carne gorda ídem	92.50
12 novillos carne gorda Santa Fe	113.50
21 novillos flacos ídem	83.—
12 novillos flacos ídem	72.—
20 vacas carne gorda ídem	80.—
10 vacas carne gorda ídem	95.—
16 vacas carne gorda ídem	100.—
Lalor Juan—	
5 bueyes gordos Santa Fe	172.—
17 novillos buena carne ídem	95.—
18 novillos buena carne ídem	90.50
12 novillos buena carne ídem	99.—
12 vaquillonas flacas Córdoba	55.—
9 terneros buenos Córdoba	53.50
4 vaquillonas carne ogrda ídem	76.—
8 terneros regulares ídem	35.—
4 vacas flacas Monte	51.—
1 vaquillona flaca ídem	24.—
7 vacas flacas ídem	48.—
100 novillos gordos Córdoba	154.—
5 novillos gordos Bragado	154.—
10 novillos gordos ídem	165.—
23 novillos carne gorda Echeverría	138.—
43 novillos gordos ídem	169.—
1 buey gordo Lobos	156.50
40 novillos carne gorda Suipacha	144.—
9 vaquillonas carne gorda ídem	97.—
3 vacas carne gorda ídem	108.50
11 vaquillonas m. gordas ídem	108.50
17 novillos carne gorda ídem	141.—
5 terneros buenos Entre Ríos	49.—
16 terneros buenos ídem	47.50
8vacas carne gorda ídem	79.50
7 terneros buenos ídem	53.—
12 vacas carne gorda ídem	101.—
19 vacas carne gorda ídem	83.—
16 novillos carne gorda ídem	109.—
8 novillos carne gorda ídem	122.—
30 novillos carne gorda ídem	130.—
6 terneros buenos ídem	49.—
Lizarralde Hermanos—	
30 vacas m. especiales Córdoba	135.—
15 vacas especiales ídem	126.—
14 vacas buena carne Santa Fe	67.—
1 vaca flaca Santa Fe	50.—
17 novillitos carne gorda Córdoba	80.—
Mantel y Cía.—	
1 novillo gordo T. Lauquen	165.—
11 novillos gordos ídem	160.—
11 novillos carne gorda ídem	115.—
40 novillo carne gorda Pellegrini	142.—
1 toro carn egorda ídem	[illegible]
2 vacas m. especiales ídem	150.—
2 novillos carne gorda ídem	110.—
22 vacas gordas ídem	110.—
16 vacas gordas ídem	114.—
11 novillitos carne gorda ídem	93.—
19 novillos carne gorda Pampa	150.—
35 novillos carne gorda ídem	147.—
1 toro carne gorda íde m	130.—
18 vacas m. especiales ídem	145.—
18 vacas carne gorla ídem	130.—
35 vacas carne gorda ídem	50.—
18 vaquillonas carne gorda ídem	77.—
75 terneros gordos ídem	65.—
Benítez y Murré—	
2vacas especiales Sunchales	130.—
13 vacas m. gordas ídem	118.—
11 vacas gordas ídem	111.—
9 vaquillonas carne gorda femd	90.—
2 vaquillonas buena carne ídem	60.—
7 vaquillonas carne gorda ídem	95.—
11 novillos flacos ídem	71.—
3 novillitos m. especiales ídem	118.—
5 vacas especiales ídem	127.—
6 vacas carne gorda ídem	90.—
Curutchet Juan—	
54 vacas m. especiales S. Antonio	142.—
60 vacas especiales Córdoba	131.—
Guillón y Cía. Rodolfo—	
18 novillos gordos Lincoln	155.—
24novillos buena carne ídem	90.—
1 buey carne gorda ídem	160.—
5 toros carne gorda ídem	135.—
23 novillitos carne gorda ídem	95.—
Méndez y Cía. J. M.—	
14novillos gordos Caseros	160.—
18vacas m. especiales ídem	135.—
Martínez de Hoz Hermanos—	
3 novillos gordos Belgrano	155.—
25 vacas gordas ídem	113.—
1 vaca buena carne ídem	60.—
19 terneros regulares 9 de Julio	22.—
Nale, Repetto y Cía.—	
82vacas Santna Fe	90.—
Oján y Cía. Francisco—	
4 vacas m. gordas Lincoln	122.—
2vacas carne gordda ídem	105.—
4 vacas flacas ídem	45.—
Peña y Cía. Julio L.—	
55 novillos gordos C. Tejedor	168.—
15 novillos gordos ídem	155.—
1 novillo gordo Rivadavia	168.—
20 novillos carne gorda ídem	140.—
Pergassano Rocatagliata y Cía.—	
24 novillos carne gorda La Larga	135.—
Robredo A.—	
69 novillos m. gordos Santa Fe	169.—
Rubín Cesario Zubiaurre y Cía—	
1 novillo especial Guaminí	187.—
17 novillitos especiales ídem	117.—
2 terneros especiales ídem	85.—
1vaca carne gorda ídem	85.—
Rodger y Cía. Gmo. H.—	
25 vacas m. gordas Bolívar	120.50
20 vacas m. gordas ídem	124.—
15 vacas m. gordas ídem	120.50
Solaberry y Berecteche—	
14 vaquilonas m. especiales Rojas	126.50
9 novillos gordos ídem	159.—
1 novillito flaco ídem	40.—
133 novillos carne gorda Pehuajó	151.—
3 vaquillonas carne gorda Córdoba	80.—
6 vaquillonas m. especiales flem	118.—
5 vacas m. especiales ídem	140.—
6 vacas especiales flem	97.—
4 vacas gordas ídem	113.—
1 vaca m. gorda Balcarce	118.—
4 vaquillonas buena carne	73.
2 vacas carne gorda ídem	103.50
3 toros carne gorda ídem	117.—
3 vacas carne gorda Ayacucho	94.50
4 vaquillonas gordas ídem	105.50
5 vacas especiales ídem	125.50
2 vacas carne gorda Santa Fe	92.50
4 vacas carne gorda Santa Fe	94.—
1 torito flaco ídem	77.—
1vacas especiale Santa Fe	120.—
10 novillos carne gorda ídem	100.50
12 novillitos carne gorda ídem	95.50
8 novillitos carne gorda flem	83.—
1 vaquillona flaca Monte	17.—
1 vaquillona flaca Mnote	62.—
7 terneros buenos ídem	44.—
1 vaca carne gorda ídem	106.—
6 novillitos flacos ídem	[illegible]
20 terneros especiales Magdalena	89.—
20 terneros especiales Santa Fe	87.—
1 torito flaco Santa Fe	71.—
2 terneros buenos Santa Fe	[illegible]
1 toro carne gorda Santa Fe	128.—
1toro carn egorda ídem	150.—
7 novillitos gordos ídem	104.—
10 novillitos buena carne ídem	70.—
7 vaquillonas carne gorda Bragado	99.50
6 vaquillonas carne gord aidem	74.—
2 novillitos m. especiales ídem	119.50
4 novillos carne gorda ídem	145.—
Sansot Beltrán—	
50 novillos carne gorda Córdoba	125.—
Santamarina e hijos—	
55 novillos especiales Cañuelas	185.—
9 terneros buenos T. Lauquen	40.—
11 terneros buenos ídem	50.—
4 novillitod rgsdos ídem	100.—
1 novillito carne gorda ídem	90.—
1 novillito carne gorda ídem	74.—
26 vacas m. gordas ídem	118.—
Schereiber D'Hers y Cía—	
33 novillos carne gorda Córdoba	150.—
3 bueyes carne gorda ídem	130.—
1 toro carne gorda ídem	135.—
9 novillos carne gorda ídem	122.—
10 vacas carne górda ídem	95.—
10 vacas carne gorda ídem	78.—
9 vacas carne gorda [illegible]	86.—
Patrón Costas y Peró—	
117 novillos criollos c. gorda Santa Fe	110.—
3 torunos carne gorda ídem	120.—
Solís Nireyro y Cía—	
38 novillos criollos c. gorda Corrientes	118.—
11 bueyes carne gordad ídem	133.—
4 bueyes carne gorda ídem	120.—
5 toros carne gorda ídem	120.—
31 novillos buena carne ídem	100.—
Thompson y Cía. Enrique A.	
48 novillos carne gorda Córdoba	150.—
12 vacas carne gorda ídem	105.—
5 vaquillonas carne gorda ídem	85.—
9 terneros buenos ídem	40.—
2 terneros regulares ídem	25.—
Urtazun e hijo Martín—	
50 novillos carne gorda S. María	108.—
47 novillos buena carne ídem	90.—
10 vacas carne gorla ídem	80.—
13 vacas buena carne flem	65.—
10 vaquillonas buena carne Caseros	65.—
45 terneros gordos ídem	64.—
8 toros m. gordos ídem	180 —
Unzué Alzaga y Cía.—	
80 novillos especiales Balcarce	188.—
22 vacas m. gordas Bolívar	190.—
50 terneros buenos San Antonio	44.—
38 novillos especiales Mercedes	195.—
16 vaquillonas carne gorda Córdoba	82.—
16 vaquillonas carne gorda Córdoba	82.—
Videla Hnos. y Cía.—	
10 vacas carne gorgda Santa Fe	80.—
6 vaquillonas carne gorda ídem	80.—
2 toros carne gorda ídem	145.—
7 vacas carne gorda ídem	84.—
11 vacas buena carne ídem	60.—
11 terneros buenos ídem	45.—
8 novillitos flacos ídem	55 —
2 novillitos buena carne ídem	75 —
1 ternero bueno ídem	45.—

VENTAS DE CERDOS

	$ el kilo
Bargo, Lascurain y Etchegaray—	
46 cerdos especiales Viamonte	0.30
19 cerdos especiales ídem	0.30
Amoretti Cayetano—	
20 cerdos buenos Avellaneda	0.27
10 cerdos regulares Lobos	0.24
Accame y Bellini—	
28 cerdos regulares Villegas	0.24
20 cerdos buenos Lincoln	0.29
Ceballos y Cufré—	
50 cerdos buenos Viamonte	0.23
40 cerdos buenos Córdoba	0.28
Chapar y Cía. Juan—	
73 cerdos flacos Córdoba	0.18
De Lellis y Fages Hermanos—	
50 cerdos especiales Córdoba	0.31
21 cerdos buenos 25 de Mayo	0.27
47 cerdos buenos Córdoba	0.24
20 cerdos buenos Lobos	0.27 1|2
20 cerdos flacos ídem	0.23
Devoto y Cía. Tomás—	
75 cerdos regulares Córdoba	0.26
20 cerdos especiales ídem	0.31
Etcheverry y Cía. José—	
25 cerdos flacos Córdoba	0.23

MERCADO DE LANARES TABLADA

Abrió hoy el mercado con poco interés en las operaciones.

Debido a que los compradores y sobre todo los de frigorífico, operan con mucha reserva, es que se nota esta flojedad en el mercado.

La entradad del día fué de 6150 animales, habiéndose vendido durante la mañana 7811 cabezas, repartidas en esta forma:

La Plata Cold Storage 1144, Las Palmas 755, Compañía Sansinena 364, La Blanca 1188, Argentino Central 774, Armour 381, The Smithfield 805 y 2400 para los matarifes locales.

Los precios extremos de la mañana fueron los siguientes:

Capones para frigorífico, desde $	13.—	a 17.50
Id. para matadero	18.—	a 19.50
Ovejas para matadero	11.—	a 17.20
Borregos para matadero	7.20	a 9.20
Id. para frigorífico	9.60	a 12.70
Corderos para matadero		7.50

VENTAS DE HOY

	Pesos
Iraizoz Suc. Martín—	
32 capones Matadero R. Otero	19.—
152 capones Frigorífico ídem	18.10
Thompson y Cía. Enrique—	
98 borregos Frigorífico T. Cuervos	12.70
Lalor Juan—	
17 capones Frigorífico Balcarce	16.50
10 ovejas Matadero ídem	17.20
48 borregos Frigorífico ídem	10.80
15 borregos Frigorífico ídem	9.50
134 capones Frigorífico Villegas	10.50
84 capones Matadero ídem	8.80
134 capones Frigorífico E. Ríos	13.50
130 capones Frigorífico Los Laureles	15.50
Devoto y Cía. Tomás—	
212 ovejas Frigorífico C. Será	13.50
Bellocq e Hita—	
607 capones Frigorífico Realicó	14.50
100 ovejas Matadero ídem	13.30
100 corderos Matadero ídem	8.80
Goñi e hijo Ignacio—	
609 capones Frigorífico Argerich	13.50
317 capones pelados Matadero ídem	9.20
34 capones invernada ídem	11.90
40 capones invernada La Viticola	13.50
52 borregos Frigorífico ídem	10.50
Frers Julián—	
30 capones Matadero Calfucurá	10.50
59 capones Frigorífico ídem	17.80
Unzué Alzaga y Cía.—	
34 ovejas Matadero Pizarro	16.—
76 ovejas Matadero ídem	13.30
97 borregos Frigorífico ídem	17.50
160 capones Frigorífico ídem	17.50
170 capones Frigorífico ídem	17.50
Gibson Hermanos—	
11 carneros Matadero Alamos	17.50
15 borregos Frigorífico ídem	11.50
15 borregos Frigorífico ídem	9.10
19 capones Frigorífico ídem	17.50
Cucullu Felipe L.—	
29 cerdos Matadero Azcuénaga	7.50
12 borregos Matadero ídem	8.—
35 ovejas Matadero ídem	13.70
González y Bascarán—	
120 borregos Frigorífico Mackenna	10.80
48 borregos Frigorífico Campillo	10.80
158 borregos Matadero R. Cuarto	9.—
145 borregos Matadero ídem	9.—
140 borregos Matadero ídem	7.20
101 borregos Matadero Sampacho	9.20
Flordy y Cía. Juan—	
70 borregos Frigorífico O. Quemu	10.20
103 borregos Matadero ídem	8.60
10 ovejas peladas ídem	16.30
Chapar y Cía. Juan—	
289 capones Frigorífico Matacas	18.—
160 borregos Frigorífico A. Corto	11.50
47 borregos Matadero ídem	9.40
35 borregos Frigorífico Jevita	11.50
27 borregos Matadero ídem	9.40
Accame y Bellini—	
74 ovejas Matadero Banderaló	11.—
63 borregos Frigorífico ídem	10.80
48 borregos pelados ídem	10.—
12 borregos pelados Matadero ídem	8.—
Solaberry y Berecteche—	
110 capones Matadero Ing. Thompson	8.50
500 capones Matadero ídem	8.20
50 capones Matadero ídem	8.30
Méndez y Cía. Jorge M.—	
38 capones Frigorífico Pieres	16.—
45 capones Frigorífico ídem	17.50
Bargo Lascurain y Etchegaray—	
89 borregos Frigorífico Pigüé	11.—
14 borregos Matadero ídem	9.60

VENTA DE CAMPOS Y PROPIEDADES

Casares Hnos. y Diehl.—

Realizaron por orden judicial las siguientes ventas:

El domingo 21 del corriente, Propiedad San Juan 1101 al 1113, esquina Lima 1179 al 1193, con una superficie total de 459 metros, 3480 centímetros cuadrados, en $ 60.700.

Compradores, Juan B. Echegaray, y Luis J. Cousom.

Propiedad Bustamante 1164, edificio de cuatro habitaciones y demás comodidades, superficie total 147 metros cuadrados, en $ 12.550 moneda nacional.

Comprador, Antonio Mancini.

Ayer lunes 22, en su local de ventas Sarmiento 357, un campo en el departamento Vera, provincia de Santa Fe, distante 8 leguas de la estación Golondrina del F. C. P. de Santa Fe, compuesto de 5000 hectáreas, en $ 33.400 moneda nacional.

Comprador, Sociedad Industrial y Pastoril Belga Sud Americana.

Importan estas ventas $ 106.650 moneda nacional, que agregadas a la que se publica en la sección ventas de ganado, forman un total de $ 135.119 moneda nacional.

VENTA DE GANADOS

Casares Hnos. y Diehl.—

Resultado del remate de haciendas realizado en Carlos Tejedor, el 17 del corriente:

Novillos de 2 años a $ 130; vacas secas gordas, a $ 127; vacas con cría lo que pesa, a $ 100; vaquillonas de 3 años, servidas de $ 116 a 150.

Compradores, Luis Bryce, Domínguez Barreiro y Cía., y Fermín Salvide.

Importa esta venta, $ 28.469 moneda nacional que agregada a las que se publican en la sección campos, forman un total de $ 135.119 moneda nacional.

CASA VACCARO

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1883

Para el Cambio General de Moneda y la compra y venta de Acciones y Títulos de renta Nacionales, Provinciales y Extranjeros, es la casa más recomendada de la República.

SEVERO VACCARO

AV. DE MAYO 646 - Buenos Aires

"HACIENDAS Y CAMPOS"

Florida 271, escritorio 3

CAMPOS con mucho pasto ofrezco en arrendamiento. Provincia Buenos Aires.

VACAS CRIOLLAS zona de garrapata (Santa Fe), deseo comprar.

OVEJAS LINCOLN ofrezco en venta cinco mil.

CASAS DE RENTA compramos al Norte, desde 30 a 200.000 pesos que reditúen 8 o|o.

TOROS DURHAM Y HEREFORD (zona de garrapata), ofrecemos en venta de 20 meses.

CAMPO con cincuenta toneladas de leña por hectárea, ofrecemos en venta.

2.000 CAPONES RAMBOUILLET ofrecemos en venta a $ 8.50.

ADUANA

RECAUDACION

La aduana de la capital recaudó desde el 1.o de enero hasta la fecha por derechos de importación, almacenaje, eslingaje, sellos y adicionales, pesos 40.032.633.64 curso legal.

Diferencia a favor del corriente año, pesos 7.041.838.71 curso legal.

EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL PAIS

Se han exportado en el día de ayer por el puerto de la capital los siguientes productos:

Para Barcelona: 108 fardos cueros lanares, con 59.138 kilos; 2500 bolsas harina con 131.500 kilos; 4000 bolsas maíz con 280.000 kilos.

Para Río de Janeiro: 400 bolsas papas con 28.000 kilos; 5000 bolsas harina con 220.000 kilos; 7000 bolsas trigo con 487.500 kilos.

Para San Vicente a órdenes: 2.106.77 kilos de maíz a granel: 1000 bolsas extracto de quebracho con 50.000 kilos; 17.000 bolsas lino con 1.149.000 kilos.

Para Nueva York: 2500 bolsas extracto de quebracho con 125.000 kilos; 10.000 bolsas lino con 54.600 kilos.

Para Burdeos: 500 bolsas maíz con 350.000 kilos; 7000 bolsas harina con 630.000 kilos.

MARITIMAS

Marea y viento

Desde las 6 hasta las 9 p. m. de hoy, según el semáforo del Riachuelo:

6 a. m., 21 pies, 8 pulgadas; viento N. O.
7 a. m., 22 pies, 4 pulgadas, viento N. O.
8 a. m., 22 pies, 8 pulgadas; viento N. O.
9 a. m., 22 pies, 8 pulgadas; viento N. O.

Vapores esperados

Inglés Treloske, de Cardiff, en la dársena sud con carbón, entró a las 2 p. m.

Belga Eburoon, de Baltimore al Riachuelo con maderas.

Danés Nordoalen, de Norfolk al Riachuelo con carbóa.

Nacional Juanita, de Rosario a la Boca a cargar.

Inglés Strabo, de Liverpool en el dique 1 con carga.

Norteamericano Pacific de Nueva York en el dique 3 con carga, entró a las 11 y 30 a. m.

Italiano Cavour, de Génova en la dársena norte con pasajeros y carga, entró a las 11 a. m.

Noruego Heina, de Móbile en la Boca, con carga, entró a las 12 m.

Holandés Ferschelling, de Norfalk, en el dock sud con carbón.

Id. Jan ven Norsau, de Newport News con carbón.

Mañana inglés Higland Glen, de Londres, en la dársena norte con pasajeros y carga.

Vapores a salir

Isglés Highland Laddie, de La Plata para Londres cos pasajeros y carga, salió a las 12 m.

Id. Tenasserin, del dock sud para Chile en lastre.

Id. Yolanthe, del dique 3 para Burdeos con carga.

Id. Highlasd Brigade, del dock sud para Gibraltar cos carga, salió a las 10 a. m.

Francés Amiral Jaurreguibery, del dique 1 para La Pallice con carga y animales en pie, salió a las 9 a. m.

Mañana: español P. de Satrústegui, de la dársena norte para Bilbao con pasajeros y carga.

Italiano Tomaso di Savoia, de la dársena norte para Gdnova con pasajeros y carga.

Vapores de los ríos

Llegaron: Ciudad de Montevideo, de Montevideo. Golondrina, de Gualeguaychú.

Salen: Anita Barthe, para Asunción y escalas, salió a las 10 a. m.

Helios, para Salto y escalas, salió a las 3 p. m.

Ciudad de Montevideo, a las 10 p. m. para Montevideo.

Línea de la costa sud

Asturiano, salió el 20 de ésta para Punta Arenas.

Pellegrini, en ésta.

Atlántico, de ésta para Valparaíso salió el 16 de Punta Arenas.

Argentino, de Punta Arenas, llegará mañana.

Presidente Quintana, salió el 20 de ésta para Comodoro Rivadavia.

Mascota, en ésta.

Presidente Mitre, de Río Gallegos para ésta, llegó el 20 a C. Rivadavia.

Roma, salió el 20 de ésta para Madryn.

Camarones, de ésta para Río Gallegos, llegó el 20 a C. Rivadavia.

Unión, salió el 20 de ésta para B. Blanca y Patagones.

Quebracho Argentino, salió el 20 de Patagones para ésta.

Línea del Brasil

Novillo, en Pernambuco.

Dalmata, salió el 13 de B. Blanca para Río Janeiro

Ternero, salió ayer de Paranaguá para ésta.

Porvenir, en Paranaguá, saldrá hoy para ésta.

Libertad, en Paranaguá.

Brasil, de San Gerónimo llegará hoy a ésta.

Vaquillona, salió el 14 de Paraná para Río Janeiro

Benjamín, salió el 18 de Paranaguá para ésta.

Pomona, en Paranaguá, saldrá el 25 para ésta.

Juanita, en Rosario.

Independencia, en Rosario.

Toro, en ésta.

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS

De la Mala Real Inglesa

Araguaya, de Liverpool para ésta, salió ayer de Pernambuco.

Amazón, de ésta para Liverpool, salió el 14 de Río de Janeiro.

Demerara, en Liverpool.

Desna, salió ayer de La Plata para Liverpool.

Darro, salió el 17 de La Plata para Liverpool.

Deseado, salió el 10 de La Plata para Liverpool.

Drina, en Liverpool.

México, de Coronel para Liverpool; salió el 9 de Montevideo.

De Lamport y Holt

Byron, salió el 27 de abril de ésta para Nueva York.

Vasari, en Nueva York.

Vauban, en ésta.

Vestris, de La Plata para Nueva York salió el 16 de Río de Janeiro.

Verdi, en Nueva York.

Voltaire, salió el 13 de Nueva York para ésta.

De la Nelson Line

Highland Piper, salió el 18 de Londres para ésta.

Highland Rover, en Londres.

Highland Pride salió el 5 de La Plata para Londres.

Highland Loch, salió el 17 de La Plata para Londres.

Highland Laddie, saldrá hoy de La Plata para Londres.

Highland Glen, salió el 27 de abril de Londres para ésta, llegará mañana.

Highland Corrie, salió el 4 de Londres para ésta.

Highland Scot, en Londres.

Del Lloyd Real Holandés

Frisia, en Amsterdam, saldrá el 19 de Julio para ésta.

Hollandia, en Amsterdam, saldrá el 21 de Junio para ésta.

Gelria, en Amsterdam.

Zeelandia, en Amsterdam, saldrá el 24 para ésta.

De la Sud Atlantique

Sequana, de Burdeos para ésta, salió el 21 de Pernambuco.
Garonna, salió el 16 de ésta para Burdeos.
Samara, de ésta para Burdeos salió el 16 de Dakar.
Liger, de Burdeos para ésta, salió el 17 de Lisboa.
Flandre, en Burdeos.

De los Transportes Maritimos

Pampa, salió el 10 de Marsella para ésta.

De la Trasatlántica Española

León XIII, salió el 12 de Bilbao para ésta.
P. de Satrústegui, en ésta, saldrá mañana para Bilbao.
Reina Victoria Eugenia, en ésta.
Infanta Isabel de Borbón, en Barcelona.

De la línea Pinillos

Valbanera, en Barcelona.
Catalina, en ésta, saldrá el 27 para Barcelona.
Balmes, salió el 17 de ésta para Barcelona.

Del Lloyd Sabaudo

Tomaso di Savoia, en ésta; saldrá mañana para Génova.

De la Ligure Brasiliana

Garibaldi, en Génova.
Cavour, de Génova llegará hoy.

Del Lloyd Italiano

Indiana, salió el 29 de abril de ésta para Génova.

Movimiento habido en el puerto de la capital en el día de ayer

Entradas y salidas de buques de Ultramar habidas en el puerto de la capital, desde las 8 a. m. de ayer hasta las 8 a. m. de hoy.

Entradas: vapor español Reina Victoria Eugenia, id. inglés Don César, id. id. Vauban, id. italiano Vittorio, id. griego Ecaterini C. D., barca noruega Sirius.

Salidas: vapor italiano Liviette, id. brasileño Bocaina, barca noruega Este.

Dique de carena

Hoy salieron del dique seco los vapores nacionales Madrid, y Lisboa, después de haber limpiado los fondos.

Descargaron en dársenas y diques, 9 vapores; Riachuelo, 11 vapores.

Cargaron en dársenas y diques, 21 vapores; Riachuelo, 4 vapores.

Hoy: vapor italiano Cavour, distribuirá correspondencia de Europa hasta el 27 de abril.

Giros otorgados

Vittorio, dique 3, sección 5.a a descargar, por 10 días.
Toro, dique 4, sección 6.a a descargar, 4 días.
Sirius, dique 2, cabecera N. Este, a cargar, 12 días.
Rota, dique 2, [illegible]
Rota, dique 2, elevadores a cargar, 3 días.
P. de Satrústegui, dársena norte sección 1.a a embarcar 2 días.
Garsengre, dique 2, elevadores a cargar, 1 día.
Californian, dique 3, parte Este a cargar, 8 días.
S. Polare, Boca, sección removido a descargar, 5 días.
N. Villeta, Boca, sección removida a deescargar, 4 días.
Julia Moderno, dique 3, parte Oeste, entre las secciones 4.a y 5.a, 3 días.
Benjamín, Barracas, frente a Peña a descargar, 9 días.
Ricco N.o 2, Barracas, frente al F. Sansinena, a descargar, 4 días.
Dorothy, dique 2, elevadores a cargar, 3 días.

Vapores con correspondencia a salir

Hoy: inglés Highland Laddie, llevará correspondencia para Rusia, Suecia, Noruega, Holanda, Dinamarca y Gran Bretaña, franqueo simple hasta las 8 a. m. y con alcance hasta las 7 p. m.

Mañana: italiano Tomaso di Savoia, llevará correspondencia para Brasil, Senegal, Francia, Inglaterra, Suiza, Grecia, Egipto e Italia, hasta las 2 p. m. sin alcance.

Vapores con correspondencia a llegar

Hoy: vapor inglés Highland Glen, distribuirá correspondencia de Europa, hasta el 27 de abril.

BANCOS

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — FUNDADO EN el año 1896. — Bartolomé Mitre 460 al 468.
Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$	10.000.000
Capital subscripto	"	5.000.000
Capital realizado	"	5.000.000
Reservas	"	800.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos y a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.
Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.
Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.
Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.
Abona por año:

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 180 días	4 1|2	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4	"
En liras italianas con giros sobre Italia	3	"
En Caja de Ahorros, a la vista	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias. Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente. 970 perm.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Capital autorizado	$		125.000.000
" emitido	"	50.000.000	
" sec. hipotecaria	"	25.000.000	75.000.000
Capital realizado	"		62.131.570
Fondo de reserva	"		51.946.852

Casa matriz: La Plata, Casa en Buenos Aires, San Martín números 133\|39, y Bartolomé Mitre número 486.
57 sucursales en la provincia de Buenos Aires.
Agencias en la capital federal: Núm. 1, calle Bernardo de Irigoyen 920; núm. 2, calle Santa Fe 1899, esq. Río Bamba; número 3, Cabildo 2091 (Belgrano); número 4, Pueyrredón 181 (Once de Septiembre).
Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la República y territorios nacionales, y en las más importantes plazas comerciales del exterior; en Europa, Estados Unidos de América, México, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.
Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de ESPAÑA, y los de FRANCIA e ITALIA, que tienen oficina postal.
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones: recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos; de administraciones generales y de propiedades, hace préstamos con garantía hipotecaria, con amortizaciones, en efectivo.

TASA DE INTERES

Abona: Depósito en c/c. m|l.	1		o|o
Caja de Ahorros hasta 10.000, después de 60 días	4		o|o
Con libretas a 90 días renovables hasta $ 20.000	4		o|o
Depósitos a plazo fijo a 30 días	2		o|o
Depósitos a plazo fijo a 60 días	3		o|o
Depósitos a plazo fijo a 90 días	3	1|2	o|o
Mayor plazo convencional.			
Cobra: Por adelantos en c/c.	9		o|o

Buenos Aires, junio de 1915. — Virginio Maffei, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, Calle Rivadavia 363 al 399, Reconquista 15 al 29. — Capital, $ m\|n. 125.000.000. Fondo de reserva, o\|o, pesos 14.565.407.14.
Sucursales y Agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esquina Federnera, con Agencia en los Nuevos Mataderos, General Urquiza, Bauness esquina Culien. N.o 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1102. N.o 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. N.o 3, Corrientes 2539, esquina Gallo 401. N.o 4, Bernardo de Irigoyen 1090, esquina Carlos Calvo. N.o 5, Rivadavia 2828. N.o 6, Santa Fe 2138. N.o 7, Caseros 2929, Parque Patricios. N.o 8, Triunvirato 734. N.o 9, Santa Fe 4562. N.o 10, Boedo 855. N.o 11, Aduana de la Capital. N.o 12, Callao 76 al 84. Oficina de Cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — Tasa de interés.

El Banco abonará (Moneda legal solamente)

		Anual
Por depósitos en cuenta corriente		Sin interés
Id. id. a plazo fijo de 30 días, con o sin libreta	2	o|o
Id. id. id. a 180 días, con o sin libreta	4	o|o
Id. id. en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 5.000	4	o|o
Id. id. id. de Ahorros después de 60 días, desde $ 5.001 hasta $ 10.000	3	o|o

EL BANCO

Cobra		Anual
Por adelantos en cuenta corriente	8	o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo		Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7	o|o

El Banco tiene establecidas Sucursales y Agentes en las principales ciudades y pueblos de la República.

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, y Repúblicas Oriental del Uruguay y Paraguay, etc., etc.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 399. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 201. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1138. — Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en cuenta corriente	sin int.	sin int.
Id. id. a la vista, con libreta	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta 10.000 $ papel, después de 60 días	3 "	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o	8 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas.
Buenos Aires, abril 1.o de 1916. — James Dey, Barry Scott, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Casa central, Bmé. Mitre 434 al 448. — Sucursales: En la capital: N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón, N.o 2, Avenida Montes de Oca número 2099; N.o 3, Paseo de Julio número 1258; N.o 4, Calle Moreno número 2300; N.o 5, Calle Rivadavia número 8499. En el interior: Rosario de Santa Fé, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, (E. R.) Resistencia (Chaco).
Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ 10.000.000 oro sellado			
Fondo de reserva ordinario	922.330 " "			
ABONA				
Por depósito en cuenta corr.	1	o|o	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	o|o	2	o|o
Id. id. id. 60 días	3	o|o	3	o|o
Id. id. id. 90 días	4	o|o	4	o|o
Id. id. id. 180 días	4 1|2	o|o	4 1|2	o|o
A mayor plazo	Convencional			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New-York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.
El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.
Buenos Aires, 1.o de diciembre de 1915. — Honorio Stoppani, Director Gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz en Buenos Aires. Reconquista número 200.

Capital subscripto	$	100.000.000.— m|n.
Capital realizado	"	97.956.630.— "
Fondo de reserva	"	47.773.198.12 "
Prima a cobrar	"	1.226.382.— "

Sucursales:
En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, con una agencia, París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia y Vigo.
En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mendoza, Mercedes, (Buenos Aires), Mar del Plata, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario con una agencia, Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.
Agencias en la capital:
Número 1, Pueyrredón 195; núm. 2, Almirante Brown 1422; núm. 3, Vieytes 2900; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 2200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, Bernardo de Irigoyen 1393; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1957; número 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.
Corresponsales directos en todos los países.
Abona por depósitos en moneda legal y oro sellado:

En cuenta corriente	1 1|2	o|o
A 30 días	1 1|2	"
A 60 días	2 1|2	"
A 90 días	3 1|2	"
A 6 meses	4	
A mayor plazo		convenc.
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta 10.000 $ después de 60 días	4	o|o
Cobra:		
En cuenta corriente	9	o|o
Descuentos generales		convenc.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, marzo 31 de 1916. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157, Buenos Aires. — Sucursales Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París: Banque Argentine et Française, 85 Boulevard Haussman 85.
Abona por año, oro sellado y curso legal:

Por depóstios en cuenta corriente	1	o|o	1	o|o
Id. id. a plazo fijo de 30 días	1 1|2	"	1 1|2	"
Id. id. a plazo fijo de 60 días	2 1|2	"	2 1|2	"
Id. id. a plazo fijo de 90 días	3 1|2	"	3 1|2	"
Id. id. a mayor plazo	convencional.			
Id. id. en Caja de Ahorros, después de 60 días	4	o|o	4	
Cobra:				
Por adelantos en cuenta corriente	9	"	9	
Descuento de pagarés y letras	convencional.			

Todas las operaciones bancarias. Emisión de giros y cartas de crédito. Transferencias telegráficas.
Títulos, Cobranzas de cupones y valores.
Administración de propiedades: Colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.
Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — La Dirección.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don GUILLERMO HUERTER, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1916. — Gabriel Fernández, secretario. 991 v. Junio 26.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALFREDO KOGAN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 12 de 1916. — Francisco Castellanos (hijo), secretario. 661 v. Mayo 23.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MERCEDES DISALVO ó DI SALVO DE SABELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 1.o de abril de 1916. — Gabriel Fernández. 666 v. Mayo 24.

El señor juez de 1.a instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña PEREGRINA BARROS FARIÑA y JUAN GIMENEZ FERNANDEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones, en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 5 de 1916. — Carlos G. Marín, secretario. 775 v. 24 mayo

El señor juez de 1.a instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Repetto ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don AGUSTIN JULIO MICHEL, o JULIO AGUSTIN MICHEL o JULIO MICHEL ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 14 de 1916. — José A. Quirno Costa, secretario. 801 v. Mayo 29.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber por el término de seis días a los acreedores de GABINO YACABONE, el siguiente auto de quiebra:
Buenos Aires, Febrero 23 de 1916. — Autos y Vistos: Estando justificados por las constancias de autos los extremos exigidos por la ley, declárase en estado de quiebra a GABINO YACABONE. Nómbrase contador a don Atilio Figini Burghi, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día de la presentación; líbrese oficio al señor Director de Correos para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que corresponden: se prohibe hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la Oficina de Embargos e Inhibiciones para que anote la que se decreta contra el fallido y cítese al señor Agente Fiscal. Publíquense edictos por seis días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día 8 de Junio próximo a las 2 p. m.
Se señalan para notificaciones en secretaría, los días lunes y jueves o el siguiente hábil, si alguno de éstos fuere feriado. — Rep. la foja. Firmado E. M. Naón. Ante mí: D. González Gowland.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1916. — Palacio de Justicia, 5.o piso, sobre Lavalle. — D. González Gowland, secretario. 981 v. 26 Mayo.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA RICCIO DE VERILLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril de 1916. — Juan Carlos Fox, secretario. 832 v. 1 Junio.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don VICENTE FOSSATI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 25 de Marzo de 1916. — Gabriel Fernández. 825 v. 2 Junio.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA PRESENTACION GONZALEZ ABERASTAIN DE PICO DEL CERRO o MARIA GONZALEZ ABERASTAIN DE PICO DEL CERRO, ya sean como herederos o acreedores para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1916. — José E. Cirio, secretario. 869 v. Junio 7.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CLORINDA RODRIGUEZ DE BARRENECHEA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 25 de 1916. — Carlos P. Goyena. 883 v. Junio 8.

El señor juez de 1.a instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JUANA SCHMITZ DE DEL CORRAL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 3 de 1916. — Eduardo Rojas, secretario 910 v. 12 Junio.

El señor juez de 1.a instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO ARMANDO JEANNE, y doña MARIA VIRGINIA FRANCISCA FREMIN DE JEANNE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 28 de abril de 1916.—Nicolás González Iramain, secretario. 932 v. Junio 15.

El señor juez de 1.a instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña SAFFO o PAULINA LASTENIA SAFFO STRUZZI DE GALLARDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 3 de 1916. — Eduardo Rojas, secretario. 938 v. Junio 16.

El señor juez de 1.a instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN BAUTISTA o JUAN GIAMBRONI, MARIA ASUNCION ANA o ANA BARATTA DE GIAMBRONI, JUAN PEDRO o JUAN GIAMBRONI y LUISA VICENTE CELESTE o LUISA GIAMBRONI DE LOBRANDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 3 de 1916. — Eduardo Rojas, secretario. 946 v. 17 Junio.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN EMILIO VULPONI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1916. — C. F. Ayarragaray, secretario. 947 v. Junio 17.

El señor juez de 1.a instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PEDRO VIDART ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 5 de 1916. — José A. Quirno Costa, secretario. 953 v. Junio 20.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Gerónimo Balarino, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del terreno ubicado en la calle Lobos esquina Ferro Carril (hoy Estéban Bonorino), frente al sud por Lobos y este por Bonorino, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado y secretaría del que suscribe, a tomar la intervención que le corresponda ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio que por cobro de afirmados le siguen los señores Bruno Benítez y Cía., bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se le dará intervención al defensor de ausentes.
Buenos Aires, abril 12 de 1916. — Manuel G. Olmos, secretario. 955 v. 2 Junio.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Julián V. Pera, se hace saber a los acreedores del concurso formado a don MAXIMO CASA que se ha fijado el término de treinta días para que presenten al síndico, doctor Albino Pugnalín, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 311, los títulos justificativos de sus respectivos créditos.
Buenos Aires, mayo 15 de 1916. — Enrique Aranda, secretario. 957 v. 20 Junio.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LORENZO FERROS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1916. — N. González Iramain, secretario. 974 v. Junio 22.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE ANTONIO LAGOS y doña LUISA CABRERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1916. — P. A. S. Gabriel Fernández. 975 v. 22 Junio.

Por disposición del señor juez federal de la Sección La Plata, doctor don Dalmiro E. Alsina, se hace saber por medio del presente que se publicará por tres días, a don IGNACIO FRUGONE que se ha decretado contra él inhibición general de bienes.
Al mismo tiempo se le cita para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que se le sigue por el Banco de la Nación Argentina sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor, recayendo la designación en el Oficial de Ausentes del Juzgado. Al mismo tiempo se le hace saber que se han designado los días martes y viernes, para notificaciones en la secretaría. Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto.
La Plata, mayo 9 de 1916. — Julián Castro, secretario. 958 v. 23 Mayo.

El señor juez de 1.a instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE o JOSE MARCOS RIZZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 17 de 1916. — Leonardo Paz, secretario. 994 v. Junio 27.

CONVOCATORIAS

AVISO. — BANCO HIPOTECARIO NACIONAL. — Se hace saber al público que en virtud de denuncia de pérdida, hecha por los señores Ernesto A. Bunge y J. Born, notificada en forma a este Banco por el escribano Francisco Ratto, con fecha marzo 18 de 1916, se han declarado surpéndidos en sus efectos los títulos de la Cédula Hipotecaria Argentina 6 o|o con fechas de pago en Enero y Julio:

De $ 1.000. — Nos. 381.325, 381.326, 381.327, 381.328, 381.329, 381.330, 381.331, 381.332, 381.333, 381.334, 381.335, y 381.336.

De $ 500. — Nos. 87.428, 87.429, 87.430, 87.431, 87.432, 87.433, 87.434, 87.435, 87.436, 87.437, 87.468, 87.469, 87.470, 87.471, 87.472, 87.473, 87.474, 87.475, 87.476, 87.477, 88.417, 88.418, 88.419, 88.420, 88.421, 88.422, 88.423, 88.424, 88.425, 88.426, 88.427, 88.428, 88.429, 88.430, 88.431, 88.432, 88.445, 88.446, 88.447, 88.448, 88.475, 88.506, 88.507, 88.508, 88.509, 88.510, 88.511, 88.512, 88.513, 88.514, 88.515, 88.516, 88.517, 88.518, 88.519, 88.520, 88.521, 88.522, 88.523, 88.524, 88.525, 88.554, 88.593, 88.603, 88.604, 88.605, 88.606, 88.607, 88.608, 88.609, 88.610, 88.611, 88.612, 88.613, 88.614, 88.615, 88.616, 88.617, 88.618, 88.619, 91.486, 91.487, 91.488, 91.489, 91.490 y 91.491.

Estas cédulas representan un valor nominal de pesos 55.000 y llevan todas el cupón de enero 1916 y siguientes.

Todo lo cual se hace saber a los fines establecidos en los artículos 754 y siguientes del código de comercio.

Buenos Aires, abril 11 de 1916. — A. Díaz, gerente. 615 v. Mayo 27.

"LEDESMA SUGAR ESTATES AND REFINING Company, Ltd.". — Asamblea General Extraordinaria. — Por resolución del síndico de la sociedad anónima "Ledesma Sugar Estates and Refining Company, Ltd." se convoca a los accionistas de la misma a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 29 de mayo de 1916, a las 4 p. m. en las oficinas de la sociedad, calle Sarmiento número 459, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura de un informe del síndico, explicando las causas generadoras de esta asamblea, convocada por él mismo, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 349, inciso 2.o del Código de Comercio.

2.o Resolución de la asamblea sobre los siguientes puntos:

a) Si ella considera que el director titular don Gastón Fourvel Rigolleau se halla o no virtualmente incapacitado de actuar como miembro del directorio, mientras subsistan los pleitos iniciados por él mismo contra la Compañía, en su carácter de presidente del Banco Francés del Río de la Plata;

b) En caso afirmativo del punto a), si ella considera que el director suplente don Alfredo Lagache se halla o no igualmente incapacitado de actuar como miembro titular del directorio mientras subsistan los pleitos iniciados contra esta Compañía por el Banco Francés del Río de la Plata, de cuyo Consejo de Administración formaba parte el citado señor Lagache, en la época de iniciación y prosecución de dichos pleitos;

c) En caso afirmativo del punto b), si ella considera que el director suplente don Alfredo Lagache se halla o no excluído del sorteo que deberá practicar el directorio para llamar al suplente encargado de reemplazar al titular don Gastón Fourvel Rigolleau, con arreglo al artículo 25 de los estatutos;

3.o Resolución de la asamblea, en caso afirmativo de los puntos a) y c) del artículo que precede, mandando, en virtud de las facultades conferidas por el inciso IV del artículo 24 de los estatutos, que el presidente de la Compañía o el síndico, en su defecto, convoque a una sesión especial de directorio, con citación de los directores suplentes restantes, con el objeto de proceder al sorteo o incorporación definitiva del suplente que ha de substituir al señor Fourvel Rigolleau, mientras duren las razones de su incompatibilidad, no pudiendo dicho suplente ejercer ese mandato, sino hasta que la próxima asamblea general ordinaria haya substituído al citado señor Fourvel Rigolleau, cuyo propio mandato cesaba originariamente con la celebración de dicha asamblea.

En caso afirmativo del punto a), y negativo del punto c), del citado artículo que precede, se invitará a dicha sesión especial, a los tres directores suplentes, debiendo sortearse, de entre los tres, a los dos suplentes que han de asistir a la expresada sesión especial como titulares "ad hoc".

4.o Resolución de la asamblea invitando al directorio a que una vez integrado en la forma ordenada por la asamblea, proceda a la convocación de la asamblea general ordinaria de accionistas, de acuerdo con los artículos 347, 361 y 362 del Código de Comercio para tratar las cuentas del primer ejercicio de la Compañía, terminado el 31 de marzo de 1915, y nombramiento de directores y síndicos que deban reemplazar a los cesantes, que lo son de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, tres directores titulares, los tres suplentes, y los síndicos titular y suplente, sin perjuicio de los demás asuntos que se incluyan en la correspondiente orden del día.

5.o Nombramiento de dos accionistas encargados de aprobar y firmar el acta de la asamblea, en representación de los demás accionistas.

Buenos Aires, mayo 4 de 1916.—El síndico.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 19 de los estatutos, relativas a las asambleas. Dice el artículo de la referencia:

"Para que los accionistas puedan tomar parte en la asamblea general, es indispensable que, hasta tres días antes del día fijado, depositen sus acciones en la caja de la sociedad, o en su defecto presenten un certificado de depósito bancario en el que conste que dichas acciones se hallan inmovilizadas a su nombre, hasta después de las asambleas, dentro de los términos fijados en las publicaciones, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual constará el número de votos que le corresponda".

904 v. 27 mayo.

PROFESIONALES

MEDICOS

ANALISIS — Laboratorios y Farmacia — Abierto Día y Noche — SUIPACHA 477 — U. T. 810, Libertad — DOCTORES NELSON

SE[X]. RETAS-URINARIA-PIEL — Doctor SARACENI — ESPECIALISTA — Cura rápida de enfermedades secretas. Curación de la avariosis con aplicación sin dolor del 606-914 — De 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Corrientes 1777

Dr. A. F. CELESIA
Cirugía y enfermedades de señoras. De 3 a 4 p. m. — Bartolomé Mitre 1791.

Doctor PICCININI
[illegible]

Dr. W. E. ESCUDERO
[illegible]

Dr. A. C. REBUFFO
Enfermos de los ojos
Consultas [illegible] p. m.
Bmé. MITRE 1633

Dr. MAMERTO ACUÑA
Profesor [illegible] Medicina. Jefe del Servicio [illegible] Médico del Hospital [illegible] Mayo [illegible]

Dr. A. NOCETI
[illegible]
MAIPU [illegible]

Dr. MARTIN M. TORINO
[illegible] ARENALES 1640 [illegible]

Dr. E. G. FIGUEROA
Afecciones intestinales, estómago y abdominales, tratamiento especial de las hemorroides. — Santa Fe [illegible]

Doctor CASTAÑEDA
[illegible] Mayo.

Dr. ESCOBAR BAVIO
Médico del Hospital San Roque. Consultas de 2 a 4 [illegible] Juncal.

Dr. GENARO SISTO
Profesor Suplente de Clínica Infantil de la Facultad de Medicina. — Jefe del servicio [illegible] del Hospital Alvear. [illegible] Hospital [illegible]

Dr. DOMINGO M. CREMONA
Pueyrredón 1552. Consultas: [illegible] a 11 a. m. los días Lunes, miércoles y viernes de 1 a 3 p. m. Enfermedades de señoras e [illegible]
509 v. Julio 25.

Dr. ENRIQUE E. MANSON
Médico del Hospital [illegible], Señoras, Partos y Cirugía [illegible] Consulta de 2 a 4. Montevideo [illegible]

Consultorio Homeopático del Dr. BURGOS
Avenida de Mayo [illegible] — Tratamiento por correspondencia [illegible] Mayo 31.

ABOGADOS

Dr. FRANCISCO BEIRO
TALCAHUANO 287 U. T. 136 Libertad

Dr. VICENTE C. GALLO
Estudio: Avenida de Mayo 1111
U. T. [illegible] (Libertad)

Dr. FERNANDO SAGUIER
Estudio: Florida 410.
U. T. [illegible] (Avenida)

Dr. LEOPOLDO MELO
Estudio: Bmé. Mitre 311
U. T. [illegible] (Avenida) [illegible] (Juncal)

Dr. ERNESTO CORVALAN
Estudio: Avenida de Mayo 981
U. T. [illegible] (Libertad)

Estudio de los Dres. CELESIA y SILVA
Tucumán 900. U. T. 1465 (Libertad)

Dr. LUIS J. ROCCA
Anchorena 326.—U. T. 841 (Mitre)

Dr. LEONARDO PEREYRA IRAOLA
Estudio: Florida 886. U. T. (Av.)
[illegible] (Juncal)

Dr. VICTOR M. MOLINA
Estudio: Avenida de Mayo 605
U. T. [illegible] (Avenida)

Dr. DOMINGO E. SALABERRY
Defensa 188

Dr. ANDRES FERREYRA
Estudio: Lavalle 1378
Unión Telefónica [illegible] (Libertad)

Dr. RAUL MANRIQUE
Estudio: Sarmiento 2229
U. T. [illegible] (Avenida) [illegible] (Mitre)

Dr. JOSE M. GIUFFRA
Estudio: Talcahuano 446

Dr. PEDRO A. FOX
Estudio: B. Mitre 751

Dr. CARLOS F. MELO
Atiende personalmente su estudio de abogado
URUGUAY 546 U. T. 3784 (Lib.)

Dr. HIPOLITO LEYS
Estudio: Lavalle 930, U. T. 3608 (Lib.)

Dr. M. ALVAREZ COMAS
Abogado
U. T. 3554, Avenida Sarmiento 411

Dr. MANUEL AVILA
Estudio Av. de Mayo 605
U. T. 939 (Avenida)

DOCTOR JULIO A. ROJAS
Estudio: Uruguay 546, Dpto. 2. — U. T. 1456 (Libertad).

DENTISTAS

CLINICA DENTAL NOCTURNA Y DIURNA DEL Dr. NATHAN BLITZ
Cirujano Dentista
De 8 a 12 a. m. y de 1 a 6 p. m. — Nocturna de 7 p. m. a 8 a. m. — Av. de Mayo 975, primer piso. — U. T. 1672, Libertad. — Buenos Aires.

REMATES

Peralta Martínez y Serna

JUDICIAL. — CASA SOBRE NUEVA POMPEYA.—Calle Mon 2622 entre la Avenida Cruz (prolongación de Chiclana) y la calle Itaqui. —Juez Dr. Repetto, secretaría del Dr. Quirno Costa. Juicio José Conti con Benito Landoni. Base. $ 1.366.65, o sea las dos terceras partes de la tasación.

El domingo. 4 de Junio, a las 4, en la misma propiedad. — Terreno: Es el lote 4 de su manzana. Mide 8 m. 66 de frente al S. O., por 17 m. 32 de fondo. Edificio: consta de 2 habitaciones, cocina, w. c., etc. 8 o|o como seña y a cuenta de precio y 2 o|o de comisión.— Peralta Martínez y Serna. 961 v. jun. 3

MAX. C. PAZ

JUDICIAL. — CAMPO EN BARADERO. APto para agricultura y ganadería. 531 hectáreas, 20 áreas y 86 centiáreas.

El miércoles 7 de junio de 1916. a las 3 p. m. en el salón de ventas de mis colegas señores Irlondo y Cía., B. Mitre 1146, Capital Federal, venderé de acuerdo al siguiente

EDITO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de 1.a Instancia en lo Comercial de la capital, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por el término de 15 días, que en el juicio "Tomás Devoto y Cía., contra Rafael C. y Miguel Maldonado" ha sido designado el martillero Máximo C. Paz, para vender en pública subasta, el día, hora y lugar que designe, una fracción de campo, situada en el Partido de Baradero, provincia de Buenos Aires, compuesta de 531 hectáreas, 20 áreas y 86 centiáreas; lindando por el N. E. con A. Maldonado, el lote 2 de este mismo campo adjudicado a R. Asteria Puch y Maldonado y con el lote 1 del mismo campo adjudicado a Miguel Z. Maldonado; al N. O. con el lote 4 adjudicado a A. C. Haley Colombo; al S. E. con Ramallo D'Alessandría y parte de J. Tellería; y al S. O. con Juan Duggan (sucesión).

Base de venta: $ 99.158.94 m|n, o sean las 2|3 partes de su tasación.

Autorízase al martillero para exigir en el acto del remate al que resulte comprador el 8 o|o como seña y cuenta de precio y 2 o|o de su comisión.

Datos: Arenales 1132, capital, o secretaría del autorizante, Palacio de Justicia, 6.o piso.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1916.—Firmado: Agustín N. Matienzo, secretario.

985-v-7.jn.

Banco Hipotecario Nacional

CAPITAL. — FINCA, CALLE SOMELLERA números 1556|62|70 entre las de Centenera y Mon. — N.o H.o 15.732. serie C. H. A. 6 por ciento. — El Banco Hipotecario Nacional rematará en su local el **MIERCOLES 7 DE JUNIO de 1916 a las 2 p. m.,** una finca ubicada en la calle Somellera números 1556, 1562 y 1570 entre las de Centenera y Mon, que es la continuación de la de Cachimayo. Edificio **con las construcciones que contiene y en el estado en que se encuentran.** — Terreno compuesto por los lotes 5, 6, 7 y 8, y miden: lote 5; 7 metros 794 milímetros de frente al N., 7.80 metros en su contrafrente; 42.28 metros en el costado E. y 42.45 metros en el del O., y los lotes 6, 7 y 8, miden por estar unidos; 23 metros 382 milímetros de frente al N., 23.64 metros en el contrafrente, 60.60 metros en el costado O. y 64.14 metros en el del E.

BASE DE VENTA, $ 33.000

El comprador continuará haciendo el servicio de una hipoteca de 33.000 pesos reducida hoy a 31.735 $ con 694 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste no habrá lugar a reclamo. Seña, 5 por ciento. Comisión, 1 por ciento en dinero efectivo. Este remate se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes, ocurrir al Banco Hipotecario Nacional.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 20 de Mayo de 1916. 984 v. junio 7

SUCURSAL SALTA

FINCA DENOMINADA "SANTA ANA", ANtes La Candelaria, ubicada en el departamento Chicoana, partido de Maroma, con una superficie de 2.294 hectáreas, 5.664 metros cuadrados.

Préstamo N.o H.o 150|21262 segunda ley número 9155 primera serie de $ 95.000.

El Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal en la ciudad de Salta, establecida en la calle Alsina número 16|18, el día **MARTES VEINTITRES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS, A LAS DOS DE LA TARDE,** una finca denominada "Santa Ana" antes "La Candelaria", ubicada en el departamento de Chicoana, partido de Maroma, con una superficie general de 2.294 hectáreas, 5.664 metros cuadrados, según plano aprobado por el Departamento Topográfico y judicialmente o lo más o menos que resultare dentro de los siguientes linderos: al N. con el arroyo de Viniacos, al S. con el río Osma, al E. con el río Arias y al O. con el camino nacional a Cafayate.

La propiedad de referencia contiene una casa principal y doce casitas para personal y arrenderos de la misma; casi toda ella está cerrada por alambrados y dividida convenientemente en potreros para alfalfares y otros cultivos; teniendo próximamente 280 hectáreas alfalfadas y como 400 hectáreas dedicadas a diversas clases de cultivos. Posee agua propia en bastante cantidad. La estación Osma del F. C. C. N. prolongación a Talapampa, se encuentra dentro de esta finca. Tiene, además, importante caleras y bosque. Los interesados pueden visitar la propiedad y hacer una inspección de ella.

BASE DE VENTA, $ 115.000

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de $ 95.000 que reconoce la propiedad, reducida hoy a $ 91.927 con 505 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste, no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o y comisión 1 o|o que serán **exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes** ocurrir al Banco Hipotecario Nacional 25 de Mayo número 245, (capital federal) o a su sucursal en Salta.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 6 de mayo de 1916. 896-v. 23 m

CAPITAL

Casa calle Dorrego número 315, entre las de Martínez Rosas y Muñecas. Número hipotecario 17.112, serie C. H. A., 6 o|o.

El Banco Hipotecario Nacional rematará en su local el **LUNES 29 DE MAYO DE 1916, A LAS 12.45 P. M.,** una casa ubicada en la calle Dorrego número 315. Edificio **en el estado en que se encuentra,** consta de: sala, dos habitaciones, cocina, w. c., y en altos una pieza de servicio. Terreno mide: 8.66 metros de frente al N.O. por 17.40 metros de fondo en el costado S.O. y 15.60 metros en el del N.E.

BASE DE VENTA: $ 7.000

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de $ 4.000 que reconoce la propiedad reducida hoy a $ 3.846 con 751 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o. Comisión 1 o|o en dinero efectivo. Este remate se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes, ocurrir al Banco Hipotecario Nacional.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 11 de mayo de 1916. 934v29Mayo

CAPITAL

Finca calle Dorrego número 307 esquina a la de Martínez Rosas. Número hipotecario 17.111, serie C. H. A., 6 o|o.

El Banco Hipotecario Nacional rematará en su local, el **LUNES 29 DE MAYO DE 1916, A LA 1 P. M.,** una finca con las construcciones que contiene y en el estado en que se encuentra, ubicada en la calle Dorrego número 307, esquina a la de Martínez Rosa. Terreno mide: 21.50 metros de frente al S.O., 16.86 metros de frente a la calle Dorrego y 17.40 metros en su contrafrente al N.E. o lo más o menos que resulte, descontando 9 metros de la ochava.

BASE DE VENTA: $ 10.000

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de $ 4.500 que reconoce la propiedad reducida hoy a $ 4.327 con 595 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o. Comisión 1 o|o en dinero efectivo. Este remate se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes, ocurrir al Banco Hipotecario Nacional.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 11 de mayo de 1916. 935v29Mayo

SUCURSAL MENDOZA

Propiedad rural en el departamento de San Rafael, distrito Rama Caída, con superficie de 30 hectáreas, 3.499 metros cuadrados. Préstamo N.o H.o 306|11.259, serie C. H. A., 6 o|o, de pesos 20.000.

El Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal en la ciudad de Mendoza establecida en la calle Rivadavia número 165, el día **LUNES VEINTE Y NUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS, A LAS DOS DE LA TARDE.** una propiedad ubicada en el departamento de San Rafael, distrito Rama Caída, con superficie de 30 hectáreas, 3.499 metros cuadrados, conteniendo: 22 hectáreas 0405 metros de viña francesa frutal; 6 hectáreas de potreros alfalfados y dos hectáreas 3.094 metros con huerta de árboles frutales y otros cultivos. Contiene, además, una casa compuesta de 4 piezas principales y demás dependencias y una casa para contratistas. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su superficie y riega por el canal Gutiérrez derivado del río Diamante.

Sus límites son: al norte, con Juan B. Cornú y Bustelo hermanos; al sur, calle pública, frente a Melitón Arroyo; al este, con Rodolfo Labbé; y al oeste, con calle pública, frente a Pablo Achard.

BASE DE VENTA: $ 27.000

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de $ 20.000 que reconoce la propiedad, reducida hoy a $ 18.984 con 089 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste, no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o y comisión 1 o|o que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes, ocurrir al Banco Hipotecario Nacional (25 de Mayo número 245 capital federal) o a su sucursal en Mendoza.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 11 de mayo de 1916 933v29Mayo

TERRITORIO NACIONAL DE LA PAMPA CENTRAL

CAMPO. — 5.000 HECTAREAS EN LA SECción IX, fracción B, mitad norte del lote 4. N.o H.o 9481. Serie C. H. A., 6 o|o.

El Banco Hipotecario Nacional rematará en su local calle 25 de Mayo N.o 245 (capital federal), el **MIERCOLES 31 DE MAYO DE 1916, A LAS 2 P. M.,** un campo ubicado en el territorio nacional de la Pampa Central, Sección IX, fracción B., mitad norte del lote 4, formado por los lotes 1 y 2 de un plano especial; compuesto de 10.000 metros en los costados N. y S. y 5000 metros en los costados E. y O., o sea una superficie de dos leguas kilométricas, igual a 5.000 hectáreas. Linda por el norte con el lote 24, seción VIII, fracción C.; por el E. con parte del lote 5; por el S con el resto del lote 4 y no 7, como dice el título; y por el O. con el lote 3, todos de la fracción IX, letra B.

BASE DE VENTA, LA HIPOTECA ORIGINARIA DE $ 90.000

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria que reconoce la propiedad, reducida hoy a $ 84.841, con 255 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste, no habrá lugar a reclamo. Seña, 5 o|o y comisión 1 o|o, que serán exigidas en dinero efectivo en el acto del remate, el que se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes ocurrir al Banco Hipotecario Nacional o agencia en Santa Rosa de Toay.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 13 de mayo de 1916. 950v31Mayo.

SUCURSAL MENDOZA

PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAmento de Lavalle, distrito "Costa de Araujo", con superficie de 48 hectáreas, 0.622 metros 78 centímetros cuadrados. Préstamo Nº Hº 556|17213, serie C. H. A. 6 o|o de $ 12.000.

El Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal en la ciudad de Mendoza, establecida en la calle Rivadavia número 165, el día **LUNES, CINCO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS, A LAS DOS DE LA TARDE,** una propiedad ubicada en el Departamento de Lavalle, distrito "Costa de Araujo", con superficie de 48 hectáreas 0.622 metros 78 centímetros cuadrados, conteniendo: 2 hectáreas 5831.55 metros de viña francesa frutal, 5.000 metros de viña criolla; 10 hectáreas 7.355.16 metros de viña francesa de 3 y 4 años; 11 hectáreas 7454 mts. 29 cm. de terreno destinado a siembras; 9 hectáreas 3238 mts. 03 cm. de potreros alfalfados y el resto de 13 hectáreas 1743,75 metros se compone de terreno cultivable e inculto. Contiene además una casa habitación y otras construcciones. Esta propiedad se escuentra dividida en dos fracciones por la calle Libertad y tiene derecho definitivo de agua para 35 hectáreas, 3905 mts. y riega por el Canal Bajada de Araujo, derivado del río Mendoza. Sus límites son: Primera fracción: Al N., calle Libertad en medio con la segunda fracción; al S., con don Francisco Díaz; al E., con los señores J. Burgarelli y Bautista Viotti y al O., con la calle Leandro N. Alem, frente a don Antonio Quiroga. Segunda fracción: Al N., con los señores José F. Gudiño y Vicente Lauriente; al S., calle Libertad en medio con la primera fracción; al E., con el señor J. Arenas y al O., calle Leandro N. Alem, frente a los señores A. Quiroga y F. Martínez.

BASE DE VENTA: $ 17.000

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de $ 12.000 que reconoce la propiedad, reducida hoy a pesos 11.540 con 252 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste, no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o y comisión 1 o|o que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectuará con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes ocurrir al Banco Hipotecario Nacional (25 de Mayo número 245, capital federal), o a su sucursal en Mendoza.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 17 de mayo de 1916.

968—v. junio 5.

SUCURSAL MENDOZA

CASA EN LA CIUDAD DE MENDOZA. PRÉStamo N.o H.o 305|11.258, serie C. H. A. 6 o|o, de $ 4.000. El Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal en la ciudad de Mendoza, establecida en la calle Rivadavia N.o 165, el día **SABADO DIEZ DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS, A LAS DOS DE LA TARDE,** una casa ubicada en la ciudad de Mendoza, calle Monte Caseros N.o 1448, con superficie de 750 metros cuadrados, conteniendo siete piezas principales, dos corredores y demás dependencias. Sus límites son: Norte sucesión de Salvador Lima; Sur, Francisco S. Alvarez; Este, calle Monte Caseros, y Oeste, sucesores de Hermenegildo Martínez.

BASE DE VENTA $ 5.800

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de $ 4.000, que reconoce la propiedad, reducida hoy a $ 3.796 con 818 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste, no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o y comisión 1 o|o que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes ocurrir al Banco Hipotecario Nacional (25 de Mayo número 245, Capital Federal) o a su sucursal en Mendoza. — Aviso iniciado en LA EPOCA, el 23 de mayo 1916. 996 v. junio 10

CAPITAL

CASA, CALLE RODRIGUEZ PEÑA N.o 2055, entre las de Paseo de Julio y Posadas, N.o H.o 11.127, serie C. H. A. 6 o|o. El Banco Hipotecario Nacional rematará en su local el **VIERNES 9 DE JUNIO DE 1916, A LAS 2.30 P. M.,** una casa ubicada en la calle Rodríguez Peña N.o 2055. El edificio consta de sala, escritorio, seis habitaciones, comedor, baño, cocina, w. c. y al fondo tres piezas, etc. El terreno mide: 8.66 metros de frente al N. O. por 35.55 metros de fondo con lo poco más o menos que resulta dentro de sus muros.

BASE DE VENTA $ 45.000

El comprador continuará haciendo el servicio de una hipoteca de $ 45.000, reducida hoy a $ 42.714 con 202 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esat suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate Verificado éste no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o y comisión 1 o|o en dinero efectivo. Este remate se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155 Por informes, ocurrir al Banco Hipotecario Nacional. — Aviso iniciado en LA EPOCA el 23 de mayo de 1916. 998 v. junio 9

CAPITAL

FINCA CALLE PASEO DE JULIO NUMEROS 2050|54, entre las de Montevideo y Rodríguez Peña. N.º H.º 10.212. Serie C. H. A. 6 o|o.

El Banco Hipotecario Nacional rematará en su local el **VIERNES 9 DE JUNIO DE 1916. A LAS 2 P. M.,** una finca ubicada en la calle Paseo de Julio 2050 y 2054. El edificio consta de gran salón para negocio con w. c. Terreno mide: 8.66 metros de frente al N. E., por 49.79 metros de fondo con lo poco más o menos que resulte dentro de sus linderos.

BASE DE VENTA. $ 31.000.—

El comprador continuará haciendo el servicio de una hipoteca de $ 31.000, reducida hoy a $ 29.425 con 339 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o. Comisión 1 o|o en dinero efectivo. Este remate se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes, ocurrir al Banco Hipotecario Nacional.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 23 de mayo de 1916 997-v. 9 junio

Rodolfo Guillón y Cía.

LIQUIDACIONES DE HACIENDAS Y REMATES-FERIAS. — SUCURSALES EN PEHUAJO, TRENQUE LAUQUEN. CARLOS CASARES Y R. SALAZAR. EXPOSICIONES EN 9 DE JULIO. CASA CENTRAL SUIPACHA 137.

EN PEHUAJO, F. C. OESTE. — 2.800 VAcunos Durham. Haciendas generales para cría e invernada, novillos tipo definido, casi listos, vacas y vaquillonas, 69.o gran remate-feria a efectuarse en nuestro local de ventas, distante 10 cuadras de la estación Pehuajó, F. C. O.

El domingo 28 de mayo, a la 1 de la tarde, con las haciendas a la vista y de acuerdo con el detalle siguiente:

- 20 novillos de 3 años, buena clase, carne gorda y gordos.
- 200 novillos de 2 1|2 años, alta mestización, buena carne y estado.
- 200 novillos de 2 a 2 1|2 años, alta mestización. buena carne y estado.
- 200 novillos de 2 a 2 1|2 años, especiales en clase y estado.
- 350 novillos de 2 años, muy buena clase y estado, dos marcas.
- 400 novillos de 1 1|2 años, gran clase en su mayoría mochos, tres marcas.
- 200 novillitos de año, alta mestización, dos marcas.
- 120 vacas gordas en lotes para frigorífico y matadero.
- 300 vacas con cría, buena clase, incluso 150 terneros grandes y gordos.
- 200 vacas secas, muy buena clase, para cría e invernada.
- 180 vaquillonas de 2, 2 1|2 y 3 años, gran clase, servidas.
- 150 vaquillonas de 1 1|2 años, buena clase y estado.
- 180 vacunos al corte en varios lotes.

Trenes. — Once-Pehuajó: Los interesados que concurran desde la Capital, tienen que tomar el tren que sale de la estación Once el sábado 27, a las 9 p. m., ese tren pasa por Bragado a la 1.34 a. m.; por 9 de Julio a las 2.52 a. m., por Carlos Casares a las 4.11, llegando a Pehuajó el domingo 28, a las 5.33 a. m., donde quedarán los coches dormitorios, pudiendo regresar el mismo día por el nocturno que sale de Pehuajó a las 10.35 p. m. y llega a Once el lunes a las 7.5 a. m.

Toay-Pehuajó: Tienen tren la víspera del remate que sale de Toay a las 4.50 p. m., pasando por Santa Rosa a las 5.02 p. m., Catriló 6.41 p. m., Pellegrini 7.27 p. m., Trenque Lauquen 8.33 p. m., y llega a Pehuajó a las 10.35 p. m., donde los concurrentes pueden pernoctar.

Otros informes y pedidos de local solicíten se a nuestros escritorios en Pehuajó, en nuestras sucursales en Trenque Lauquen, Carlos Casares y Salazar, o en Buenos Aires. Suipacha 137.—Rodolfo Guillón y Cía. 993v27Mayo

SALABERRY Y BERCETCHE

JUDICIAL

5725 vacas y novillos alta mestización Durham

121 YEGUAS PERCHERONAS 121
121 POTRILLOS OREJANOS EN PIE 121

marca líquida del establecimiento "7 de diciembre", de los cuales se venderán 1.716 vacunos y 242 yeguarizos, por orden del señor juez de primera instancia doctor Pedro V. Meléndez y como pertenecientes a la sucesión de doña María A. de Ayarragaray, y 3.493 vacunos, por cuenta del señor Domingo Ayarragaray.

El domingo 28 de Mayo a la 1 p. m.

en el mismo establecimiento, sobre la estación Barrancosa, F. C. Sur.

DETALLE

- 216 novillos Durham, 3 1|2 años, mochos, buen estado, 1 marca.
- 300 novillos Durham, de 1 1|2 a 2 años, buen estado.
- 900 novillos de 1 1|2 años, mochos, marca líquida, buen estado.
- 639 vaquillonas de 1 1|2 años, marca líquida, buen estado.
- 80 vaquillonas de 2 1|2 años, marca líquida, servidas, buen estado.
- 590 vacas secas, servidas, marca líquida, buen estado.
- 1.500 vacas de vientre, servidas, marca líquida, buen estado, con
- 1.500 terneros al pie, especiales y de gran desarrollo.

Consideramos inútil hacer resaltar la alta calidad de estas haciendas por ser bien conocidas en toda la república y cuya mestización data desde más de 40 años. Serán clasificadas en lotes apropiados de 100 a 200 cabezas, con opción. Trenes: Sale de Constitución el domingo 28 de mayo, a las 7.40 a. m. Regreso: para mayor comodidad de los señores compradores se hará correr un tren especial con coche-restaurant que saldrá de Barrancosa una vez concluído el remate, llegando a Constitución la misma noche a las 10. La casa se encarga de remitir las haciendas, ya sea por arreo o por tren. Comisión 4 o|o a cargo del comprador. Mayores informes a nuestras casas, Defensa 188, Buenos Aires, y Córdoba 951, Rosario. 995-v. m. 27.

Automóviles y carruajes para paseo

SERVICIOS FUNEBRES

IRIBARNE & Cía.

Casa central: TACUARI 344

TELEFONOS: U. Telef. 446 y 1813. Libertad—Coop. 652. Central

NO CONFUNDIR

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

† CARLOS E. ZUBERBUHLER — (q. e. p. d.) — Falleció el 23 de mayo de 1916, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus hijos Elena Z. de Cullen, Enrique, María, Luisa, Celina y Alberto; su hijo político Hugo Cullen; sus hermanos; sus hermanos y hermanas políticas, tíos, sobrinos, primos y las familias de Zuberbuhler y Alzaga, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana miércoles 24 de mayo a las 10 a. m. En la iglesia del Pilar se dirá una misa de cuerpo presente a las 10 y 30 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Paraguay 1850. Nota: Carruajes en la casa Mirás Hnos. y Cía. 1002 v. mayo 25.

† PEDRO ROUX. — (q. e. p. d.) — Falleció el 22 de mayo de 1916. — Sus hijos María R. de Fernández y Enrique; su hija política Josefa A. de Roux; sus nietos Enrique, María Rosa, Haydée, Pedro, Helena, Carlos y Enriqueta Roux, Carmen y Helena Fernández y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana miércoles 24 a las 9.30 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Ituzaingó 986 Nota: Carruajes en la empresa de Iribarne y Cía.

MISAS Y FUNERALES

† MARIA FALXA DE LARRABURU. — (q. e. p. d.) — Falleció el 25 de mayo de 1915. — Su esposo, hijos, hijos políticos, nietos y demás deudos invitan al funeral que se celebrará el 24 del corriente, en la iglesia de Flores, a las 10 a. m. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta.

† JUAN ARCAUSOL. — (q. e. p. d.) — Falleció el 24 de mayo de 1914. — Por el eterno descanso de su alma se dirán misas en la iglesia de San Miguel mañana miércoles 24 de mayo a las 10 de la mañana.

CUPON DE "LA EPOCA"

HIPODROMO ARGENTINO

Reunión del domingo 28 de mayo de 1916

1.a carrera ....

2.a carrera ....

3.a carrera ....

4.a carrera ....

5.a carrera ....

6.a carrera ....

7.a carrera ....

8.a carrera ....

Nombre ....

Domicilio ....

Todo cupón debe venir acompañado de un cheque de los cigarrillos Intransigentes que contiene cada atado.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Sansón y Dalila.

OPERA. — Manón.

ODEON. — Tarde: La familia de la Sole o el casado casa quiere — Noche: Las cosas de la vida.

COLISEO. — La duchessa del bal tabarin.

POLITEAMA ARGENTINO. — El sábado 27: Film musical El Milagro; estreno: Carlitos barrendero, film cómico de gran actualidad.

SAN MARTIN. — El nacimiento de una nación.

COMEDIA. — Tarde: La crisis del amor — El monólogo "Chiquita y bonita" — El monólogo "Yo amo, tú amas..." — La frescura de Lafuente — Noche: Los sampesinos — La frescura de Lafuente — La crisis del amor.

APOLO. — Estreno: Mariposa — Cosas de América.

NUEVO. — Ay! Ay! Ay! El petiso Marcelino — Los primeros fríos — Disidentes y orejudos.

ARGENTINO. — Botón de rosa — La llegada del batallón.

BUENOS AIRES. — ...Y Dios dispone — El rosal de las ruinas.

El 25 de mayo, en homenaje a la fecha, Belisario Roldán dará una conferencia titulada: "Mi profesión de fe poética".

NACIONAL. — En la posta — El cabaret — Pial de volcao — Cuadros porteños.

AVENIDA. — Eva.

MARCONI. — El grito sagrado.

VICTORIA. — Las golondrinas.

MAYO. — Tarde: La generala — Noche: La frescura de Lafuente — La generala — La parte del león.

BATTAGLIA. — Los sabios.

OLIMPO. — Mañana: Los muertos.

VARIEDADES. — Los hipócritas.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — [illegible] de variedades y atracciones. — Hoy: Variado programa, tomando parte todos los artistas. Debuto de Frank Hagney, campeón de box y su entrenador Kid Black. Exito de los lobos marinos.

R VA . — El joven del 68 — Mundial magazine — Exposición de pinturas.

PABELLON DE NOVEDADES. — M'hijo el dotor.

CIRCO ANSELMI. — Pastor Luna.

GRANDES ROMERIAS POPULARES. — Gaona 100. — A beneficio del Patronato Argentino.

PARQUE JAPONES — (Callao y Paseo de Julio) — Temporada de invierno — Atracciones sensacionales. Sábados y domingos funciones.

SKATING RINK L'AIGLON. — (Florida 146). — Patinaje sobre ruedas — Tres secciones diarias, mañana tarde y noche.

EXCURSIONES. — Viajes de recreo a las islas del Delta con el vapor Rivadavia, exclusivamente para excursionistas.

SKATING RINK LAS ROSAS. — (Avenida Alvear y Bustamante). — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias: Mañana, tarde y noche.

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — El sueño sin memoria, segundo episodio de Los misterios de Nueva York.

SELECT. — (Suipacha 482). — Hoy función tarde y noche: La hermana del presidiario — La soberana del bosque — La moneda rota — Madre heroica.

EMPIRE PALACE. — (Corrientes y Maipú). — Tarde: El saltimbanqui — Corazón de tigre — Noche: Por mi bandera — El saltimbanqui.

CINE OPERA — (Corrientes 848). — Variado programa.

SPLENDID THEATRE — (Santa Fe 1818). — Matiné a beneficio de Nuestra Señora del Huerto — Noche: El brote de la muerte.

LAVALLE. — (Lavalle 921). — Hoy función tarde y noche: La casa de mil candelas.

ELECTRIC PALACE. — (Lavalle 836). — Las llamas eternas.

PETIT PALACE. — (Libertad 276). — Hoy: El sueño sin memoria, segundo episodio de Los misterios de Nueva York.

SMART PALACE. — (Corrientes 1279 1285). — Tarde: Los héroes de la guerra — Estratagema de amor — Noche: La toma de Przemysl.

IMPERIAL. — (Cangallo y Esmeralda). — Hoy: Tierra argentina, por Lola Membrives y F. Parravicini.

ESMERALDA. — (Esmeralda 443). —Variado programa con estrenos.

MAJESTIC THEATRE. — (Lavalle 853). — Variado programa con estrenos.

TEATRO CINE BOLIVAR — (Bolívar 1033). — Vida vendida — El rival de Carlitos — Criminal convencido.

CRYSTAL PALACE. — (Corrientes 1550). — El dinero — Las primas de Salustiano.

MIGNON PALACE. — (Juramento 2433). — La canción de Wagner — La mano de Falma.

THE AMERICAN PALACE. — (Córdoba y Callao) La isla tenebrosa.

BIJOU SALON. — (Pueyrredón 385). — Hoy: Pasan los hunos — La laguna del Diablo — Secreto de la suerte.

GENERAL BELGRANO. — (Cabildo 2165). — La cadena del presidiario.

DON JUAN DE GARAY. — (Garay 2467). — El correo de la pradera.

DE LAS FAMILIAS. — (Cabildo y F. Lacroze).— Esposa en la muerte.

ESLAVA. — (Suipacha 646). — Hoy función tarde y noche: La habitación secreta — La mancha de la plaga.

MUNDIAL PALACE. — (Belgrano 1260). — Variado programa con estrenos.

GRAN SALON ALMAGRO. — (Rivadavia 5885)— Variado programa con estrenos.

VELEZ SARSFIELD. — (Rivadavia 5842). — Variado programa con estrenos.

CINE NUEVO. — (Cangallo y C. Pellegrini). — Variado programa con estrenos.

GRAN CINE RADIUM (N.o 6. — (Rivadavia 2976. — Variado programa con estrenos.

SELECT BERNARDO DE IRIGOYEN. — (B. de Irigoyen 1400) — Variado programa con estrenos.

AVISOS VARIOS

TALLER DE PINTURAS
DE JUAN J. GUERRA
PRESUPUESTOS GRATIS
CIUDAD O CAMPAÑA
SAN SALVADOR 3869

HERNIAS
QUEBRADURAS
Se curan radicalmente y sin operarlas
En todas las edades y sexos, con el sistema del Dr. Dueñas, único reconocido por las eminencias médicas, premiado con cuatro medallas de oro. Consultas todos los días de 9 a 5, domingos de 9 a 12. Suipacha 394. Buenos Aires. Atiende por correo.

Banco El Hogar Argentino
Av. de Mayo 886
Tiene propiedades en venta con facilidades de pago, en esta capital y pueblos suburbanos

"La Mercantil"
ES LA QUE ADELANTA MAS DINERO SOBRE POLIZAS DE EMPEÑO.
LAVALLE 886 952-perm.

INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA

Servicio Telegráfico del Exterior

FRENTES SECUNDARIOS

Las operaciones en la Mesopotamia

EN EL CÁUCASO

LONDRES, mayo 23. — Comunican de Bucarest que el gobierno turco está debilitando las fuerzas que guarnecen a Constantinopla a fin de reforzar su ejército del Asia Menor.

"Se sabe que actualmente hay 12.000 austriacos en Bagdad y que en el próximo mes de junio llegarán a dicha ciudad 4000 alemanes."

"Los turcos están reforzando, por otra parte, la guarnición de Marash, donde temen que la escuadra de las naciones aliadas efectúe un desembarco.

LONDRES, mayo 23. — Ha aparecido un comunicado oficial que dice así:

"El comandante de las fuerzas de la Mesopotamia, general sir Percy Lake, informa que en la orilla derecha del Tigris no hay enemigos desde las posiciones inglesas hasta Shat-el-Sai, con excepción de la retaguardia que defiende el puente sobre el Sai, situado a 500 yardas más abajo del punto en que dicho río se une con el Tigris.

"Nuestra fuerza principal en esta orilla ha llegado a Magassis y Dujailas.

"En la orilla izquierda, según añade el informe, el enemigo continúa en Sanniyat.

"Aañade el general Lake que se siente un extraordinario calor en aquellas regiones, habiendo alcanzado la temperatura en los últimos días a 100 grados Fahrenheit".

NUEVA YORK, mayo 23. — Anuncian de Constantinopla que se publicó anoche en esa capital, el siguiente comunicado oficial:

"No ha habido novedad en los diversos frentes.

"Dos voladores enemigos volaron sobre Seddul-Bhar, pero fueron rechazados por nuestro fuego.

"El jueves tres buques de guerra enemigos bombardearon durante dos horas, El-Arish, y otros puntos de la costa de Siria, mientras seis voladores, también enemigos, arrojaron como cien bombas, resultando un muerto y cinco heridos leves".

LONDRES, mayo 23. — El corresponsal militar del "Daily News", en campaña, dice que probablemente la caballería rusa cruzó la frontera turco-persa, desde Kermanshah, atravesando las líneas turcas para acortar su camino.

Agrega que cuando los generales ruso Baratoff e inglés Lake, lleguen a Bagdad se formará un amplísimo frente y el gran duque Nicolás, haciendo una concentración en el centro de la línea, obligará al enemigo a librar una gran batalla, sea en el alto Tigris o en el Eufrates superior.

NUEVA YORK, mayo 23. — Anuncian de Constantinopla, por vía Berlín, que el estado mayor otomano publicó el siguiente boletín:

"En el Irak el capitán Schuetz ha derribado el tercer aparato enemigo.

"En el Cáucaso el botín de que nos apoderamos en la última batalla se eleva a 400 fusiles, 200.000 cartuchos y grandes cantidades de material de guerra".

Los rumores sobre la paz

VARIAS INFORMACIONES

MADRID, mayo 23. — En los altos círculos se cree que la reina de España, a causa de su parentesco con la familia real de Inglaterra, debía tratar de obtener informes sobre las condiciones de paz de la Gran Bretaña.

AMSTERDAM, mayo 23. — Los diplomáticos alemanes miran con satisfacción el éxito de Rusia en Armenia, y creen que él contribuirá a terminar pronto la guerra.

Asegúrase que los rusos entregarán sin esfuerzo Polonia, a cambio del este del Asia Menor.

La cosecha en Álemania

NUEVA YORK mayo 23. — Comunican de Berlín que las perspectivas de las próximas cosechas son buenas. La cosecha será normal.

Las noticias de la cosecha en Hungría son excelentes.

La campaña de Verdun

PARIS, mayo 23. — Los diarios y el público se regocijan de la reconquista de la mayor parte del fuerte de Donaumont, tanto más por el efecto que causara en la opinión de los neutrales.

Los críticos militares estiman que este éxito francés sacudió la línea entera de los alemanes en Verdun, pues el fuerte de Douaumont era el punto más importante que los alemanes habían tomado.

Esta ganancia francesa anula el hecho de armas más significativo de la gran batalla de este trimestre.

La intervención de italia

PARIS, mayo 23. — Los diarios saludan el aniversario de la participación de Italia en la guerra, hija del derecho de nacionalidad.

Dicen que la potencia mediterránea eligió el partido que el honor, las aspiraciones y los intereses le dictaban.

Agregan que es preciso inclinarse ante la política generosa que adoptó y rendir homenaje por la parte que tomó en el combate contra el imperialismo por la libertad.

Pesimismo en Alemania

PARIS, mayo 23. — El director de "La Gaceta Popular", de Colonia, escribe en el "Tag":

"En todas partes en Alemania empieza a ponerse de manifiesto una opinión pesimista. La gran responsable de esto es la prensa alemana, que desestimó siempre la fuerza y el valor de los enemigos".

COMUNICADO OFICIAL FRANCES

PARIS, mayo 23. — Se dió a la publicidad la siguiente nota oficiosa:

"La extrema violencia caracteriza siempre la batalla de Verdun, abrazando un frente de 25 kilómetros.

"Los franceses reaccionaron con éxitos manifiestos y continuos, efectuando a pesar del encarnizamiento del enemigo, serias reconquistas de terreno y recuperando obrajes fortificados.

"Las ventajas de Haudromont y del fuerte de Douaumont fueron especialmente importantes, esta última principalmente, si se recuerdan los gritos de victoria lanzados por los alemanes en el momento de su conquista, en los primeros días de la ofensiva.

"Esta reconquista demuestra qué ardor anima a las tropas francesas enarbolando la bandera de la libertad tres meses después de haber salido del fuerte.

"Los relatos sobre este asunto ponen de relieve unánimemente el entusiasmo irresistible con que los soldados franceses efectuaron esta furiosa embestida.

PORTUGAL

Regreso del ministro argentino

LISBOA, mayo 23. — El ministro argentino señor García Sagastume regresó a esta capital.

La explotación de petróleo

El grupo parlamentario radical ha designado de su seno varias comisiones encargadas del estudio de diversos asuntos de interés para el país, y entre ellas, una compuesta por los diputados Demarchi y de Veyga y el ingeniero Carranza, encargada de estudiar todo lo relativo a la explotación del petróleo de Comodoro Rivadavia.

Esta comisión ha resuelto presentar a la cámara de que forma parte, en la primer sesión ordinaria, la minuta de comunicación que a continuación transcribimos:

MINUTA DE COMUNICACION

La H. Cámara de Diputados resuelve solicitar del P. E. los siguientes informes:

A.—Relativos a la explotación de los yacimientos petrolíferos situados dentro de la zona reservada de Comodoro Rivadavia:

1) Sumas invertidas hasta el 31 de marzo de 1916, en las exploraciones, instalaciones para la extracción, destilación, almacenaje y transporte, así como en los gastos de explotación y administración.

2) Importe a abonar después del 31 de marzo de 1916, por maquinarias, útiles de perforación, etc., etc., ya adquiridos, así como instalaciones para extraer, destilar, almacenar y transportar, contratadas o en curso de ejecución.

3) Costo de producción (incluso el transporte) y precios mínimos y máximos de venta del petróleo en los depósitos de Buenos Aires.

4) Cantidad de petróleo susceptible de entregar anualmente en Buenos Aires con los elementos actuales adquiridos y contratados con las sumas a las que se refieren los incisos 1 y 2.

5) Producción total de petróleo bruto hasta el 31 de marzo de 1916 y sumas percibidas y a cobrar por ventas efectuadas hasta dicha fecha.

6) Cantidad de petróleo a entregar anualmente en cumplimiento de los contratos celebrados y de los compromisos contraídos, con indicación de la duración y precios establecidos.

7) Extensión y ubicación de la parte explorada y a explorar de la zona reservada de acuerdo con la ley 5315.

8) Proyectos y propósitos del poder ejecutivo respecto de la continuación de la exploración y explotación de los yacimientos petrolíferos, importe de las sumas necesarias y medios de conseguirlas.

9) Resolución del poder ejecutivo respecto de la parte a destinar para la exploración y explotación oficial o particular dentro de la zona reservada de 5000 hectáreas y condiciones a las que podrán explotarlas el poder ejecutivo o los particulares.

B.—Relativos a la explotación de los yacimientos petrolíferos situados fuera de la zona reservada de Comodoro Rivadavia, en territorios nacionales y provinciales.

1) Condiciones en las que se han hecho y se harán las exploraciones y explotaciones oficiales o particulares.

2) Si se ha proyectado una ley general para la explotación oficial o particular de los yacimientos petrolíferos en territorios nacionales o provinciales.

Firmado: Alfredo Demarchi, Tomás de Veyga. W. C. Carranza.

Como se ve, los diputados radicales, a pesar de los momentos políticos tan absorbentes porque atravesamos, se dan tiempo para dedicar sus actividades a problemas de alto interés y actualidad.

PALACIO DE JUSTICIA

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Se han inscripto en esta oficina dos contratos de sociedades:

Rubro: Mercado y Cía. La constituyen los socios Rafael Héctor Mercado, Man Lucas, Narbondo y Francisco Mercado.

Capital: 200.000 pesos, aportados en la siguiente forma: Rafael Héector Mercado, pesos 65.000; Juan Lucas Narbondo, 70.000; Francisco Mercado, 65.000.

Ramo: Consignaciones y comisiones en general.

Término de duración del contrato: tres años, a contar desde el 31 de marzo de 1916. Orden del juez Martín y Herrera.

Rubro: Lapuente y Cía. La constituyen los socios señores Adolfo Lapuenté y Angel de Gastaldi.

Ramo: Compra y venta artículos de sombrerería y camisería, instalados en la calle Maipú 351.

Capital: 61.644 pesos, aportados en dinero efectivo y mercaderías en proporciones iguales por los socios.

Término de duración: Hasta el mes de mayo 1918. Orden del juez doctor Tristán M. Avellanneda.

SUCESIONES

Ante el juez de turno doctor Lagos, secretaría doctor Pallejá, se han iniciado los siguientes testamentarías y juicios abintestatos:

Celestino Pérez, José Iscla, Santiago Lerentz, Victorina Philipina, Luisa Lafargues o Laforgues o Forgues de Lerentz, Enrique Varela, Francisco Fontana, Pedro Fraguelli.

En la del turno del día a cargo del secretario, doctor Pagano, se iniciaron las de: Luis José María Dispa y Mario Mondine de Salaberry.

TURNO DEL DIA

Fuero civil.—Juez doctor Juan C. Lagos, secretaría doctor Pagano; mañana 24. Doctor Vincent.

Agente fiscal, doctor Mackinlay Zapiola.

Asesor de menores, doctor Daniel Llambí.

Fuero comercial.—A cargo del juez doctor Alberto Estrada, actuando con el secretario doctor García Calvo. Mañana 24, doctor Curutchet.

Agente fiscal, doctor De Vedia y Mitre.

EL JUEZ Dr. BALARINO

Sigue mejorando rápidamente el juez doctor Jerónimo Balarino, lo que complacidos consignamos.

CAMARA COMERCIAL

Esta cámara en su último acuerdo ha dictado resolución en los siguientes juicios:

Definitivas: Cifuentes Fernández y Cía. contra Alberto García Casalia, se revoca; Fernández Gervasio tercería Rodríguez V. contra S. Blanco, se confirma; Falco Martín H. Tercería R. Arce contra Carrusther y Cía., se confirma; Fulcone Domingo contra Eliseo Roverano, se confirma; Gadan Augusto contra comisión Rambla Mar del Plata, se confirma; Iturraspe Cabot Federico contra Celestino Rettes, se confirma; Montero Generoso Francisco contra Francisco Leona, se confirma; Farncisco contra Francisco Leona, se confirma; Pinos Felipe contra Ferrocarril del Oeste, se confirma; Repetto Bartolomé contra Ernesto Daverio, se confirma; Teitelman León contra sociedad anónima "Granja Blanca", se confirma.

Interlocutorias. — Bernard Julio contra Rubín Springfeder, se confirma; Besana Leonardo, su concurso, se revoca; Banco Español del Río de la Plata contra Felipe I. Cabaddón, improcedente; Caltabisno Rosario, su quiebra se confirma; Cobos del Río David, s|la quiebra de Botana y Compañía, se confirma; Escande Emilio s|la quiebra de la Viuda de Martínez e hijo, improcedente; Lizarraga F. L. Josefa s|la quiebra del Banco Marítimo del Río de la Plata, se confirma; Lázaro Bartolo contra Enrique Soio, se reforma; Piris y Eiris contra Lanificio V. E. Marzoto, se confirma.

MINISTERIO DE HACIENDA

APELACION DE FALLOS

Habiendo solicitado el señor H. Badell Sáenz apelación del fallo de la Aduana de B. La Blan a que declara comprendido en la partida 3139 de la Tarifa de Avalúos, jabones antisépticos y medicinales al jabón que se manifestó como "común", y considerando lo manifestado por la junta de vistas del ramo de la Aduana de la capital el jabón de que se trata está comprendido en la partida 3137, en que se manifestó como común sin que baste para considerarlo en la 3139 el hecho de que sea desinfectante, pues la prestigión del artículo 39 de la ley de aduana se refiere a los rótulos que atribuyan a los artículos cualidades que puedan influir en el aumento de su precio, razón por la que este departamento resuelve que el jabón en cuestión pertenezca a la partida 3137.

Habiendo solicitado el señor vista de Aduana de la capital, doctor Jorge Bilbao la apelación del fallo administrativo que sobresee su denuncia contra el frigorífico Argentino Central y considerando, como lo ha declarado este ministerio que las mercaderías en denuncia tienen partidas especiales en el Arancel y no han podido ser documentadas como máquinas en general según su peso, por faltarles la condición esencial para ser reputadas como tales. Se resuelve reformar el fallo apelado imponiéndose a la infracción una multa igual al 30 o|o de los derechos.

Se confirma también por este departamento el fallo de la Aduana de la capital [illegible] empleado de la misma, Severino Pintos, que conmuta la pena de comiso por la de doble derechos al resolver la denuncia sobre diferencia de peso en tres cajones facturados, entre otros, por copia de depósito 32279.

Ministerio de Relaciones Exteriores

BANQUETE OFICIAL

El introductor de embajadores señor Atilio Barilari celebró una conferencia esta tarde con el doctor Gowland, a fin de combinar los últimos preparativos que se hacen para el gran banquete oficial que mañana se celebrará en la casa rosada, con motivo del aniversario patrio.

Como es práctica establecida se han repartido invitaciones para esta fiesta al poder legislativo, poder judicial, cuerpo diplomático extranjero y demás autoridades.

MONUMENTO A RIVADAVIA

El presidente de la comisión del monumento a Rivadavia ha recibido una petitoria firmada por un grupo de artistas argentinos propiciando la idea que, en caso de declararse desierto el concurso que se abrió para elegir y adjudicar la obra artística, ella sea encomendada al escultor argentino Rogelio Irurtia.

Si bien la idea de que dicho monumento sea encomendado a un artista argentino nos parece completamente plausible, creemos que sería erróneo favorecer a priori a un determinado artista, quien, por más que posea indiscutibles méritos, no debe ser erigido en arbitro único del valor de la concepción y ejecución del monumento que se le encomendaría en esa forma sin que la comisión encargada de esa misma misión pudiera formarse un juicio al respecto.

Existen, afortunadamente, varios artistas argentinos capaces de idear y ejecutar el monumento al prócer con no menos inspiración y arte que el señor Irurtia y sería una verdadera injusticia, que encarnaría un acto de inexplicable favoritismo, el de vedarles el acceso a un concurso amplio y liberal que constituiría un poderoso aliciente para nuestros artistas nacionales.

Creemos, pues, que la única actitud plausible de la comisión sería de llamar a concurso a los artistas argentinos, con lo que dicha comisión se encontraría en situación de elegir libre y maduramente el boceto que más concuerde con las aspiraciones patrióticas y artísticas que han engendrado la exteriorización que se persigue y de la cual ha sido nombrada único juez.

Por nuestra parte prometémonos volver más detalladamente sobre el asunto.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

TRIGO

NUEVA YORK, mayo 23. — Para las entregas de trigo colorado americano a efectuarse en el mes de julio, las operaciones efectuadas hoy en este mercado registraron el precio de 116 en centavos oro americano, por bushel, anotándose en la clausura anterior, para las partidas a entregar en la misma fecha, el precio de 116 3|4 centavos.

CHICAGO, mayo 23. — El trigo colorado americano, a entregar en el mes de mayo, obtuvo en la apertura del día el precio de 160 1|2 en centavos oro americano, por bushel, siendo el precio fijado en la clausura de las operaciones últimas a 107 3|4 centavos oro americano. Las remesas de este cereal para entregar en el mes de julio, tuvieron como cotización en la apertura de las operaciones de hoy 108 1|2. Se anotó la clausura anterior al mismo precio.

El tono del mercado se presentó flojo.

LIVERPOOL, mayo 23. — El trigo tipo Hard Winter, de 61 1|2 libras de peso específico, adquirió en la clausura de las operaciones del día el precio de 50 chelines por quarter, habiendo cerrado para las operaciones del día anterior a 51.

Estos precios han sido fijados para las partidas contratadas para los meses de abril y mayo.

MAIZ

CHICAGO, mayo 23. — Para el maíz mixto americano contratado a entregar en el mes de julio, la apertura del día marcó el precio de 71 1|8 centavos oro americano, por bushel, cerrando las operaciones efectuadas el día de ayer a 71 3|8.

LIVERPOOL, mayo 23. — El maíz del Río de la Plata, para entregar en los meses de abril y mayo, tuvo como precio en los negocios de hoy 49|6 chelines por quarter. El precio registrado en la clausura del día de ayer para este cereal fué de 50.

LINO

CALCUTA, mayo 23. — Para el lino, el precio del día fué de 73 chelines por quarter de 410 libras, cerrando para las operaciones efectuadas en el día de ayer con igual cotización. Estos precios corresponden a partidas cuya entrega se efectúa en los meses de abril y mayo.

HULL, mayo 23. — En este mercado se ha cotizado el lino a flete a 96|6 chelines por quarter de 416 libras. El precio del día de ayer fué de 68|6.

DULUTH, mayo 23. — El lino para entregas a efectuarse en el mes de mayo no tuvo en las operaciones de hoy en este mercado precio de 186, cerrando a 186 centavos oro anterior de 185 centavos oro americano por bushel. Para las remesas a entregar en el mes de julio la apertura del día registró el precio de 186, cerrando a 186 centavos oro americano por bushel, que fué el precio anotado en la clausura anterior.

Nota. — El quarter, medida inglesa, equivale a 259 kilogramos y contiene ocho bushels de la medida norteamericana. Al bushel, medida de peso norteamericano corresponden 35 kilogramos.

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, mayo 23.—

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 o|o
Consolidados británicos 2 ½ o|o	58.—

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1887, 4 o|o ley número 2272	68.—
Bonos Obras de Salubridad, etc., de Buenos Aires, 1891, 7 o|o	92 ¼
Empréstito Argentino de Obras Públicas, 1886, 5 o|o	94 ½
Empréstito Argentino de Conversión 1889, en libras, 4 ½ o|o	80.—
Empréstito Argentino Interno de 1909 5 por ciento	99 ¼
Province of Buenos Aires 3 o|o to 3 ½ por ciento, Loan of 1906	47.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, mayo 23.—

Renta francesa, 3 por ciento	62.25

REVISTA GENERAL DE EMBARQUES DE CEREALES

LONDRES, mayo 23. — Las referencias semanales acerca de los cereales embarcados se elevan en el día de la fecha a las siguientes cifras comparativas:

Trigo: (incluso harina) Norte América, en la presente semana se han embarcado, 1.012.000; en la semana anterior, 1.021.000 y desde el 1.o de agosto del año pasado, 48.454.000 quarters.

Argentina: En la presente semana los embarques efectuados se elevan a 3[illegible]; en la semana anterior, eran 250.000; en la misma semana del año anterior 587.000 y desde el 1.o de agosto del año pasado 5.724.000 quarters.

Australia: En esta semana se han embarcado 120.000; en la semana anterior 278.000 y desde el 1.o de agosto 3.200.000 quarters.

India: En esta semana los embarques fueron 2000; en la misma semana del año pasado se embarcaron 172.000 y desde el 1.o de agosto del año anterior 258.000 quarters.

Los totales generales de embarques de trigo y harina efectuados por los puertos que anteceden, dan las cifras siguientes: En la presente semana se embarcaron 1.521.000; en la semana anterior los embarques fueron 1.632.000; en la misma semana del año pasado, 1.676.000 y desde el 1.o de agosto del año anterior 59.418.000 quarters.

Maíz. — Sud Africa: en la semana presente se han embarcado 42.000; en la semana anterior los embarques alcanzaron a la misma cantidad y desde el 1.o de agosto del año pasado los embarques fueron 1.184.000 quarters.

Argentina: Las embarques de maíz en la presente semana fueron a 151.000; en la semana pasada fueron 245.000; en la misma semana del año pasado 174.000 y desde el 1.o de agosto del año pasado se han embarcado 14.220.000 quarters.

Las cifras a que asciende el total de maíz embarcado por estos puertos son las siguientes:

En la presente semana, 227.000; en la semana pasada, 410.000; en la misma semana del año pasado, 299.000 y desde el 1o. de agosto del año pasado se han embarcado 18.025.000 quarters.

Lino.—Argentina, en la presente semana los embarques fueron 53.000; en la semana anterior, 81.000; en la misma semana del año anterior, 105.000, y desde el 1o. de agosto del año pasado se han embarcado 3.521.000 quarters.

India.—En esta semana se embarcaron 44.000; en la pasada, 85.000; en la misma semana del año anterior, 13.000, y desde 1o. de agosto del año pasado, 1.044.000 quarters.

Los totales de embarques de lino por los puertos de Argentina e India, son los siguientes: En la presente semana, 97.000; en la semana anterior, 166.000, en la misma semana del año pasado, 118.000, y desde el 1o. de agosto se han embarcado 4.555.000 quarters.

TOTAL GENERAL DE EMBARQUES DE AVENA Y CEBADA

LONDRES, mayo 23. — Los embarques efectuados de avena y cebada por distintos puertos, arrojan en el día las cifras comparativas que se detallan en seguida:

Avena: En la presente semana los embarques fueron 671.000; en la semana anterior, 464.000; en la misma semana del año pasado, 383.000 y desde el 1.o de agosto del año anterior se embarcaron 11.231.000 quarters.

Cebada: En la presente semana, 111.000; en la pasada, 60.000; en la misma semana del año anterior, 20.000 y desde el 1.o de agosto se han embarcado 5.455.000 quarters.

EXISTENCIA DE CEREALES A FLOTE

LONDRES, mayo 23 — Los datos que se relacionan con el trigo, harina y maíz a flote, dados a publicidad hoy, se elevan a las cantidades siguientes:

Reino Unido: Trigo y harina: en la presente semana 2.466.000; en la semana anterior, 2.617.000 y en el mismo período del año pasado 2.309.000 quarters.

Maíz: En esta semana, 445.000; en la semana anterior 437.000 y en el mismo período del año pasado 500.000 quarters.

Continente: Trigo y harina: En la presente semana 4.310.000; en la semana anterior 4.351.000 y en el mismo período del año pasado 4.122.000 quarters.

Maíz: En esta semana 1.100.000; en la semana anterior 1.025.000 y en el mismo período del año pasado 577.000 quarters.

INTERIOR

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Se iniciaron hoy las operaciones en este mercado con [illegible] para las [illegible] tendencia [illegible] las Bolsas de Liverpool y Amberes.

La [illegible] de las operaciones efectuadas en la primera [illegible]:

Trigo: para [illegible] 200 [illegible] 6.45; para julio 200 [illegible] 1.000 [illegible] a 7.00.

Maíz: para [illegible] 200 [illegible]

Lino: para junio 200 [illegible]

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado [illegible] con los siguientes frutos:

71.035 kilos de lana, 2.450 [illegible] lanares, 1.452 [illegible] potros, 128 [illegible] 67 [illegible] y 120 [illegible] ríos.

Ventas de hoy

Lana Cruza, gruesa, — [illegible] 16.80; 2000 id. 15.20; [illegible] 15.00; 3000 id. 14.50.

Cruza mediana. — 2000 kilos a pesos [illegible] 1000 id. 15.20; 2000 id. [illegible]

Mestiza [illegible] — 1000 kilos a pesos [illegible] 500 id. 10.00.

[illegible] 2000 id. 12.20; 2000 id. [illegible] 2000 id. 12.50; [illegible] 12.20.

Gatos Monteses. — [illegible]

[illegible]

[illegible] a 3.50.

[illegible] 3.00; 12 id. 3.50.

[illegible] 2.00; 12 id. 2.50.

[illegible]

[illegible]

Mendocinos. — [illegible] id. 18.50.

[illegible] 18.50.

[illegible] 15.50.

[illegible] a 8.50.

[illegible] 12.70; 300 id. [illegible] 12.80; 300 id. 12.70.

[illegible] 1.40; 70 id. [illegible]

[illegible] 2.20; [illegible] 200 id. 1.80; 200 id. 1.70; [illegible] id. 1.50.

[illegible] 150 id. 2.40.

Cabras. — 300 kilos a pesos 27.00 [illegible] a 26.00.

Zorros. — 50 cueros, a pesos 1.30, [illegible] 1.20; 20 id. 1.00; [illegible]

[illegible]

BOLSA DE CEREALES

Entradas de hoy en el Oeste:

Trigo, 9.000 bolsas; [illegible] 445 id.; avena, 676 [illegible] 1.143 [illegible] [illegible] 55 id. [illegible] 220 [illegible] porotos, 1.181 [illegible] y 6.077 [illegible]

VENTAS DE HOY

Trigo Barletta. — 700 bolsas, Sola, a [illegible] 6.20; Puerto Bs. As. 7.30.

Trigo Ruso. — [illegible] bolsas, Sola, [illegible] 720 id. id. 5.60.

Lino. — 289 bolsas, Sola, a pesos [illegible] id. id. 10.00; [illegible] Bs. As. [illegible] 12 id. [illegible] 10 [illegible] 120 id. Sola, 8.50; [illegible] a 8.50.

Nabo. — 25 bolsas, Sola, a pesos [illegible] 20 id. 10 [illegible] Once [illegible] la 9.00; 11 [illegible] 5.00.

Alpiste. — [illegible] bolsas, Once, [illegible]

Alfalfa. — 100 bolsas, [illegible]

Trigo [illegible] pesos 6.80; [illegible] id. id. 6.80; [illegible] 6.50, Sola 6.70, [illegible] 6.50; 750 id. Sola 6.20; [illegible] id. id. 6.10; 180 [illegible] 6.10; 50 id. [illegible] 5.70.

Avena. — 625 bolsas Bs. As. [illegible] 680 id. [illegible] 3.25; 717 id. [illegible] Sola 2.80; 1000 id. [illegible] 2.55.

Cebada. — 130 bolsas, Sola, a pesos [illegible] id. Once 3.40; 546 [illegible]

Trigo [illegible] 83 bolsas, Once, [illegible]

Maíz amarillo. — 330 bolsas Bs. As. [illegible] 3.90; 230 id. [illegible] 100 id. id. 3.90; 150 [illegible] id. 3.90; 280 [illegible] 3.80; 280 id. [illegible] 170 id. id. 3.85; 150 [illegible] 3.80; 616 id. [illegible] id. id. 3.80; 30 [illegible] As. 3.80; 400 id. id. 3.70; 370 id. [illegible] 400 id. id. 3.70; 450 id. Once 3.70; [illegible] id. 3.70; 200 id. id. 3.70; 140 id. id. 3.60; 120 id. id. [illegible] 3.60; 180 id. [illegible]

Colorado. — 120 bolsas Bs. As. a pesos [illegible] 650 id. Once 4.20; 645 [illegible] Sola 3.80.